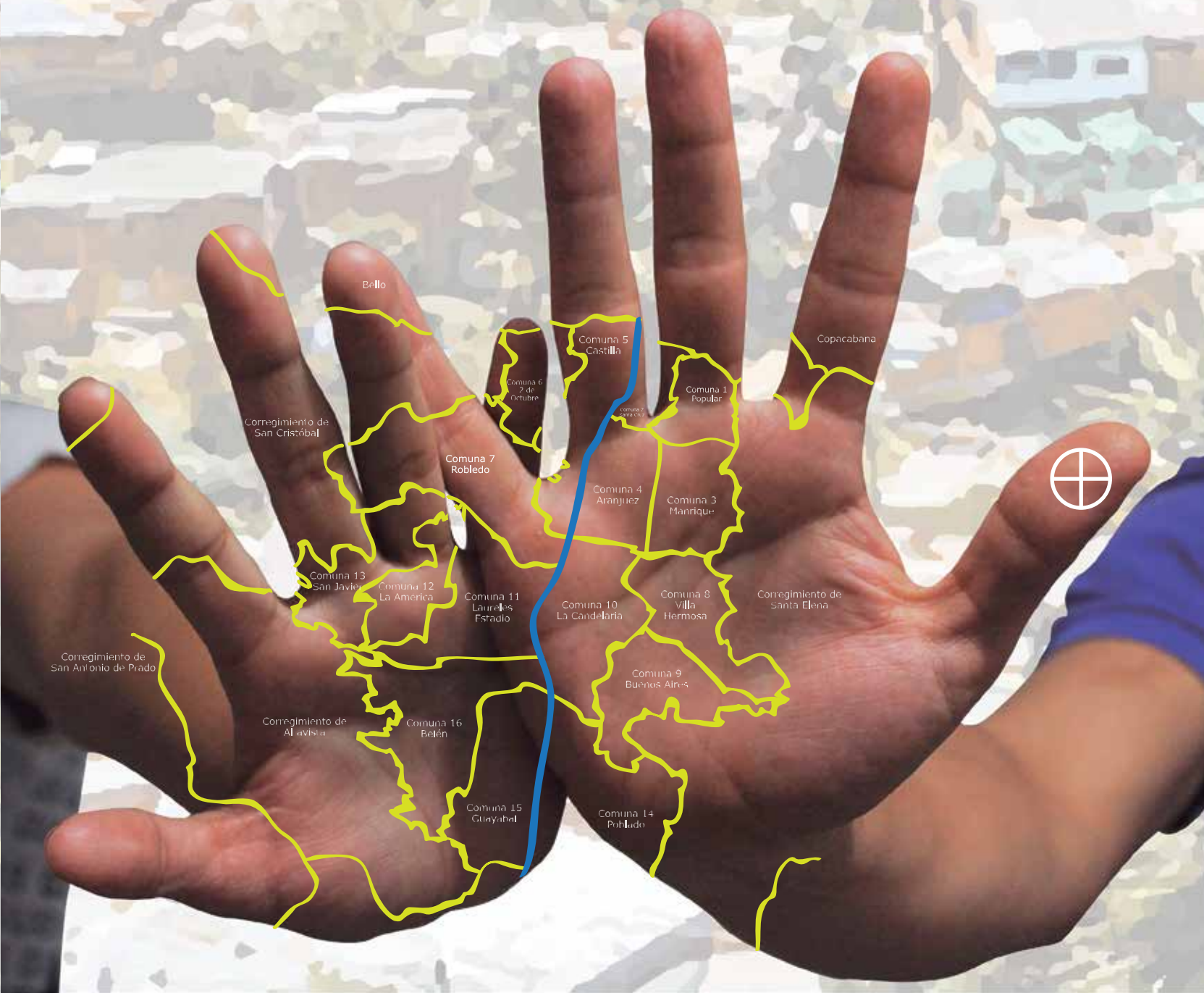


CULTURA VIVA COMUNITARIA

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA

MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013



Plataforma Punte



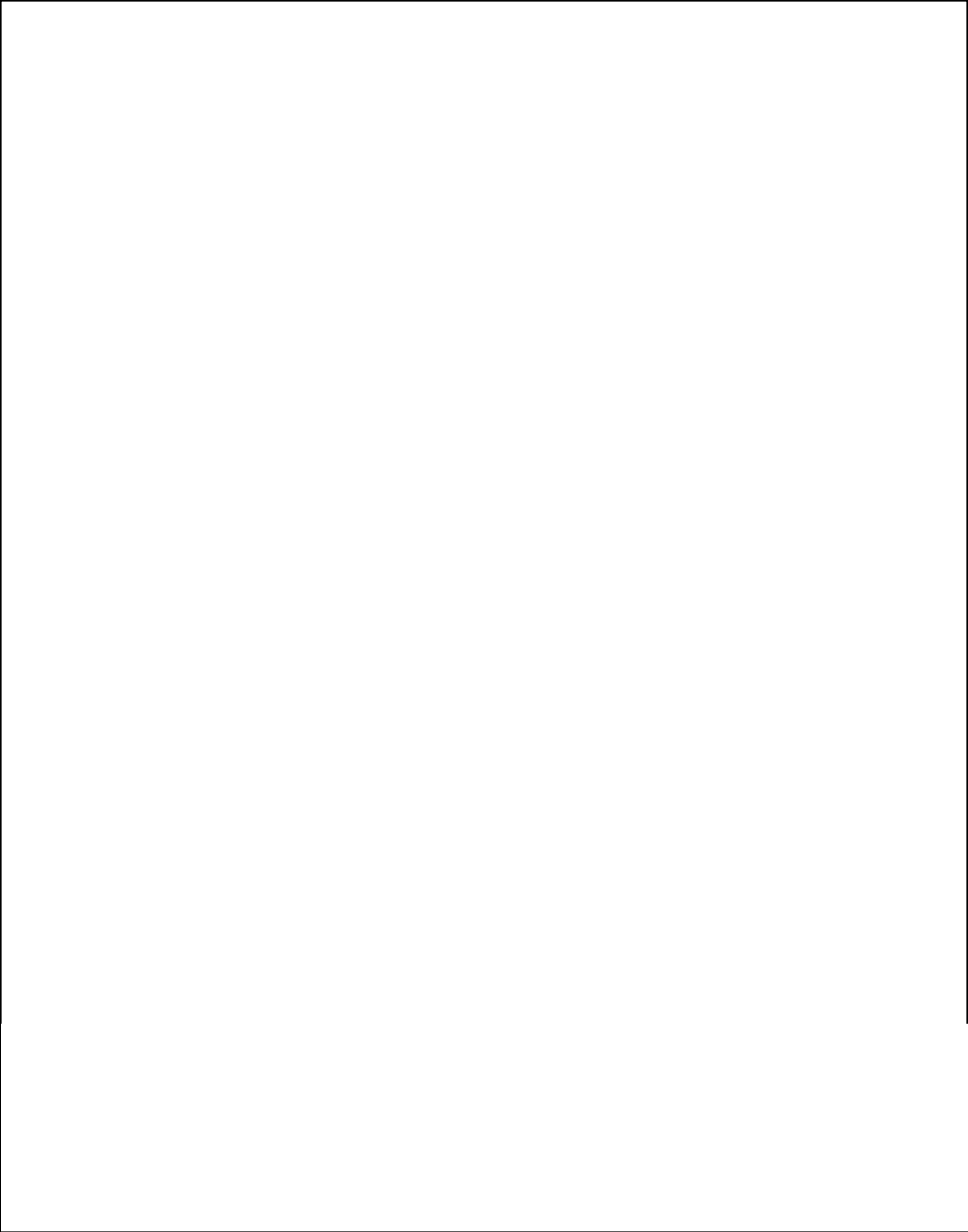
**Campaña Continental
Cultura Viva Comunitaria**



Medellín
todos por la vida



Alcaldía de Medellín



Contenido

Introducción

- Un libro que se hace viaje por la Cultura Viva Comunitaria 7

Documento cero

- Cultura viva comunitaria: la política del bien común 11

Parte 1

- Síntesis de la Relatoría. Medellín, octubre de 2010.
Encuentro de redes de Latinoamérica. Plataforma Puente. 100 organizaciones culturales..... 17

Parte 2

- Promover que la cultura sea el 4º pilar del desarrollo sostenible en el proceso de la cumbre de Río+20 31

Parte 3

- ¿Qué es plataforma puente cultura viva comunitaria? 37

Parte 4

- La importancia de una verdadera política pública de cultura para Medellín 45
- Acuerdo 50 de 2011. Por medio del cual se establece una política pública para el reconocimiento y la promoción de la cultura viva comunitaria en la ciudad de Medellín 47
- Decreto No 1606 de 2013. Por medio del cual se reglamenta la política pública para el reconocimiento y la promoción de la Cultura Viva Comunitaria en la ciudad de Medellín..... 49

Parte 5

- Medellín es un proceso vivo de Cultura viva comunitaria. Sueños y Desafíos 55
- Declaración de Medellín por la cultura viva comunitaria 59
- Síntesis del encuentro de experiencias de cultura viva comunitaria. Plataforma puente del valle de aburra. Medellín, mayo 9 y 10 de 2013..... 61

Parte 6

- Cultura + Naturaleza = Cultura Viva. Cumbre de los Pueblos Río + 20 73
- Agenda 21 de la Cultura. Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural 74
- Declaración: “Sobre el desarrollo de una Política pública de cultura viva comunitaria en la comunidad Andina” 81

Parte 7

- Documento de Conclusiones I Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria..... 83





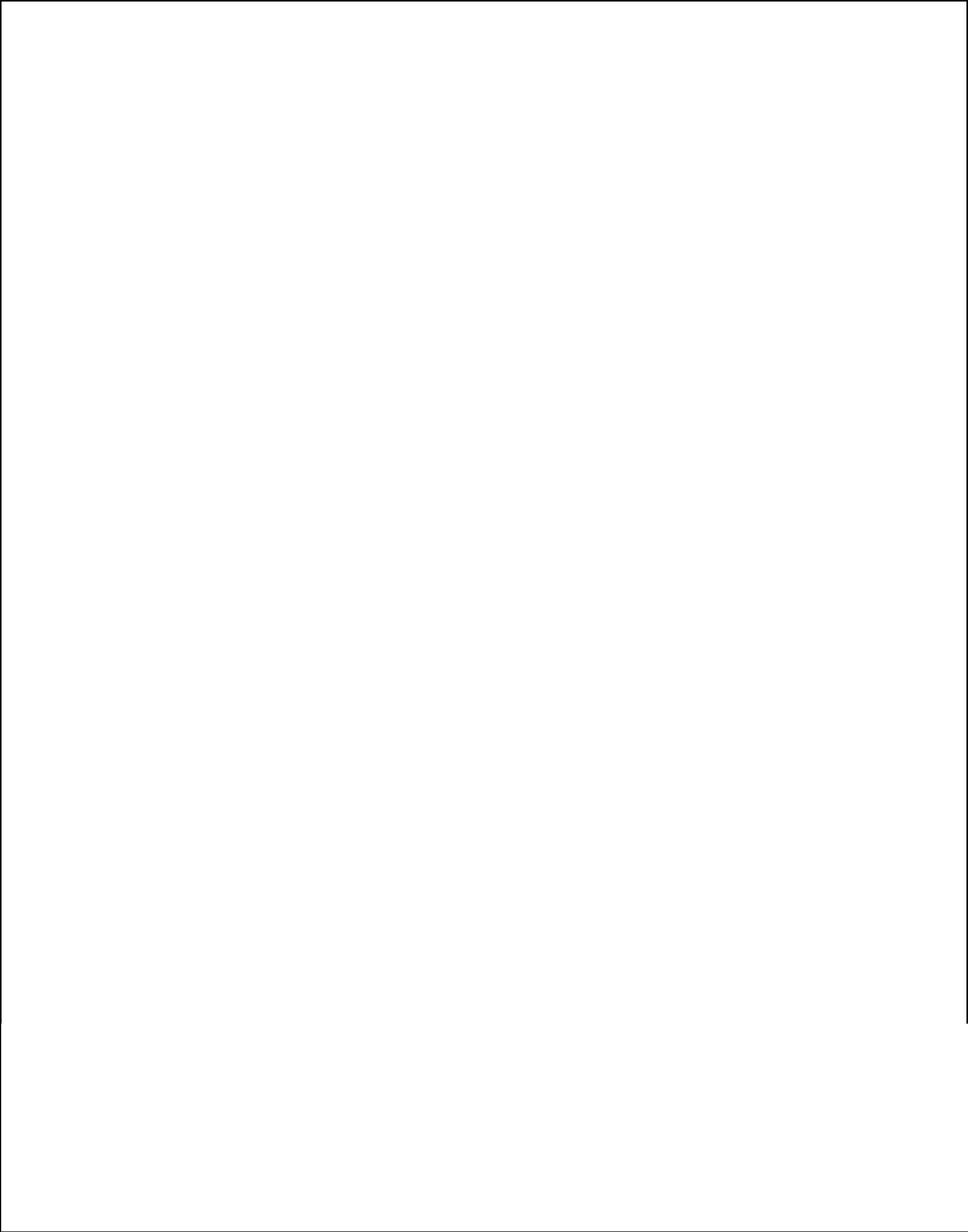
Introducción



Un libro que se hace viaje
por la **Cultura Viva**
Comunitaria

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013





UN LIBRO QUE SE HACE VIAJE POR LA CULTURA VIVA COMUNITARIA

Este texto es un viaje que recoge diversas voces, (*aún son muchos los textos que están sin publicar*) que son un bello gesto latinoamericano, textos que traen pedazos de tierra, piel e inteligencias de mujeres y hombres que han sido claves para hacer de esta propuesta de la Cultura Viva Comunitaria un bello tejido que nos permite reconocernos en una colcha de retazos de intensos verdes, ocre, rojos, grises, blancos, negros y tonos cobrizos, reconocer al otro distinto que tiene un saber hacer, saber entender, un saber vivir, este libro es un viaje continental del sur al norte, y que tiene un momento de parada en una estación llamada Medellín, la primera ciudad en aprobar una política pública de cultura viva comunitaria, que hoy promueve e impulsa la política.

Ya pasaron cinco años del Foro Social de Belém de Para (2009) donde se amaso este dulce pan, y tres años después de aquella reunión de octubre de 2010 en Medellín cuando se crea la estrategia de la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria: ¿Cuántos caminos hemos recorrido, cuántos instantes han sido grabados en la piel de la memoria, cuántas han sido las pequeñas victorias?. Es preciso viajar al fondo de este texto, sumergirse y conocer la profundidad de la cultura comunitaria.

Somos más que piel, somos memorias, patrimonios, identidades, diversidades, creaciones, emociones, canciones, comprensiones, reencantamientos, procesos de un mundo mejor donde mujeres y hombres se expresan desde sus territorios de vida, paz, convivencia, esperanza y amor, somos Cultura Viva Comunitaria de “latido-américa”¹.

Somos organizaciones sin fines de lucro e inscritas en procesos de democratización y de desarrollo local que decidimos impulsar por todo el continente una campaña por la CULTURA VIVA, reconociendo en la política pública de los “puntos de cultura” de Brasil un bello ejemplo de construcción y diálogos fraternos entre sociedad civil y gobiernos, “el del obrero metalúrgico y el del artista bahiano, que fueron por su país haciendo acupuntura cultural”, estas ideas dieron pie para pensar que podemos tejer puentes y cruzarlos como plataformas de diálogo desde donde sea posible inspirar políticas públicas de abajo hacia arriba, desde la tierra donde nace la semilla buena, la gente, aquella que es solidaria, ética, colaborativa, responsable con la vida y la naturaleza, y que suban hasta donde legisladoras, legisladores y servidoras y servidores públicos que han ido instalando en sus gobiernos verdaderas acciones por una democracia real, deliberativa consciente de su transformación cultural, social y humana donde la cultura es centro del desarrollo.

Somos redes que gestamos alianzas, sinergias, tejidos, hermanamientos, conexiones, puntos de contacto, interacciones, interdependencias en procura que las voces de tantas y tantos sean escuchadas en una polifonía que abraza el pacífico y el atlántico, pulsando el corazón de los andes, viajando como gota de rocío por la gran amazonia, subiendo al río grande y bajando a tierra del fuego, viendo volar las islas del caribe en manantiales cristalinos de agua salada.

“La Cultura puede y debe encabezar la integración de América Latina”, no ha sido fácil convencernos a nosotros mismos, que lo podemos hacer juntos y en distintos lugares, al tiempo y en simultánea, “*caminando en caravanas permanentes, sumando ternura y dulzura en los ojos*”².

1 Mónica del Canal 4 de la PAZ-Bolivia nos regaló esta inmejorable expresión, para hablar de lo que somos en Latinoamérica.

2 Esta idea tan bella salió de los labios de tres voces principales de esta Plataforma Puente, Iván Nogales, Eduardo Balán y Pedro Zapata, el primero boliviano, el segundo argentino y el tercero colombiano caravaneros de la vida sempiterna.



Muchas voces se congregaron después en el IV Congreso Iberoamericano de Cultura (Argentina 2011)³, donde la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, logra un lugar (gracias a la apertura del gobierno de Argentina al Ministerio de Cultura de la Nación y al trabajo mancomunado de Adhemar Bianchi y Ricardo Talentos junto a otros colegas de Pueblo Hace Cultura) Este encuentro tuvo sentidos, reconocimientos y más articulaciones, y deja esta propuesta:

“Las organizaciones culturales comunitarias de Latinoamérica nos asumimos como parte fundamental del camino que hacen nuestros Pueblos en la creación de una Democracia Participativa e Integral. Necesitamos que el conjunto de la sociedad y del Estado reconozcan este potencial y lo valoren. Por eso, proponemos que los gobiernos de la región asuman la prioridad de asignar un monto no menor al 0,1% de los presupuestos LOCALES y nacionales a la implementación de políticas públicas que fortalezcan las experiencias culturales comunitarias, autogestoras e independientes, enmarcadas en la perspectiva del desarrollo local, la economía social, los derechos, y el cuidado de nuestros bienes comunes y el hábitat de las comunidades”. La misma alcanza dos años después eco en la Secretaria General Iberoamericana, al proponerse la creación del fondo Iber- cultura Viva Comunitaria, con el apoyo del gobierno de Brasil y otros Estados.

Y esta caravana de sueños viaja 26 días desde Copacabana –Lago Titica - Bolivia hasta Copacabana Rio de Janeiro Brasil, a Rio+20, esta gesta tiene su retorno, un permanente y perenne caminar que nos junta más, que nos impulsa a la unidad latinoamericana, comprendiendo nuestras diversidades e identidades, nuestras culturas y nuestras confianzas, más allá de aquellas *“verdes intenciones de la economía”* de cooptar los espacios de la vida; como Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria se lanza un manifiesto que dice que: CULTURA + NATURALEZA = CULTURA VIVA.⁴

Caravanas de vida y paz han surcado estos caminos con la plena consciencia de que somos colectivos y movimientos los que nos juntamos para proponer, sugerir, transformar las realidades sociales, humanas, culturales, ambientales a las que los sistemas políticos y económicos nos empujan desde acciones inflacionarias, esperamos caminar por la paz, sin que alguien se acerque y pregunte cuánto cuesta la sonrisa memorable del pueblo aimara, la resistencia valiente de los incas, la pervivencia del pueblo WAM – Guambiano, los namuy misak, los Nuestra Gente, la memorable celebración de la humildad de la gente negra, o la voz cantarina de un niño de la comuna 13, no hay venta, no hay compra hay intercambio, hay sumas de pueblos, hay tejidos en tramas humanas que saben el valor de la vida, y que no hay oferta ni demanda.

No es justo que la guerra cope las primeras miradas del día, que el miedo se apodere de la calle donde vivimos los juegos de la infancia, que el porvenir no tenga ya los colores de la gente.

Hoy es el tiempo de juntarnos a estos y aquellos, a los otros y a nosotros en la misma mesa donde compartir el poema sin censura, el canto sin sellos disco gráficos, las narraciones colectivas sin códigos de barras, la voz de nuestros símbolos y sentidos; esta cultura Viva Comunitaria desea que las imágenes del barrio en movimiento de esperanzas se encuentren con las de tus recuerdos. “En Plataforma Puente se hace realidad eso de que juntarse con otro equivale a sumar 1 + 1 + los 2 juntos”.⁵

3 Los cofralandes llenos de ternura volvieron a sus países para hacer la tarea con la que se comprometieron, éramos menos ahora somos más, Inés, Stella, Adhemar, Eduardo, César, Ricardo, Orlando, Luz, Jorge, Julio, Doryan...

4 En la Cumbre de los Pueblos en 2012, liderados por el Teatro Trono (El Alto Bolivia) viajaron 26 artistas de diversos lugares del continente, desde el lago Titicaca Copacabana, hasta Copacabana en Rio de Janeiro para inspirarnos con su alegría, humildad, bondad y dedicación y que así tuviera sentido esta declaración. “Reclamamos el derecho Agua como la Tierra y la Cultura, la necesaria inversión en el cuidado y el fortalecimiento de nuestras culturas comunitarias y la profundización de una democracia deliberativa y comunitaria”

5 Gracias a Jorge Melguizo por esta frase y por caminar junto a todos nosotros con su concreción y claridad.



Nos hemos ido enredando en el porvenir.

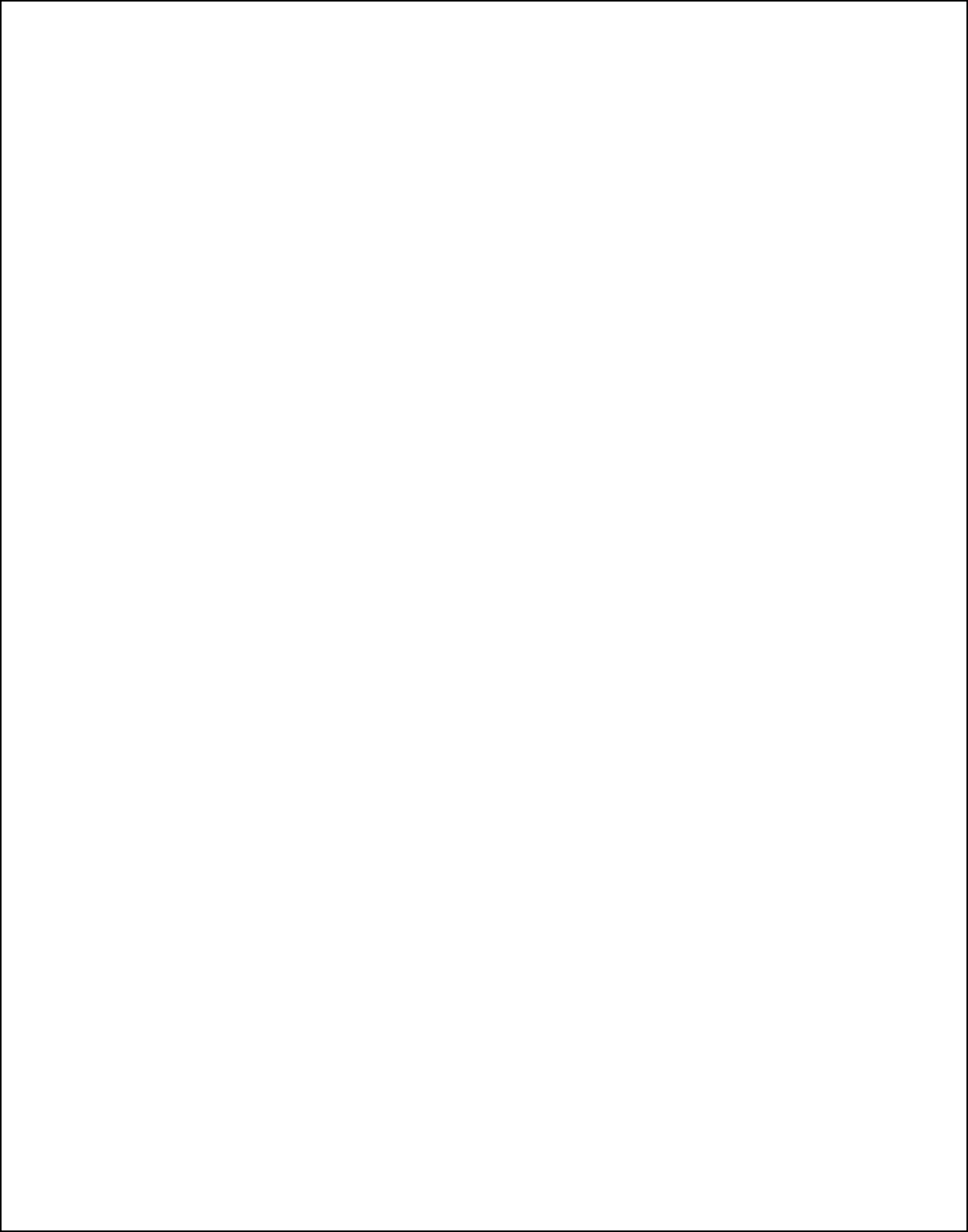
Hoy son 15 países, los que nos congregamos para hacer más tejidos de Redes, organizaciones de base cultural comunitaria, hoppers que son canto y voz en la enredadera, creadores de audiovisuales y documentalistas registran los puntos y sus nodos, radios comunitarias transmitiendo en vivo, más sumas en alianzas de servidores públicos que juntas y juntos ven crecer una red de ciudades, donde legisladores son articuladores de un espacio de parlamentarios por la cultura viva comunitaria, donde los investigadores que son y no son de universidades traman una red duradera por una educación viva junto a la cultura viva, hemos llegado hasta aquí enredados en esta Plataforma Puente de Cultura Viva Comunitaria pensando en la consolidación de una sociedad civil deliberante, crítica y propositiva, respetuosa de las leyes, defensora de lo público, activista de las causas justas, solidaria, libre y en paz.

Y ahora vamos a Costa Rica, donde la OEI realiza el VI Congreso Iberoamericano de Cultura – y la Cultura Viva Comunitaria, será el centro del dialogo donde gobiernos, redes, plataformas, fundaciones, organizaciones, mujeres y hombres que hacen la acupuntura cultural en todos los barrios de esta América Nuestra.

¡Viva la Patria Grande!

Este texto es una creación COLECTIVA AMOROSA, y es un compilado de voces recreado por Jorge Blandón.



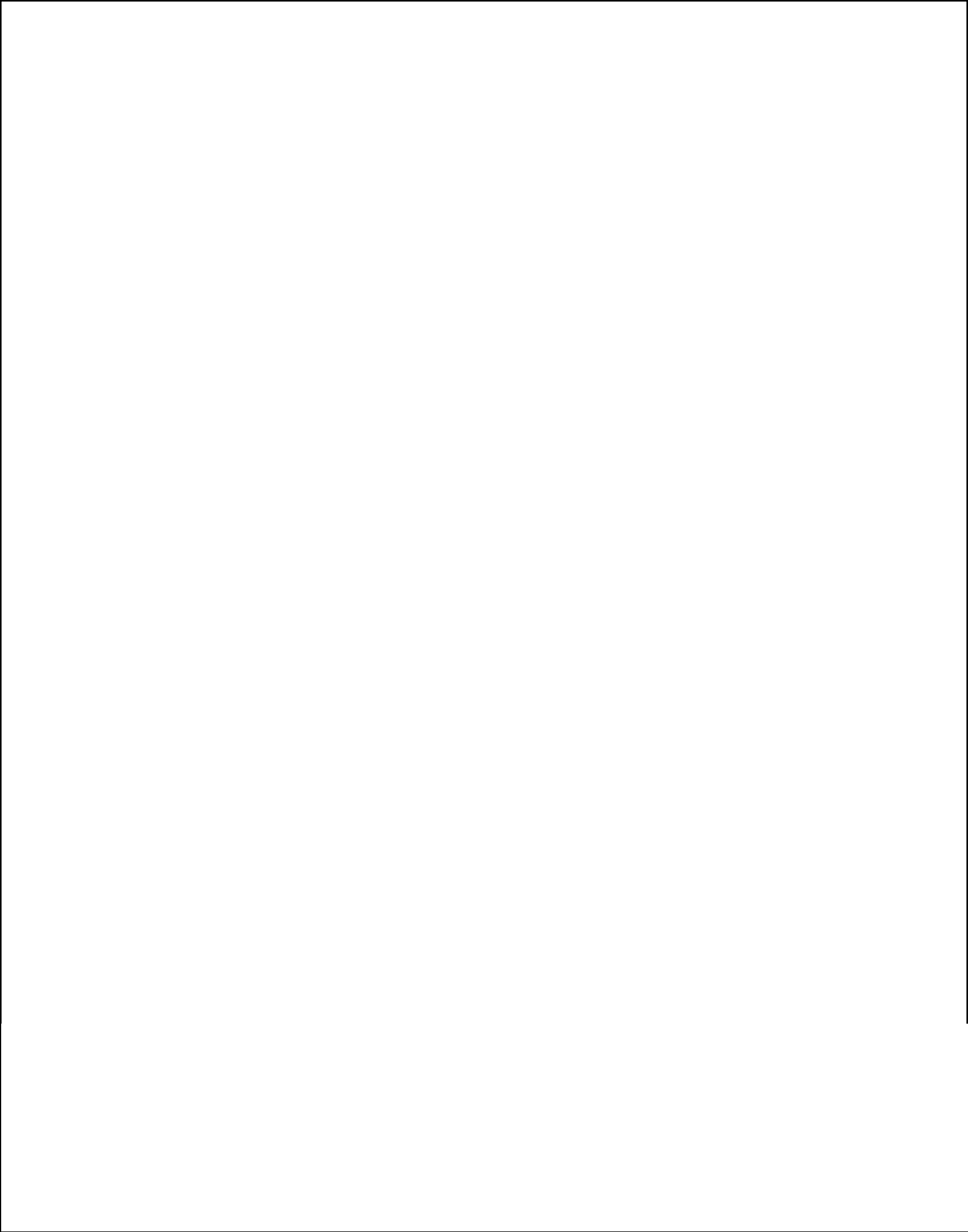




Cultura Viva Comunitaria: la política del bien común

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

CULTURA VIVA COMUNITARIA



CULTURA VIVA COMUNITARIA: LA POLÍTICA DEL BIEN COMÚN

Por: Célio Turino¹.

La aplicación del concepto de gestión compartida y transformadora para los Puntos de Cultura pretende establecer nuevos parámetros para la gestión y democracia entre Estado y sociedad. En lugar de imponer una programación cultural o convocar a los grupos culturales para que digan lo que quieren (o necesiten), preguntamos qué desean.

En lugar de entender la cultura como un producto, se le reconoce como un proceso.

Son organizaciones culturales que ganan cada día más fuerza en la sociedad y reconocimiento institucional para establecer una alianza, un pacto con el Estado. Aquí hay una distinción sutil: los Puntos de Cultura no pueden ser para las personas, pero las personas conforman sí un organizador de la cultura a nivel local, actuando como un punto de recepción de la cultura y de la irradiación de la misma. Como un enlace en la red, el Punto de Cultura no es una herramienta cultural ni un servicio gubernamental. Su enfoque no se centra en la falta de bienes y servicios, sino en la capacidad de actuación de personas y grupos en los barrios de nuestras ciudades.

Punto de Cultura es la cultura en proceso, en avance, desarrollada con autonomía y protagonismo social.

Esta interacción, que al principio es difícil, genera un nuevo modelo de Estado, distinto a los conocidos. Hasta ahora se ha optado por formas pesadas del Estado, con un carácter intervencionista y burocrático, o por un Estado mínimo, con sensibilidad a las necesidades sociales también mínimas. Ese “nuevo tipo” de Estado es uno que comparte el poder con nuevos sujetos sociales, que sabe escuchar a quienes nunca han sido oídos, que habla con quienes jamás habló, que ve a los invisibles. Un Estado tan ligero como el aire.

El Punto de Cultura puede ser (al menos ese es el deseo) un punto de apoyo para romper la fragmentación de la vida contemporánea, construir una identidad colectiva en la diversidad y en la interconexión entre los diferentes modos culturales. Quizás un enlace en la “acción comunicativa”, como en la teoría de Jürgen Habermas.

Y puede ser expresada en una ecuación simple, en que la suma de Autonomía + Protagonismo ofrece un contexto propicio a la interrupción de relaciones de dependencia –o asistencialismo–, tan comunes en la aplicación de las políticas del Gobierno. Ese nuevo contexto representa un gran avance en las políticas públicas y puede ser incrementado si la resultante de esta suma es agregada a la articulación en red. Cuanto más articulaciones y redes existan, más sostenible será el proceso de empoderamiento social desencadenado por el Punto de Cultura. Con esta ecuación uno se da cuenta de que un Punto de Cultura solo existe de verdad cuando está totalmente articulado en la red.

En la medida en que se crean parámetros de reconocimiento y validez para algunos eventos culturales, y no se hace para otros, el patrimonio cultural de la sociedad se quedará incompleto, impidiendo a la inmensa mayoría el derecho de ejercer plenamente su ciudadanía (o del escenario). Negar el papel protagonista a esa mayoría y presentar la élite (cualquier élite) como el único propietario del saber y del buen gusto es una forma eficiente de garantizar la supervivencia de las formas de dominación y legitimación de clase. A los «demás»,

¹ * Ex - Secretario de Ciudadanía Cultural. Ministerio de Cultura de Brasil. Creador del Programa Nacional de Apoyo a la Cultura Comunitaria y Autogestiva. Nació y creció en Campinas. Historiador especialista en administración Cultural, escritor y funcionario público.

Esta síntesis es tomada de la conferencia dada por el autor en las jornadas de ciudades creativas – madrid 2011, organizado por la Fundación Kreanta.



a los «sencillos», se ofrece una cultura pasteurizada, hecha para satisfacer las necesidades y gustos de un público que no debe cuestionar lo que consume.

El Punto de Cultura potencializa las iniciativas en curso, creando las condiciones para un desarrollo alternativo y autónomo, a fin de garantizar la sostenibilidad productiva de la producción de cultura.

La cultura es, en este caso, entendida como un proceso, y no como producto.

Cultura emancipadora. Autonomía, liderazgo y empoderamiento son los pilares de la gestión compartida y transformadora de los Puntos de Cultura, fruto de la observación de situaciones reales. También es resultado, en cierto modo, de la frustración con la desmovilización de las Casas de la Cultura en Campinas. Yo era muy joven cuando fui Secretario y necesitaba comprender mejor ese breve momento en mi vida para corregir errores. Afortunadamente, tuve la oportunidad de volver a aplicar el método y el concepto a escala nacional, a partir del Ministerio de Cultura.

Enfatizar apenas uno de los conceptos sería equívoco. Autonomía y protagonismo son complementarios cuando forman un triángulo con el empoderamiento. Forman el trípode de la sostenibilidad cultural en las comunidades. Esos tres aspectos fundamentales no pueden entenderse estáticamente o como plantillas. Porque son los valores en construcción, sus significados ganan relevancia en la medida que se cruzan y expresan sus propias experiencias de la cultura y de los Puntos. Son valores que generan un nuevo concepto: el Punto de Cultura.

Esa es una ruta diferente de la inclusión y la sostenibilidad social e implica no solo la formación de la función cultural de cada grupo, sino también un proceso de inclusión social, digital, cultural, económico y político. La integración de esas nociones y conceptos inicia un nuevo proceso de cultura política con carácter emancipador, en que el Punto de Cultura rompe jerarquías sociales y políticas y crea las bases para construir nuevas legitimidades.

La gestión compartida y transformadora se lleva a cabo en este proceso de acercamiento y reparto de responsabilidades entre el Estado y la sociedad, en la que los movimientos sociales y administradores públicos establecen canales de diálogo y aprendizaje mutuo. Ese es un camino que redefine el Estado y amplía sus definiciones y funciones al abrir las puertas para compartir el poder y el conocimiento con sujetos nuevos y tradicionales, compartiendo espacios y buscando nuevas posibilidades.

En el «Diccionario Crítico de la Política Cultural», el profesor Teixeira Coelho señala que esos espacios implican «la «desterritorialización de la cultura o modelos culturales: prácticas que en un principio fueron ejercidas en un determinado lugar pasan a ser ejercidas en otro, con el cual no están histórica ni socialmente conectadas. Ese artificialismo es tan evidente y sostenido que a menudo surge como el principal motivo de decadencia o no utilización completa de sus recursos y posibilidades». Con el Punto de Cultura, el proceso se invierte y es el Gobierno el responsable por reconocer y mejorar las iniciativas culturales de la Comunidad en el lugar en que ocurren. El hacer cultural y el territorial están íntimamente relacionados.

Entender la cultura como un proceso supone entrelazar las distintas dimensiones de la vida.

El Punto de Cultura implica romper las narrativas tradicionales, monopolizadas por pocos, en que compartir lo sensible es estratégico para este desvío narrativo, en el que los “invisibles” pasan a ser vistos y a tener una voz. No se trata de la defensa metafísica de la “belleza universal” o del “arte gratuito”, sino de la propia realización de la estética. El arte refleja las aspiraciones y contradicciones de su contexto histórico y es, a la vez, producto y vector de transformaciones sociales. Además de la preocupación exclusiva con la belleza, se busca todo lo que permita la afirmación cultural de la subjetividad de las personas, grupos y clases sociales. Esa búsqueda debe hacerse con encanto, belleza y calidad, porque sin esos atributos no se pueden romper las barreras y los estereotipos permanecen vivos.



Lo mismo ocurre con la dimensión ciudadana. La conquista plena de los derechos y la inclusión en el diálogo cultural son esenciales, pero ver los Puntos de Cultura solo como generadores de ciudadanía o como hacedores de cultura popular es una limitación. Mucho más grave son los discursos de “inclusión cultural” o “inclusión social a través de la cultura”. Punto de Cultura actúa con la cultura popular, la inclusión social y tiene un papel claro en la ciudadanía, pero es, sobre todo, un programa de cultura: cultura como interpretación del mundo, expresión de valores y sentimientos, cultura como mutuo entendimiento y acercamiento desde el punto de vista ético.

El entendimiento que se construye en el proceso establece que, si la economía determina la cultura, la cultura también determina la economía. Al adoptar una nueva actitud cultural podemos modificar las relaciones económicas, allanando el camino para una economía basada en la solidaridad, con consumismo consciente, comercio justo y trabajo colaborativo.

Un Punto de Cultura supone autonomía y protagonismo sociocultural potencializados en la red y se expresa a través del reconocimiento y legitimación de las comunidades culturales, generando empoderamiento social. Más que una acción de Gobierno, el Punto de Cultura es un concepto de política pública, que se articula en un programa mucho más amplio: Cultura Viva Comunitaria.

«La cultura de la vida es concebida como una gestión de red orgánica, agitación y creación cultural y tendrá por base de articulación el Punto de Cultura».

Si el Punto de Cultura es el punto (base) de apoyo, la Cultura Viva es la palanca. Corazón y pulmón que pulsan en cadencia, permitiendo un flujo continuo de la vida. Como parte de un sistema vivo, el Punto de Cultura funciona como base de iniciativas y acciones; son estas acciones las que garantizan la vitalidad del sistema, alimentándolo constantemente con nuevas ideas y acciones. Ese concepto del sistema vivo hace que uno y muchos sean complementarios, y a la vez distintos.

Si el Punto de Cultura es la sencillez. La Cultura Viva es la complejidad. Se complementan entre sí en un tejido común, además de las determinaciones y posibilidades. Son las acciones e interacciones de la Cultura Viva las que permiten al programa mantener su carácter indagador en varias relaciones: entre Estado y Sociedad, en el propio aparato burocrático del Estado, junto con las organizaciones y movimientos sociales (que también experimentan cambios de enfoque, comprensión y poder de las relaciones) y en el proceso creativo de su propia cultura.

Son integraciones de las más diversas, uniendo a personas y grupos sociales que anteriormente no tendrían una aproximación real. Es en este proceso de acercamiento que puede producirse un desarrollo cultural eficaz. Con libertad y sin imposiciones, la gente empieza a verse más profundamente y a darse cuenta de lo que es esencial para su identidad. Al redescubrir su identidad son capaces de practicar su alteridad, de verse como el «otro». Identidad + Alteridad = Solidaridad. Una solidaridad que va más allá de palabras, eficaz porque es fruto de la experiencia.

La Cultura Viva, como política pública, actúa en diversos campos: la cultura como expresión simbólica, la ciudadanía, la economía. E involucra valores. ¿Qué economía? ¿Qué sistema de cambio? ¿Qué derechos? ¿Multiculturalismo o transculturalidad?

El elemento emancipador del programa es fruto de la interacción dialéctica de este proceso: autoreconocerse / reconocimiento del otro; cultura de uno mismo / cultura común. Por eso el cambio de etapa (individual, grupal o social), «de uno mismo» a «para uno mismo», llegando a la emancipación. La emancipación es esencial para establecer un Punto de Cultura, sin él una entidad, aunque reciba recursos gubernamentales y mantenga una relativa autonomía en la gestión de estos recursos, no se realiza como un Punto de Cultura. Puede proporcionar servicios a su colectividad, pero su acción limitada no permite que cada individuo «cultive sus capacidades y oportunidades en todas las direcciones» (nuevamente la ideología alemana, Marx y Engels...).



¿Ejemplos? Las entidades que pasan años ofreciendo cursos de iniciación artística a jóvenes de la periferia y que, por no cuestionar el sistema de un modo más amplio, no generan valores, no se enfrentan a la realidad. Como mucho cualifican la forma como esos jóvenes pedirán dinero en los cruces de las principales ciudades, haciendo malabares o incluso volviéndose delincuentes. Al mantener una aparente distancia de la política, esas entidades, en particular las organizaciones no gubernamentales, alimentan una conducta de conformidad y adecuación al sistema, impidiendo que la emancipación sea la clave de su trabajo.

Cuando se integra un sistema de valores en una forma práctica y simbólica, rompemos las barreras de la alienación (elemento vital en el proceso de dominación capitalista) y al hacerlo construimos un proceso educativo que puede dar lugar a nuevas prácticas económicas y sociales. ¿Qué prácticas? Una economía solidaria, con el trabajo compartido, comercio justo, consumismo consciente y respeto por el trabajo humano, el medio ambiente y la creatividad. Es decir, no hay como desarrollar una política cultural de emancipación sin la triangulación Cultura / Economía Solidaria / Medio Ambiente. Sencillo. Pero es lo contrario de la práctica social y económica actual.

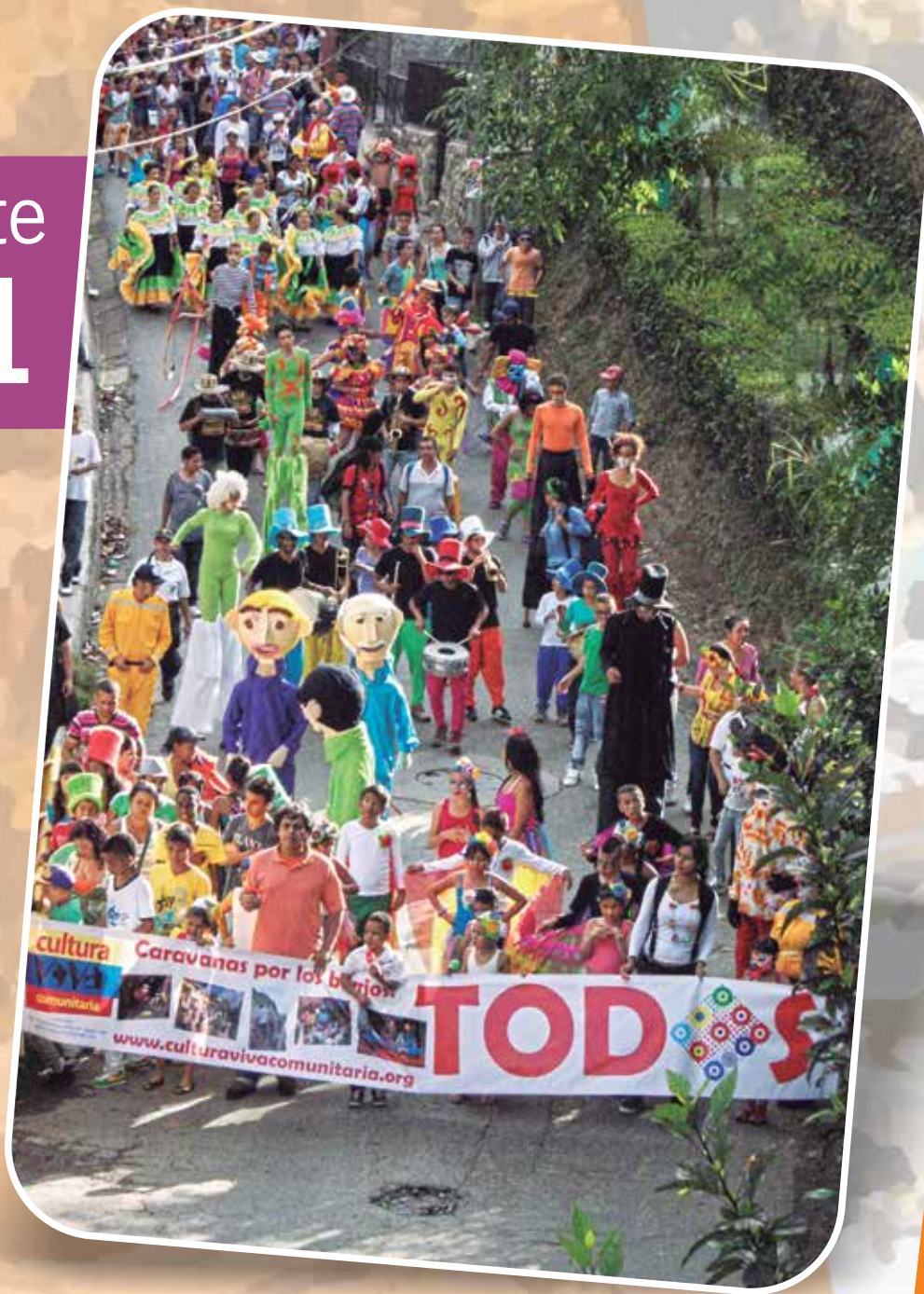
Un programa como Cultura Viva y los Puntos de Cultura solo puede concebirse desde la lógica del bien común y no de la acumulación privada.

Hablo de un ideal de valor comunista en el sentido etimológico de la palabra: Comunismo = Comunidad, comunión, bien común.

El Punto de Cultura llegó para eso: que la gente deje de esconderse y se asuma como pueblo. Siempre con mucho arte, amor y alegría, porque esa es la ecuación. Espero que tengamos el coraje para seguir adelante.



Parte 1

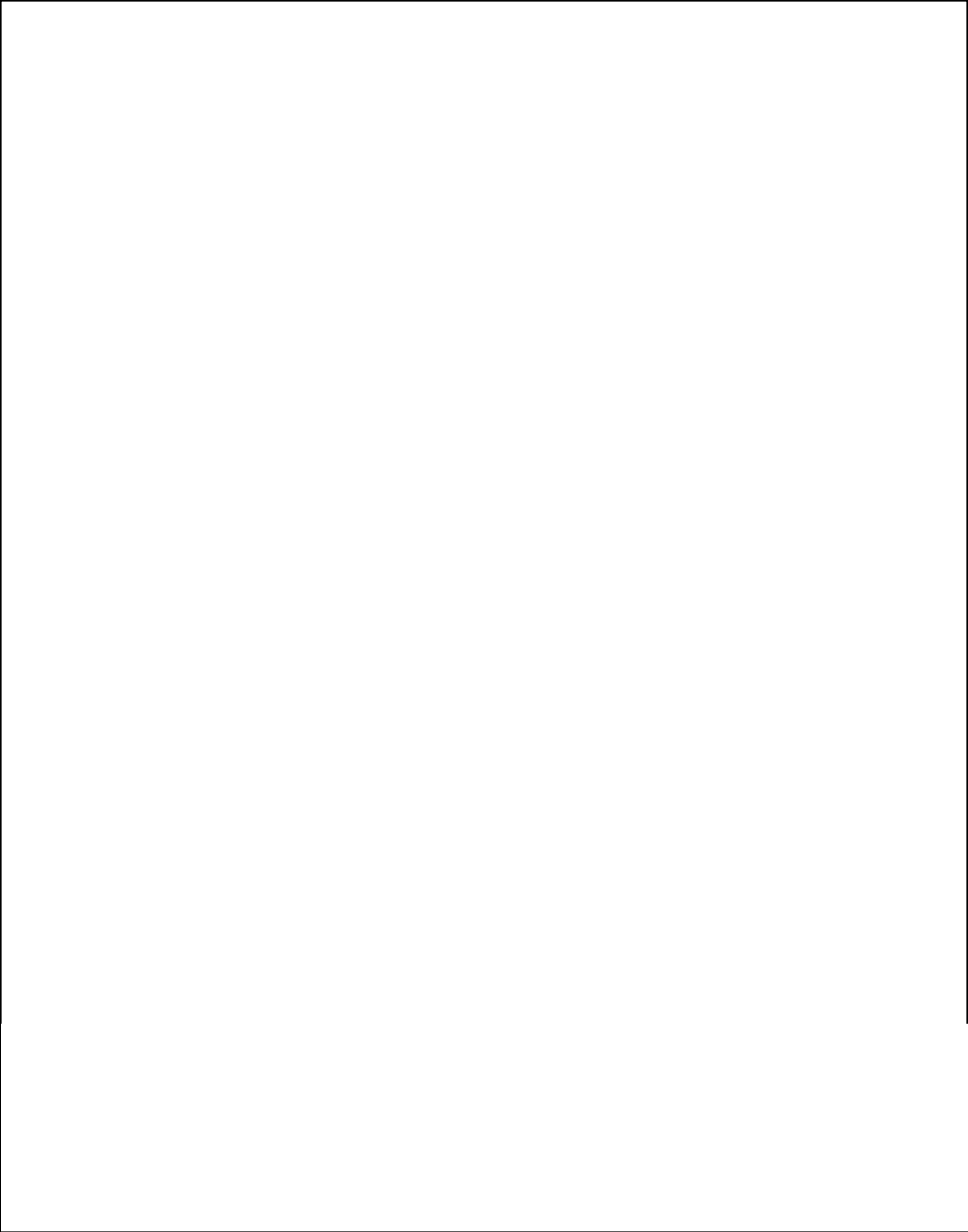


Síntesis de la Relatoría. Medellín, octubre de 2010.

**Encuentro de redes de Latinoamérica.
Plataforma Puente.
100 organizaciones culturales.**

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

CULTURA VIVA COMUNITARIA



**ENCUENTRO DE REDES DE LATINOAMÉRICA
PLATAFORMA PUENTE
100
ORGANIZACIONES
CULTURALES**



RED LATINOAMERICANA DE ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

**RED LATINOAMERICANA DE TEATRO EN COMUNIDAD ARTICULACIÓN
LATINOAMERICANA DE CULTURA Y POLITICA ALER**

ABRA

RED MARACA

RED DE GESTORES CULTURALES RED POR LA VIDA

RED MESOAMERICANA DE ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

“Cada uno es el centro cuando tiene un saber, un pensar, un crear... Ninguna palabra es periferia de otra, ningún rostro, ninguna pregunta, ninguna necesidad, ninguna dignidad, ninguna utopía. Todos somos periferia y centro al mismo tiempo, al igual que todos somos comunidad y gobierno, gobierno y comunidad. Todos es todos. Necesitamos una CULTURA VIVA SIN FRONTERAS, en el entender que nada esta listo... Cultura viva sin fronteras que construya sus propios corredores de la economía, una economía creativa que tenga de presente, como punto de partida al ser humano.... Cultura viva sin fronteras, para recuperar los sentidos de nuestro propio hacer y pensar. Para recuperar nuestra potencialidad, nuestra capacidad de reinventarnos, nuestro deseo de vivir juntos. Cultura viva sin fronteras para romper las imposiciones de los grandes monopolios del consumismo que quieren reducir lo humano al enajenante universo del tener. Monopolios también del saber y pensar de un mundo académico perdido en las sinagogas de la especulación financiada. Monopolios de la expropiación de un sentido de la cultura convertido en show de nunca acabar, en el cual todo saber popular es una simple casualidad vivencial, blanco de todas las perversas formas del asistencialismo. Cultura viva comunitaria, reserva indiscutible en tiempos de desesperanza impuesta por los mercados de la violencia. Cultura de la esquina y los desfiladeros de la incertidumbre. Cultura del día y la noche, bajo la tempestad y los anuncios de la primavera.”

(Relato de la experiencia vivida en Plataforma Puente)



I. SENTIDO DE ESTA SÍNTESIS

Este texto recoge, ordena y sintetiza las reflexiones más explícitas y públicas surgidas en el Encuentro Latinoamericano “PLATAFORMA PUENTE” convocado en la ciudad de Medellín por un conjunto de redes de arte, cultura y comunicación popular que quieren constituirse en un actor político y socio cultural de carácter continental.

Este texto sólo es una parte de la memoria viva de este acontecimiento. En formato audiovisual y fotográfico encontrarán recogida la vivencia provocada por este evento y en un estilo más literario y vivencial está la narración hecha por un grupo de compañeros y compañeras que dispusieron sus ojos y sus corazones para captar la riqueza del encuentro.

Queremos que este texto sirva de memoria de lo acontecido en Medellín y de invitación para que muchos otros compañeros y compañeras de camino de América Latina se integren a esta iniciativa, la enriquezcan y se nutran de ella.

II. ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ ESTAMOS EN MEDELLÍN?

Cien (100) organizaciones sociales latinoamericanas se dan cita en Medellín para lanzar desde aquí una PLATAFORMA PUENTE (acción mixta entre lo público y la sociedad civil) una gestión conjunta entre redes, entorno a: Políticas de arte y cultura, Arte y transformación social, Arte puente para la salud, Arte y Educación, Comunicación para el desarrollo, Encuentro de Cultura y Desarrollo, Gestores sociales para el desarrollo, Ciudades sustentables, Ciudades imaginadas.

Estamos viviendo en América Latina una nueva coyuntura socio – histórica caracterizada por la agudización de profundas crisis en el conjunto de la sociedad que nos hacen insustentables como especie y como planeta vivo, pero al mismo tiempo entendiendo que solo una acción sinérgica entre sociedad civil, Estado y mercado pueden enfrentarlas de manera creativa en el marco de políticas públicas que se fundamenten en los nuevos paradigmas de la acción pública. Esa acción requiere estar orientada por un proyecto cultural integral, ética, política y estéticamente basado en la solidaridad, la sostenibilidad, la igualdad, la equidad y la democracia.

En este marco, muchos actores de nivel internacional han hecho convocatorias a las cuales las redes aquí presentes han asistido en calidad de participantes. Hacía falta un espacio en donde las redes de arte, cultura y comunicación comunitaria se encontraran para construir una agenda común que les permita poner su voz y su apuesta en el continente.

Medellín es buen escenario para ello, tanto por que es emblemática en términos de lo que significa la cultura como motor de transformación social, como por el lugar que en dicha transformación ocupan las organizaciones culturales comunitarias. La acogida fraternal ofrecida por la Corporación Cultural Nuestra Gente, Corporación Convivamos, Fundación Circo Medellín, Red de Hip Hop la Elite, Platóhedro, Museo de Antioquia, y todas las organizaciones e instituciones hermanas es motivo más que suficiente para sentirnos como en casa.



III. ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una porción de un conjunto de actores de la sociedad que podrían ser posibles aliados en la construcción de un tejido cultural comunitario capaz de impulsar transformaciones de largo aliento en el continente:

| | | |
|---|--|--|
| • | organizaciones culturales de base territorial con conciencia de la problemática de las políticas públicas, | |
| • | organizaciones de comunicación comunitaria, | |
| • | organizaciones de desarrollo y políticas públicas, | |
| • | gremios de trabajadores de la cultura y comunicadores, | |
| • | universidades y espacios académicos, | |
| • | organizaciones sociales, | |
| • | estudiantes y docentes de institutos de artes, | |
| • | artistas independientes, | |
| • | movimientos de arte callejero, | |
| • | nuevos movimientos culturales urbanos, | |
| • | movimientos juveniles, | |
| • | movimientos de alfabetización y educación rural, | |
| • | pueblos tradicionales, organizaciones y redes de economía solidaria, | |
| • | redes y movimientos de artistas, | |
| • | trabajadores del Estado en arte y cultura, | |
| • | organizaciones de educación popular, | |
| • | diputados y parlamentarios que entienden el tema, | |
| • | ONG, | |
| • | organizaciones de responsabilidad social empresarial, | |
| • | sindicatos, | |
| • | entre otros. | |

Entre este amplio conglomerado de actores hay un conjunto de organizaciones e instituciones que se distinguen por unas marcas específicas que son sus apuestas centrales:

Somos un conjunto amplio de experiencias de arte, cultura y comunicación popular de toda América Latina que compartimos un sueño común, expresado emblemáticamente, en la experiencia de desarrollo cultural impulsada en los últimos años en Brasil como país y en Medellín como ciudad. Somos cómplices y aliados de un sueño continental común.

Somos concientes que este sueño se nutre de búsquedas muy amplias desde la base popular del continente durante al menos las últimas cuatro décadas. Lo que caracteriza nuestras experiencias es lo siguiente:

- Somos experiencias ancladas en el territorio local o regional, y al mismo tiempo orientadas a la acción nacional y continental, reconociendo que el primer territorio, el punto de partida, es nuestro propio cuerpo y nuestra casa.



- Somos experiencias que nacen desde la resistencia y la búsqueda de superación de las exclusiones y dominaciones de todo tipo presentes en nuestros países y de la reivindicación de lo propio como punto a partir del cual se puede aportar a construir lo colectivo.
- Somos experiencias que reconocemos la importancia que tiene el arte al interior de la cultura, pero creemos que esta es una dimensión humana mucho más amplia que atraviesa toda la experiencia colectiva. Reconocemos y potenciamos la cultura como derecho y como fuerza viva capaz de producir poderosas transformaciones en la sociedad en los niveles económicos, políticos, sociales, culturales y en las relaciones con la naturaleza y reconocemos y potenciamos la cultura como una dimensión de la sociedad en el centro de la cual se encuentra una ética y una estética de la solidaridad, de la sostenibilidad, de la libertad, de la democracia, de la equidad, de la igualdad.
- Somos organizaciones que creemos que la cultura tiene un valor en si misma, ella es el corazón de lo humano, y en el corazón del corazón queremos que esté una ética de la vida como fundamento de una nueva relación entre cultura y política y de un dialogo vivo entre comunidad humana y con la naturaleza. Creemos que el arte puede reencantar el mundo y hacerlo poéticamente habitable. Creemos que el arte y demás manifestaciones culturales y comunicacionales pueden ser instrumentos de liberación, sabiduría y conocimiento.
- Somos experiencias que reconocemos y apropiamos la riqueza construida en el camino para enfrentar los retos del presente y crearlo y recrearlo de manera permanente deseando siempre un futuro cualitativamente mejor para todos. Al mismo tiempo reconocemos y potenciamos la organización y la interacción de las experiencias de base como un camino para construir poder y sociedad desde abajo.
- Somos experiencias que reivindicamos nuestra autonomía, independencia, libertad y sustentabilidad frente a los poderes dominantes de este mundo en los ámbitos económico, político, social y cultural.
- Somos experiencias que reconocemos la diversidad socio cultural de los pueblos, países y organizaciones e impulsamos un dialogo intercultural democrático, creador y emancipador.
- Somos experiencias que creemos firmemente en la posibilidad y en la necesidad de reconstruir la acción política y la sociedad en un nuevo paradigma que desde abajo de la sociedad recree el ejercicio del poder tanto del Estado, como de la sociedad civil, como de los partidos y movimientos políticos, comprometiéndonos a establecer relaciones más dinámicas, horizontales y democráticas entre todos estos actores. Reconocemos la fuerza de experiencias donde “un gobierno sensible a las demandas sociales pavimenta el camino que abren las organizaciones sociales” y donde las organizaciones sociales en ejercicio de su ciudadanía crean las condiciones para que la sociedad cambie. Creemos que estas iniciativas deben estar guiadas por la práctica de la ciudadanía cultural y el fortalecimiento de los derechos culturales en la perspectiva de la democratización cultural.
- Somos experiencias concientes de nuestra fuerza interna, pero también de nuestras enormes debilidades, errores, inconsistencias, precariedades. Por ello estamos en una permanente apertura al aprendizaje y a su propia transformación.

IV. ¿QUÉ QUEREMOS AL JUNTARNOS?

Somos, queremos y podemos ser un actor político y socio cultural múltiple y diverso, que en un dialogo fraterno e intercultural y en la acción conjunta se construya como movimiento desde abajo.

Queremos impulsar y construir políticas públicas culturales más pertinentes y consistentes para nuestros países, regiones y localidades de América Latina e impulsar una relación más creativa entre las políticas culturales y otras políticas públicas de carácter territorial o sectorial. Queremos ver y actuar en el mundo con unos nuevos ojos, los del paradigma complejo, que comprende lo rizomática, transparente, sustentable, colectiva y comunicativa que es la realidad y que debe ser la acción humana sobre ella.



Queremos construir una mirada y una acción continental en donde se articulen y hagan sinergia nuestras diversas miradas, fortalezas y particularidades, y establecer relaciones entre nosotros y con otros en condiciones de horizontalidad, igualdad, circularidad, viviendo de manera concreta los principios de un nuevo paradigma de la política. Queremos interactuar con otros actores que dentro de la sociedad civil, el Estado, el mercado u otros espacios como los nuestros sean afines, cómplices o cercanos de estas búsquedas.

Queremos tener estructuras dinámicas y livianas que hagan viables los acuerdos mínimos en torno a visiones, propósitos, criterios, acciones y metas comunes. Queremos que la fuerza que surge de nuestra unión continental refuerce y apoye nuestros esfuerzos locales y nacionales y que al mismo tiempo esta fuerza se nutra de las nuestras y de tantos otros que hacemos parte de esta larga caminata hacia una mayor libertad.

Tanto de la sociedad como de nuestra propia experiencia tenemos a favor un conjunto de fuerzas que bien aprovechadas nos permitirán un mejor caminar.

Tenemos rasgos culturales comunes y compartimos una lucha y un ímpetu colectivo. Además hemos ido creando una visión de la realidad y de la acción y un lenguaje que nos permite identificarnos, aproximarnos y comunicarnos.

Tenemos experiencias de muchos años de trabajo local en marcha, conocimiento sobre lo que hacemos y sobre la sociedad y redes de organizaciones que facilitan su interacción. A ello se suman diversas herramientas de gestión de conocimiento sobre la práctica que hacen parte de lo que puede ser nuestro patrimonio colectivo.

Contamos con nuestra voluntad de encontrarnos y apoyarnos en la acción específica de cada uno y en la acción conjunta.

Contamos con una infraestructura tecnológica basada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que facilita nuestra interacción.

V. ¿QUÉ DESAFÍOS TENEMOS EN COMÚN?

1. Hacer que todos los estados del continente garanticen a todos el pleno ejercicio de todos los derechos culturales y el acceso a fuentes de la cultura nacional, y apoyar y promover el aprecio y difusión de manifestaciones de la cultura viva.
2. Garantizar la autonomía de las ciudadanas y ciudadanos del continente para producir, dirigir y difundir iniciativas culturales de desarrollo local comunitario. Lo cual supone entender que no se trata de inventar la cultura, si no de posibilitar que las culturas vivas de nuestro continente estén en permanente reconocimiento y al mismo tiempo garantizar el respeto de la cultura como derecho y la ciudadanía, como expresión simbólica y como una actividad económica solidaria, justa y equitativa.
3. Promover la gestión pública participativa que apunte a la construcción de una democracia cultural deliberante y transformadora. Aportar a construir políticas culturales pertinentes para nuestras comunidades y territorios que sean incluyentes, respetuosas de la autonomía, integrales, conducentes al empoderamiento social y a la construcción de sistemas territoriales de cultura democráticos, que incluyan la lógica y el lenguaje del arte. Ello implica una participación directa de las comunidades en estos procesos. También hay que contribuir a posicionar la dimensión cultural en otras políticas públicas sectoriales o territoriales y trabajar el vínculo estrecho que hay entre educación y cultura. La construcción de estas políticas pasa por encontrar formas eficaces para cada contexto específico de acceder a los actores gubernamentales.



4. Construir las políticas públicas a partir de las manifestaciones culturales vivas, desde el trabajo y experiencia desplegada por las organizaciones comunitarias. Crear entonces, espacios dentro los ámbitos de decisión pública, con participación de las organizaciones civiles. Las políticas públicas deben ser inclusivas. Es fundamental la creación de un programa nacional de cultura viva comunitaria a partir del reconocimiento de puntos de cultura en los territorios nacionales. Considerando como puntos de cultura viva comunitaria como experiencias en curso y multiplicadoras culturales que se constituyen apoyadas en los principios de diversidad, protagonismo, autonomía y empoderamiento, con cobertura para todos los sectores poblacionales que trabajarían en red e incorporarían las nuevas tecnologías, las nuevas pedagogías y poéticas de la vida social en sus formas de funcionamiento y comunicación.
5. Queremos ver en directo la cultura que impulsa la práctica de los valores de cooperación y solidaridad, códigos de acceso libre al conocimiento, diferentes idiomas, el arte y los espacios públicos. Es importante comprender el lugar que ocupan las prácticas culturales como las nuestras en los territorios locales en los cuales trabajamos. Son alternativas para las nuevas generaciones frente a fenómenos como el narcotráfico, la delincuencia o la corrupción. Pero además la inversión en cultura tiene una rentabilidad social insospechada aún para la mayoría de los actores políticos. Por todo esto es necesario trabajar en la sistematización y visibilización de las experiencias, por que además de que aumentan su impacto crean condiciones sociales para su sostenibilidad.

La visibilización de las experiencias de las redes es fundamental. Para ello se requiere contar con medios de comunicación apropiados, ojalá continentales, que pongan en relación y visibilicen las experiencias comunitarias, pero también se requiere producir conocimiento sobre las mismas, sistematización, que las haga presentables, comprensibles y las enriquezca. Una exposición de experiencias de cultura comunitaria con un premio latinoamericano para ello podría ser un mecanismo útil a este propósito.

Construir conocimiento socialmente útil a la acción colectiva de los participantes en este proceso y de otros similares. La comprensión de las realidades políticas que viven nuestros países, el mapeo de las experiencias, así como profundizar en lo que entendemos por cultura y política, es un desafío de primera línea.

6. Hilar el tejido necesario para una acción política eficaz. Ello debe incluir un dialogo intergeneracional al interior de este movimiento que está en construcción y el fortalecimiento y empoderamiento de las bases organizativas de la acción cultural comunitaria, en la creación e implementación de metodologías y tecnologías sociales dentro de las políticas culturales.
7. Desarrollar procesos de formación socio política y cultural que pongan en dialogo el saber popular y tradicional, con el producido en las organizaciones y en la academia. La formación artística, cultural y para la sustentabilidad son necesidades sentidas. Es un desafío ver a la cultura ligada a la educación y a la educación formal como un fenómeno y una institucionalidad pertinente e incluyente para la formación liberadora de las nuevas generaciones.
8. Trabajar por la sustentabilidad humana política y financiera de nuestras experiencias de base, de las redes y de esta misma Plataforma.
9. Establecer unos acuerdos básicos sobre agenda de trabajo, formas de comunicación, estructura mínima y mecanismos de seguimiento a los avances de este proceso. Estos acuerdos deben permitir enfrentar adecuadamente y según el espíritu de esta plataforma diversos ritmos de organizaciones, diferencias entre países, la fragmentación entre territorios.
10. Cuidar de que en este espacio colectivo proliferen o se reproduzcan las viejas formas de la política, predominen los egos individuales, crezcan las formas autoritarias o consumistas o se descuide la disciplina necesaria para el aprendizaje.



VI. ¿QUÉ HAREMOS JUNTOS?

Se propone impulsar una campaña continental que apunte al 1% de presupuestos nacionales para cultura y el 0,1% para cultura comunitaria apuntando en la dirección que queremos tengan las políticas culturales en nuestros países. El fin último es tener una nueva legislación que incluya las reivindicaciones más sentidas en cultura y que se fundamente en nuevos paradigmas de comprensión de la realidad y de la acción humana.

Para ello se propone trabajar en cinco direcciones y en acciones específicas para cada una de ellas:

1. Incidencia

- a. Se hace necesario plantear legislaciones nacionales inspiradas en la acción cultural comunitaria y hacerlo de manera participativa.
- b. Ganarse un espacio en Congresos Iberoamericanos de cultura para hablar de cultura viva comunitaria Posicionar el tema de cultura viva como el tema del próximo congreso Iberoamericano de cultura.
- c. Llevar la iniciativa a Argentina al próximo congreso iberoamericano de cultura
- d. Hacer la TEIA Latinoamericana de puntos de cultura
- e. Impulsar un Campus de Cultura.
- f. Impulsar las metas del 1% del presupuesto nacional y municipal y el 0.1% para la cultura viva comunitaria. Esto implica realizar replicas de Plataforma Puente nacionales y una guía impresa de buenas prácticas continentales que han contribuido significativamente a mejorar las condiciones de vida cultural de las diferentes comunidades y sectores etéreos para que sea distribuida en los diferentes países.
- g. Propiciar alianzas de políticos locales latinoamericanos
- h. Promover la creación de los Consejos Municipales de Cultura como referencia pública de debate y decisión del que hacer cultural lo que se puede animar al generar encuentros de alcaldes en cada país donde se compartan experiencias internacionales.
- i. Realizar un foro en cada país, creando Puentes Nacionales involucrando la participación de los actores que han hecho parte del cambio en el caso de Brasil y Colombia; promoviendo el diálogo entre lo civil y lo público.
- j. Movilización de las bases nacionales de la plataforma
- k. Hacer un mapeo de aliados
- l. En dos años hacer evaluación de la política pública y propiciar encuentro con interlocutores y autoridades de cultura.
- m. Encuentro de Arte y Transformación hacerlo en Medellín en el 2011
- n. Implicación de esta plataforma en políticas publicas en toda la región, en países que no están siendo parte de esta Plataforma por diversas razones e ir más allá de las redes
- o. Identificación de los espacios nacionales y locales donde se están construyendo programas culturales e incidir e intervenir en ellos.



2. Comunicación

- a. Diseñar una estrategia dentro de la campaña que visibilice las redes y organizaciones de Cultura Viva Comunitaria. Ello supone realizar un mapeo de las principales redes y organizaciones por país, un mapeo nacional de los aliados posibles desde el sector público, privado, legislativo y organismos internacionales que potencien el alcance, sistematizar la información de cada país para consolidar un mapeo continental y crear un grupo de trabajo internacional que organice el material.
- b. Crear un premio latinoamericano a la cultura viva, lograr un premio internacional de cultura viva publicando experiencias, reeditar el premio Andrés Bello
- c. Un festival internacional Latinoamericano de cultura viva donde rehagan visibles las experiencias. Puede ser también una fuente de recursos.
- d. Integración de redes locales con los posibles involucrados: jóvenes, mujeres, niñez, organizaciones de la diversidad sexual, movimientos ecológicos, alcaldías.
- e. Trabajar con los consumidores en los centros comerciales.
- f. Trabajar con los diversos sectores interesados en pelear cultura comunitaria.
- g. Uso creativo de las TICs y aprovechar eventos de otras redes o plataformas.
- h. Definir los elementos de lenguaje e imagen que utilizaríamos para cultura viva comunitaria.
- i. Aprovechar los encuentros de Plataforma Puente para generar interacción con el público local a través de acciones simbólicas y artísticas.
- j. Desarrollar acción alrededor del tema del agua en la Amazonía, cuidar la ecología, movilización el 24 de Noviembre.
- k. Hacer producciones crónicas y/ o analíticas a nivel internacional sobre iniciativas culturales comunitarias y publicarlas.
- l. Crear una dramaturgia de visibilidad de las acciones que se realizarán en cada país, que especifique acciones y posible cronograma, para crear una dramaturgia continental.
- m. Imaginar una serie de hitos de campaña, que conecte legisladores nacionales con organizaciones sociales locales. Generar liderazgos en la función pública que realicen experiencias de influencia y consolidación reprojectos para el desarrollo local comunitario.
- n. Vincular la plataforma puente a la plataforma digital intercultural.

3. Producción de conocimiento

- a. Construir un documento base de este acuerdo programático de la Plataforma Puente.
- b. Sistema de monitoreo de avances y desafíos – descentralizado la ejecución, centralizado el diseño
- c. Levantamiento de una agenda nacional articulada cruzando agendas de las organizaciones nacionales, aglutinando información relevante hacia agenda y discurso común y buscando la vinculación con organismos internacionales instalados en los países.



- d. Recuperar y aglutinar la documentación relevante sobre Cultura, destacando la importancia del tema cultural y las conquistas de la sociedad y de los movimientos en ese campo lo que implica crear un grupo de trabajo internacional que seleccione, organice y priorice la documentación.
- e. Hacer un inventario de legislaciones y el mapeo de experiencias y de posibles aliados
- f. Identificación de escenarios nacionales y locales donde se producen políticas de cultura
- g. Desarrollar sistematización de experiencias
- h. Construir un banco de buenas prácticas

4. Formación política y técnica

- a. En gestión cultural y en la estética de la transformación haciendo énfasis en el trabajo con los jóvenes
- b. Énfasis Formación para la evaluación y control ciudadano de las políticas construidas y en herramientas técnicas para contar la cultura
- c. Estímulos y pasantías para enriquecer el trabajo de las organizaciones de las redes
- d. Intercambio de experiencias en gestión sociocultural
- e. Trabajar una escuela abierta e itinerante con un equipo formador que cuente con un mapeo de buenas prácticas.

5. Organización propia

- a. Para ello hay que crear una estructura mínima, liviana, aprovechando los recursos y fortalezas construidas y disponibles. Necesidad de coordinación de campaña, 3 personas y delegar en ella definir lo que es práctico, posible y real. Equipo técnico inter-redes que hace monitoreo y gestión de este proceso, con grupos de trabajo por tema, incluyendo academia.
- b. Tres cosas concretas de aquí hasta final del 2011. Algo en lo internacional, algo en los gobiernos, algo en la organización social (equipo de gestión de las redes), para hacer seguimiento a los hitos de acción y a construcción del relato y capte las emergencias.
- c. Estructura cotidiana de comunicación, con dedicación permanente.
Aprovechar lo que ya se ha construido con Platóhedro
- d. Aprovechar alcaldías presentes en este evento, Ministerio de Panamá, gobierno de la provincia de Buenos Aires, etc para formar un equipo asesor de este proceso de políticas públicas
- e. Este grupo de redes tenga que volver a juntarse para acordar contenidos y acciones, acción pública continental, cronogramas.
- f. También una estrategia de sostenibilidad financiera: mapeo de gente sensible para apoyar estos procesos, articularse con organismos internacionales que respalden este trabajo.
- g. Enviar propuestas de cómo sostener financieramente la campaña y la plataforma puente



6. Algunos compromisos que las redes dijeron pueden asumir:

- a. ALACP: puede asumir algunos puntos: convocatoria de consejo asesor, por la experiencia que tenemos en el tema podemos ser lugar de dialogo con quien requiera apoyo, se puede aportar en comunicación y participar de grupos temáticos. Se necesita secretaria técnica para la campaña y para la plataforma podemos estar en ese equipo. Sitio Web de la red puede servir para esto también. Pone tiempo y recursos para el servidor. En alguna comisión de contenidos.
- b. ABRA: Lenguajes artísticos pueden ser lenguajes analíticos, formación en políticas culturales, dedicar tiempo a construir símbolos que muestren que otro mundo es posible, se puede ayudar en equipo técnico inter redes que hace monitoreo y gestión de este proceso, con grupos de trabajo por tema, incluyendo academia. También en la estructura cotidiana de comunicación, con dedicación permanente.
- c. RED DE MESOAMERICA: apoyar en lo comunicacional, trabajar sobre pueblos originarios, encuentro latinoamericano de juventud en arte y transformación social en Medellín. Aportar en formación y pedagogía.
- d. ALER: soporte comunicativo y tecnológico nuestro está abierto para esto. Radios y redes pueden servir para divulgar productos sonoros y participar en los programas. Programas de distinta duración, informes, y divulgación de manera permanente. Conectar instancias nacionales de ALER con otras instancias nacionales de otras redes. Conectar el Encuentro de AMAR en Mar del Plata.
- e. RED LATINOAMERICANA DE ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL: abordar la estética de la campaña y asuntos de formación.
- f. RED LATINOAMERICANA DE TEATRO EN COMUNIDAD: acompañar el trabajo de Comunicaciones y de Articulación Continental, generar propuestas escénicas con los grupos de la red que permitan incidir en escenarios políticos, así mismo acompañar un plan de formación que anime un proceso continental, e integrar el equipo inter-redes.

Somos cómplices y aliados de un sueño continental común:

RED LATINOAMERICANA DE ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

RED LATINOAMERICANA DE TEATRO EN COMUNIDAD

ALER

ABRA

ARTICULACIÓN LATINOAMERICANA DE CULTURA Y POLITICA

RED MARACA

RED DE GESTORES CULTURALES RED POR LA
VIDA

RED MESOAMERICANA DE ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL



CORPORACIÓN CONVIVAMOS FUNDACIÓN
CIRCO MEDELLÍN RED DE HIP HOP LA ELITE
PLATOHEDRO

MUSEO DE ANTIOQUIA

LA CORPORACIÓN CULTURAL NUESTRA GENTE

ORGANIZACIONES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DE LAS SEIS ZONAS DE LA CIUDAD COMFENALCO
ANTIOQUIA, CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL DE MORAVIA CORPORACIÓN RENOVACIÓN

CORPORACIÓN PICACHO CON FUTURO CORPORACIÓN
SIMÓN BOLÍVAR COMUNA NUEVA

TEATRO MATACANDELAS

CIRCO MOMO RED EXPRESARTE
RED ENREDOS

RED ARTICULAMOS CORPORACIÓN
CANCHIMALOS

REALIZADORES DE SUEÑOS

CORPORACIÓN SAL Y LUZ

TEATRO HORA 25

SON BATÁ

CASA DE LA CULTURA LOS ALCAZARES

U. EAFIT

CANTO ALEGRE

CASA CULTURAL EL POBLADO

CORPORACIÓN CARANTOÑA CORPORACIÓN LA
POLILLA GRUPO CAZAMAREZ – ALTAVISTA

NÚCLEO DE VIDA CIUDADANA DE LA SALLE,

RED CULTURAL DE LA COMUNA 2.

ENTIDADES PÚBLICAS DE LA CIUDAD ALCALDÍA DE
MEDELLÍN

SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DESARROLLO
SOCIAL



EDUCACIÓN

ESCUELA DEL MAESTRO.

GERENCIA NUEVO OCCIDENTE

BIBLIOTECA ESPAÑA

CONCEJO DE MEDELLÍN

ENTIDADES PRIVADAS

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

Y la articulación de CIUDAD ABIERTA, propuesta de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura

Reciban un cálido saludo, un abrazo fraterno y muchas gracias por confiarnos esta tarea de hacer puentes para la **CULTURA VIVA COMUNITARIA**, de las entidades coordinadoras del Encuentro de Redes, CORPORACIÓN CONVIVAMOS, FUNDACIÓN CIRCO MEDELLÍN, RED DE HIP HOP LA ELITE, PLATOHEDRO, MUSEO DE ANTIOQUIA, LA CORPORACIÓN CULTURAL NUESTRA GENTE.

PLATAFORMA PUENTE

plataformapunte@gmail.com <http://www.plataformapunte.blogspot.com/>



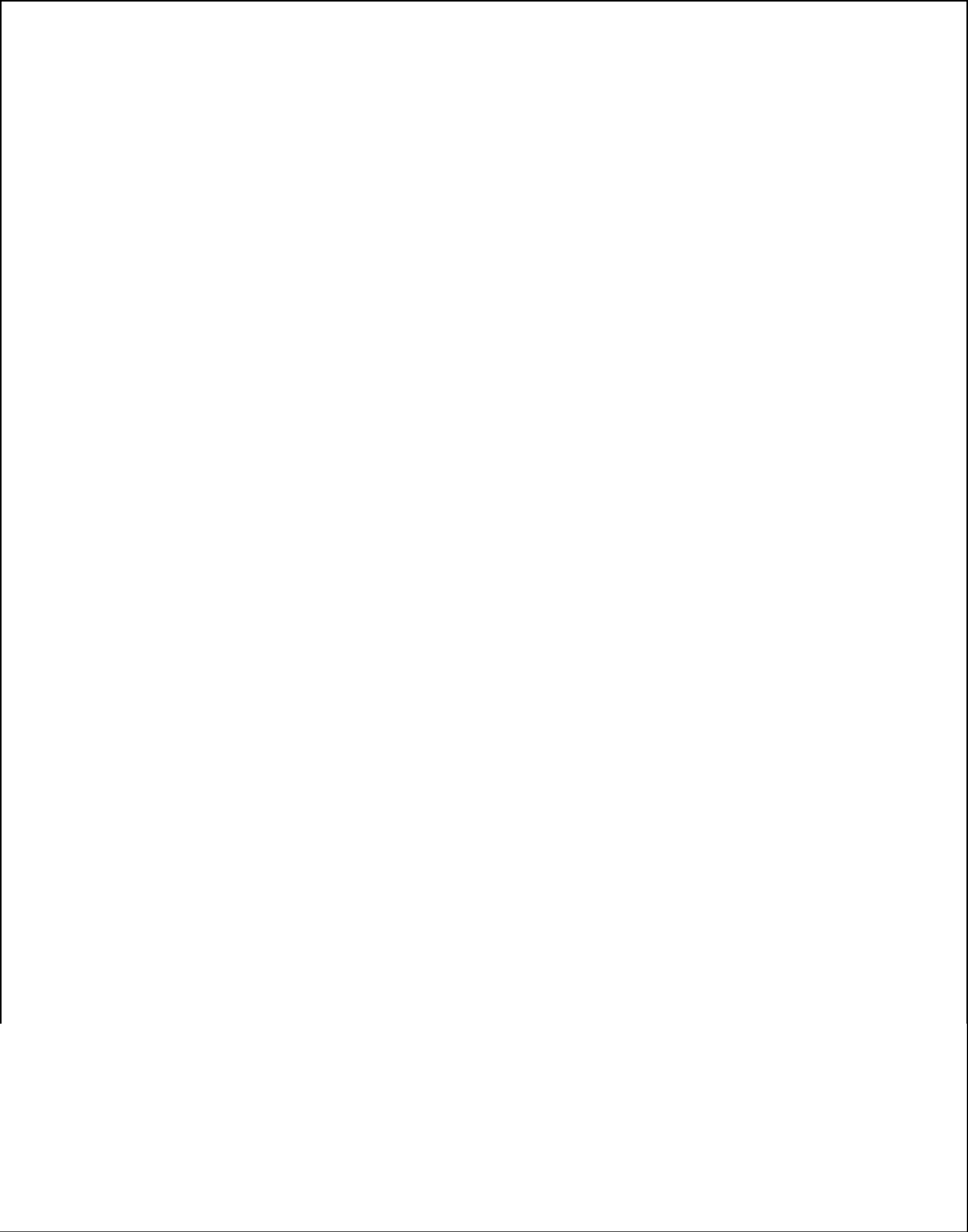
Parte 2



Promover que la cultura sea el 4º pilar del desarrollo sostenible en el proceso de la cumbre de Río+20.

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

CULTURA VIVA COMUNITARIA



PROMOVER QUE LA CULTURA SEA EL 4º PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PROCESO DE LA CUMBRE DE RÍO+20

Contexto

Este documento propone las ideas que han surgido tras aproximadamente diez años de debate sobre la relación entre cultura, políticas locales y desarrollo sostenible. Estos debates son novedosos para el sector cultural, y la proximidad de la Cumbre de Río+20 ha aumentado la circulación de la información y ha hecho crecer la concienciación sobre este tema.

Los debates se han desarrollado mayoritariamente en ciudades a instancias de las asociaciones, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los gobiernos locales.

Estamos convencidos de que estas aportaciones tienen sentido en un debate abierto sobre el futuro del desarrollo sostenible: su estructura conceptual, el marco institucional internacional y su puesta en práctica en naciones y ciudades.

1. La manera de entender el desarrollo ha evolucionado

- En la actualidad el desarrollo no se entiende igual que en 1972, 1987 o 1992. El concepto ha evolucionado.
- Amartya Sen, Arjun Appadurai o Edgar Morin (por citar sólo algunos nombres escribieron sus principales aportaciones a lo que hoy significa el desarrollo después de 1992. ¡Estas aportaciones se deben tener en cuenta!
- La evolución del concepto «desarrollo» se puede resumir de la siguiente manera: hoy en día, el desarrollo significa libertad, ampliar la capacidad de elección, situar a los seres humanos –niños y niñas, hombres y mujeres– en el centro del futuro.
- Hoy en día, los seres humanos cuentan con aptitudes pero les faltan algunas de las competencias (capabilidades, herramientas, técnicas) para entender el mundo y transformarlo para que sea realmente sostenible. Estas competencias son, entre otras, la alfabetización, la creatividad, el conocimiento crítico, el sentido de lugar, la empatía, la confianza, el riesgo, el respeto o el reconocimiento. Estas competencias se pueden entender como el componente cultural de la sostenibilidad.
- Estas competencias no se incluyen en ninguno de los tres pilares actuales. No cabe duda de que la cultura tiene una dimensión económica (genera empleo y beneficios) pero no se puede reducir a un instrumento para el crecimiento económico. Asimismo, la cultura tiene una dimensión social (igualdad de derechos, participación, lucha contra la pobreza...) pero no se puede reducir a un instrumento para la creación de inclusión social o para proporcionar cohesión a una sociedad; es mucho más que esto. La cultura tiene una dimensión medioambiental pero no se puede reducir a un instrumento para concienciar sobre la responsabilidad medioambiental.
- El paradigma de la sostenibilidad necesita un componente cultural explícito.
- Así pues, la comunidad internacional tiene que plantearse seriamente la idea de transformar el modelo de los tres pilares en un modelo con cuatro pilares, en el que la cultura sea el cuarto pilar. (Un primer intento para debatir el componente cultural de la sostenibilidad se dio en la Cumbre de Johannesburgo de 2002, cuando Francia, Mozambique y la UNESCO organizaron la mesa redonda «la cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible».)



2. Una comprensión del desarrollo que no encaja bien en la globalización

- El modelo de tres pilares se basa en una visión occidental (estrecha).
- Este modelo no incluye explícitamente valores esenciales para cada individuo de nuestro mundo, como el bienestar, la felicidad, el equilibrio, la armonía o la identidad. Estos valores sí aparecen de manera explícita y están plenamente integrados en el concepto de desarrollo que tienen muchos de los llamados pueblos autóctonos o indígenas, así como en las visiones nuevas sobre el desarrollo sostenible que emergen en muchas partes del mundo.
- Estos valores están también influenciando la forma como actualmente se percibe el desarrollo en Occidente: los estudios e investigaciones llevados a cabo en Francia, el Reino Unido o Canadá para medir los componentes de una vida con sentido ofrecen estas mismas conclusiones.
- El sentido profundo del desarrollo solo se entiende a nivel local. Los modelos globales no se pueden poder en práctica si no existe una «puerta», una gobernanza local en la que las personas y los lugares no se vean amenazados por la globalización sino que, al contrario, se les invite y se les dé competencias para que se conviertan en actores de la globalización, o sea, para que generen un nuevo significado sin perder la identidad.
- Éste es un proceso cultural, y no un proceso social, económico o medioambiental. Reconocer la diversidad refuerza la sostenibilidad. Reconocer la pluralidad de sistemas de conocimiento en el mundo es fundamental para las sociedades verdes. Los gobiernos locales y la sociedad civil son los mejores instrumentos para alcanzar estas metas.

3. Algunas cuestiones pragmáticas

El debate sobre la relación de la cultura con el desarrollo sostenible se está dando en muchas naciones y ciudades. En los debates locales, en procesos participativos, a menudo la cultura aparece como un componente clave para el desarrollo sostenible. Una estrategia local o nacional para el desarrollo sostenible sin consideraciones culturales es menos coherente, menos ambiciosa y menos realista.

Los ciudadanos

- Históricamente, los movimientos de base, la sociedad civil y los activistas que reivindican la democracia siempre han otorgado una importancia fundamental a las consideraciones culturales. La libertad de expresión o el derecho a participar en la vida cultural están incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Aunque la relación entre derechos humanos, cultura y desarrollo sostenible no se ha analizado en profundidad, parece obvio que existe un derecho de los ciudadanos a tener acceso a recursos culturales así como un derecho de los ciudadanos a configurar la vida cultural actual y futura. Los ciudadanos, bien provistos de las «competencias culturales» arriba mencionadas, deben considerarse los agentes, y no sólo los beneficiarios, del desarrollo sostenible.

Los artistas y el sector cultural

- El trabajo de los artistas ha causado un tremendo impacto en el proceso de concienciación sobre la sostenibilidad. Este impacto no está lo suficientemente reconocido. Hay maravillosas obras de arte (en el cine, las artes plásticas y escénicas o literatura, así como en el diseño, la arquitectura o la moda) que han sido catalizadoras del cambio, que han sido fundamentales para valorar mejor la sostenibilidad.
- El patrimonio material (no solo los Sitios Patrimonio de la Humanidad) y el patrimonio inmaterial constituyen claros elementos que condensan los valores que se transmiten a las generaciones futuras.



- Existe una frustración enorme en las comunidades artísticas y culturales cuando no se las incluye en los debates sobre el desarrollo sostenible. La falta de conexión entre cultura y desarrollo sostenible es una pérdida de energía y de recursos.

Los gobiernos

- Los gobiernos nacionales consideran que la cultura es el alma del desarrollo, y la diversidad un patrimonio común de la humanidad (Convención de la UNESCO sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2005).
- Algunos gobiernos nacionales están incluyendo consideraciones explícitas relativas a la cultura en sus estrategias de desarrollo nacionales: Canadá, Brasil, Bután, Australia, Nueva Zelanda...
- Algunas federaciones de municipios nacionales (SALAR en Suecia, FMC en Canadá, y muchas más) han recomendado a las ciudades y gobiernos locales que elaboren sus estrategias de desarrollo a largo plazo incluyendo la cultura como el cuarto pilar o dimensión.
- Algunos gobiernos locales han elaborado políticas a largo plazo que incluyen un pilar cultural. Para citar solo algunos: Kanazawa en Japón, Lille y Angers en Francia, Penang en Malasia... El Gobierno de Quebec (Canadá) está elaborando una Agenda 21 de la cultura con la idea de la cultura como un pilar o dimensión de la sostenibilidad.

Las empresas

- La cultura (el patrimonio, las artes, las industrias culturales) es aún uno de los sectores económicos de crecimiento más rápido. Los sectores culturales pertenecen a la economía verde.
- La Responsabilidad Empresarial Corporativa está extendiéndose, y algunos planes incluyen proyectos sobre cultura y educación. Muchas empresas valoran sus competencias interculturales y miden el impacto cultural local de sus acciones.

La sociedad civil

- El número de ONG que se ocupan de temas relacionados con la cultura y el desarrollo sostenible a nivel local está creciendo.
- Estas ONG no son sólo las que trabajan con las artes y el patrimonio sino también aquellas que trabajan con los medios de comunicación, la libertad de expresión, la inclusión social, los migrantes o el medioambiente.
- La actual crisis económica y financiera de los países occidentales hace que los ciudadanos se inclinen hacia valores que dan significado a nuestra vida.

El sistema de la ONU

- La UNESCO ha incluido consideraciones relativas al desarrollo sostenible al menos desde 1996. El papel de este organismo para fijar pautas y modelos en el ámbito de la política cultural ha sido extraordinario.
- La aportación de la cultura para mitigar la pobreza ha sido reconocida por la comunidad internacional (ODM 2010).
- El PNUD, el PNUMA, Habitat... incluyen (aunque tímidamente) consideraciones en sus programas.



- CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) es la organización mundial de ciudades.
- En octubre de 2004 adoptó la Agenda 21 de la cultura como el documento orientativo para políticas culturales locales y aprobó recientemente (noviembre de 2010, en la Ciudad de México) la Declaración «La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible».
- Esta Declaración se basa en la idea compartida de que el mundo no sólo se enfrenta a retos económicos, sociales o medioambientales –los tres pilares actualmente reconocidos como los componentes del desarrollo sostenible– sino que la creatividad, el conocimiento, la diversidad y la belleza son los fundamentos ineludibles para el diálogo a favor de la paz y el progreso dado que estos valores están intrínsecamente unidos al desarrollo humano y las libertades.
- Este nuevo enfoque se ocupa de la relación entre la cultura y el desarrollo sostenible mediante: (1) el desarrollo de una política cultural local amplia y sólida, basada en los derechos culturales de los ciudadanos, y (2) la presencia de consideraciones y análisis relativos a la cultura en todas las políticas públicas.
- La Agenda 21 de la cultura, aprobada en 2004, conecta a más de 450 ciudades, gobiernos locales y entidades. Se puede entender como la primera «carta de principios» internacional sobre políticas culturales y desarrollo sostenible.

4. Algunos resultados deseables y factibles de Río+20

Es preciso hacer todos los esfuerzos posibles para que la Cumbre de Río+20 sea un éxito.

La Cumbre de Río+20 se centrará en la economía verde y en el nuevo marco institucional para el desarrollo sostenible. Uno de los objetivos de la cumbre es reforzar la integración de los tres pilares de la sostenibilidad en los múltiples niveles de la gobernanza —local, nacional, regional e internacional—. Este ambicioso objetivo requiere de la incorporación explícita de un cuarto pilar: la cultura.

La Cumbre debería ser una buena oportunidad para debatir sobre la misma concepción de desarrollo sostenible, los problemas en su implementación concreta en naciones y ciudades, y sus retos de futuro. Creemos que la cultura debiera tener un lugar en la Cumbre.

La Declaración Final de Río+20 debería incluir un capítulo que explicara la relación entre cultura y desarrollo sostenible. También es preciso que incluya un capítulo sobre el papel de los gobiernos locales en el desarrollo sostenible.

Estos capítulos reflejan el mundo tal como es hoy. Estos capítulos no perjudicarían a nadie.

La Declaración Final de Río+20 podría también sugerir la creación de los Objetivos de la Sostenibilidad. Si es así, la cultura debe estar incluida y se deben acordar objetivos y metas explícitos relacionados con las artes y la cultura.

Es también recomendable que la Declaración Final sugiera crear mecanismos institucionales para analizar con mayor profundidad, en los años venideros, la relación entre cultura y desarrollo sostenible. Se podría examinar la posibilidad de una Década de la ONU sobre la Cultura para el Desarrollo Sostenible.



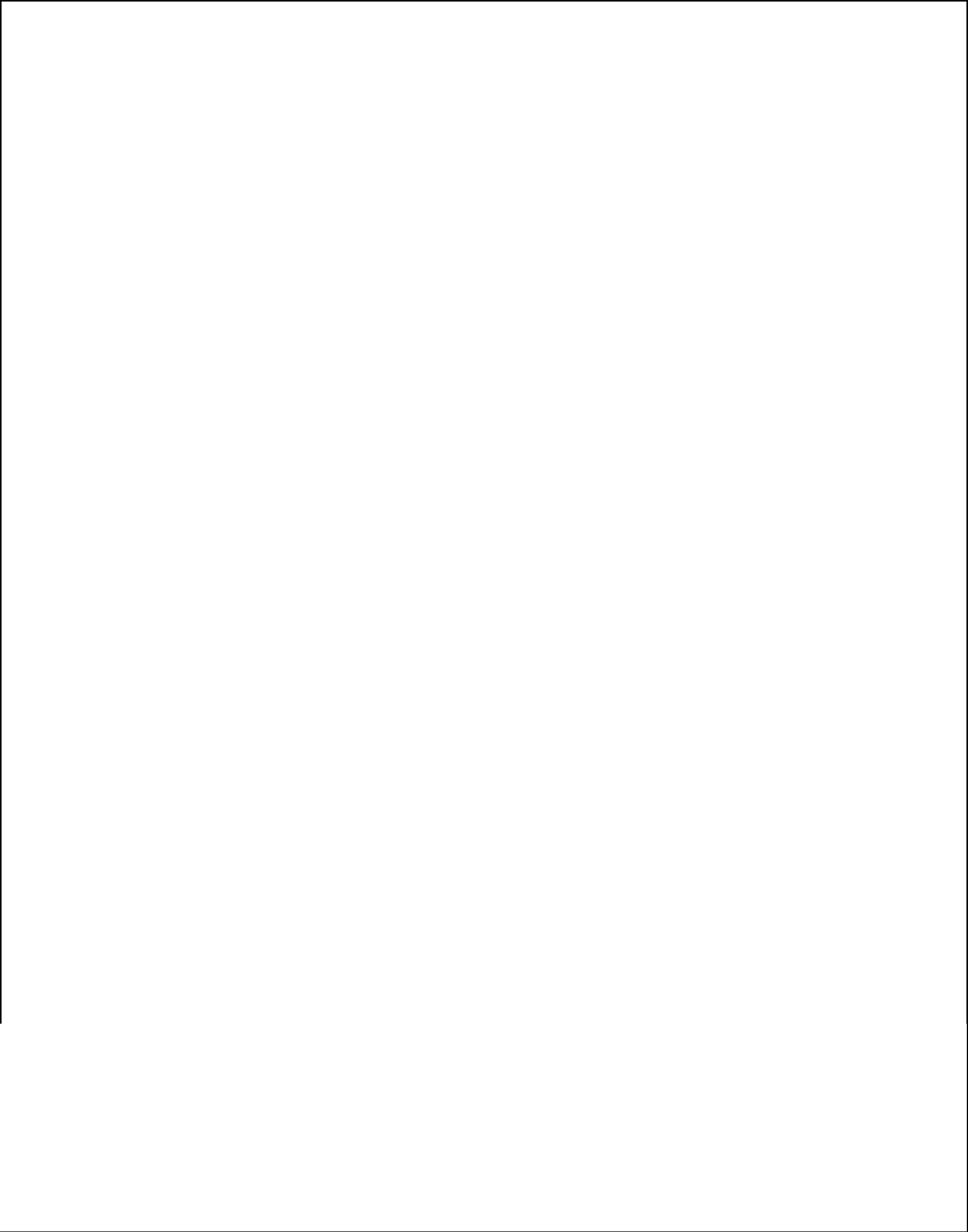
Parte
3



**¿QUÉ ES PLATAFORMA PUENTE
CULTURA VIVA COMUNITARIA?**

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

CULTURA VIVA COMUNITARIA



¿QUÉ ES PLATAFORMA PUENTE CULTURA VIVA COMUNITARIA?

PLATAFORMA PUENTE CULTURA VIVA COMUNITARIA (acción mixta entre lo público y la sociedad civil) es una gestión conjunta entre redes entorno a: Políticas de arte y cultura, Arte y transformación social, Arte puente para la salud, Arte y Educación, Comunicación para el desarrollo, Encuentro de Cultura y Desarrollo, Gestores sociales para el desarrollo, Ciudades imaginadas de toda Latinoamérica. Esta unión continental se fundamenta en el proyecto Cultura Viva Comunitaria teniendo como fin el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en toda Latinoamérica a partir del intercambio de experiencias que a su vez buscan incidir en la construcción de políticas públicas a nivel continental en las que se destinen el 0.1% de los presupuestos nacionales a estas experiencias que, naciendo desde la sociedad civil, tienen un alto impacto en la construcción de sociedades que se fundamentan en la solidaridad, el respeto, la diversidad, la creatividad y la alegría.

¿Qué entendemos por Cultura Viva Comunitaria?

En la Cultura Viva Comunitaria se recogen el conjunto de procesos, experiencias y expresiones culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios. Es una experiencia de formación humana, política, artística y cultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, y la construcción colectiva, hacia el fortalecimiento de una democracia incluyente, participativa y con justicia social.

En los últimos años estas dinámicas han empezado a identificarse como Cultura Viva Comunitaria, en un movimiento en el que han venido confluyendo las experiencias de varias otras ciudades de la América Latina, generando en cada contexto acciones diversas de visibilización y fortalecimiento de la Cultura Comunitaria a través de políticas públicas.

¿Cuáles son los Principios de la Cultura Viva Comunitaria?

*La Cultura Viva Comunitaria tiene como principios fundamentales **la Autonomía** como capacidad para la toma de decisiones. Una práctica de participación y afirmación social para el ejercicio de la libertad creativa.*

***El Protagonismo y empoderamiento**, en tanto el centro de actuación son los grupos históricamente segregados de las políticas y las decisiones de lo público. Es el Estado el que reconoce y potencia las iniciativas culturales de la comunidad en el territorio en el que ellas acontecen.*

*La **Articulación en Red**, como diálogo de saberes e intercambio permanente de experiencias que permiten reinventar, re-crear y renovar tanto los movimientos sociales como al Estado mismo. Estos pilares se encuentran entrelazados y conjuntamente configuran un triángulo de la sostenibilidad cultural en las comunidades*



Procesos de Cultura Viva Comunitaria

- a. **Arte para la transformación social.** *Procesos que, desde diferentes lenguajes artísticos, procuran por una ética-estética: lúdica, política y social; con el propósito de contribuir al buen vivir de las comunidades.*
- b. **Comunicación para una democracia verdadera.** *Procesos de acción pro cultural desde los medios de comunicación alternativos.*
- c. **Ciencia, matemáticas y tecnología apropiada por las comunidades.** *Procesos de creación y apropiación tecnológica y científica por y para las comunidades.*
- d. **Actos festivos para enriquecer la vida comunitaria.** *Procesos que promueven acciones festivas con claros contenidos formativos, culturales y comunitarios como carnavales, comparsas, recreación barrial, festividades, etc.*
- e. **Memoria y patrimonio para construir el futuro de los pueblos.** *Procesos que propenden por la protección de los patrimonios, materiales e inmateriales, culturales y naturales de las localidades, así como la salvaguarda de las memorias. **Memoria y patrimonio para construir el futuro de los pueblos.** Procesos que propenden por la protección de los patrimonios, materiales e inmateriales, culturales y naturales de las localidades, así como la salvaguarda de las memorias.*
- f. **Letras y palabras para reinventar la realidad.** *Procesos orientados a la promoción de la lectura, la escritura, la expresión oral y demás competencias lingüísticas, en función del desarrollo de la creatividad. .*
- g. **Educación para la vida y la cultura.** *Dinámicas que, sustentadas en metodologías de educación popular y otras afines, promueven el desarrollo local, la formación de líderes y la cultura solidaria, entre otros campos. Se incluyen además acciones de desarrollo cultural comunitario en coordinación con instituciones educativas.*
- h. **Etnoculturas para el respeto y la convivencia.** *Dinámicas que promueven el reconocimiento y promoción de las identidades, los conocimientos tradicionales y/o ancestrales y el diálogo entre culturas diversas.*
- i. **Gestión y Mediación Cultural para la comunidad.** *Procesos que enfocan su acción a la formación de agentes de Cultura Viva Comunitaria y la investigación en temas urgentes relacionados con la cultura y la definición de políticas públicas en cultura.*



Política Pública de Cultura Viva Comunitaria

En el caso de Medellín, El Acuerdo 50 de 2011, institucionalizó la política de Cultura Viva Comunitaria y avanzó en reconocer los aportes de las organizaciones sociales en *“la configuración de actores sociales y políticos comprometidos con la paz, la convivencia, la solidaridad y el desarrollo de sus comunidades a través de estrategias de acción inscritas en las dinámicas de la educación popular, expresiones artísticas y comunicación para el cambio social”*. De la misma forma, esta política busca *“potenciar las iniciativas culturales ya existentes, en los territorios locales, promover los derechos culturales y estimular la creación de nuevas iniciativas, a través del apoyo técnico, tecnológico, financiero, e institucional a las experiencias culturales autogestoras en el territorio local”*.

Este hecho es el resultado de un proceso que dio inicio en los encuentros de Brasil y de Argentina desde el 2009 y de la realización de un encuentro de Plataforma Puente en la ciudad de Medellín en octubre de 2010, encuentro que fue organizado y gestionado por líderes de las organizaciones sociales, comunitarias y artísticas de la ciudad. A este evento asistieron alrededor de 100 organizaciones socioculturales, provenientes de Colombia, Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, entre otros países y reunidas en Medellín entre el 13 y el 16 de octubre, entre los temas de mayor reflexión y discusión, fue el de la importancia de políticas públicas de cultura en sentido continental para América Latina.

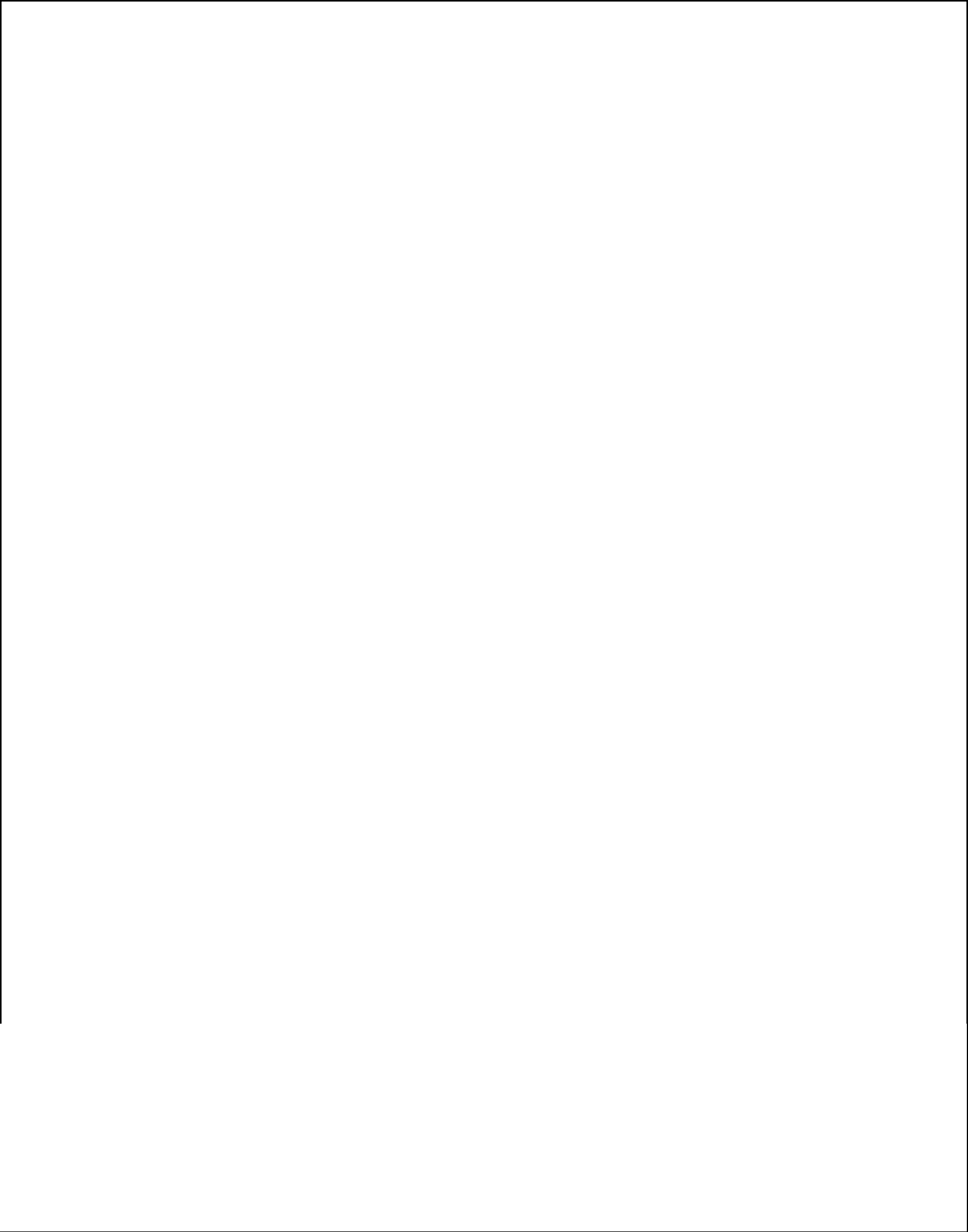
Este proceso de la Cultura Viva Comunitaria tiene también articuladores y animadores en Colombia, desde hace dos años se cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura de Colombia, y se está en la formulación del programa Nacional de Cultura Viva Comunitaria. En la ciudad de Bogotá, con organizaciones comunitarias se viene animando un proceso que se denomina *“Vive la Cultura Viva”* en Bogotá, ha contado con el apoyo del gobierno local que han aportado para la realización de ferias, foros y muestras que han logrado gestar un inventario de más de 200 organizaciones urbanas y rurales. así mismo en la ciudad de Cali se viene promoviendo espacios de intercambio y experiencias, muestras creativas de base de Cultura Viva Comunitaria.

Estrategias de acción colectiva

- *Incidencia pública desde la política pública de Cultura Viva Comunitaria*
- *Sistema de relacionamiento para un fortalecimiento organizacional*
- *Programa de estímulos a los proceso de Cultura Viva Comunitaria*
- *Caravana por la Cultura Viva Comunitaria Medellín y Valle de Aburra*
- *Campaña de comunicación - Escuela de comunicación libre y compartida*
- *Sistematización de experiencias y construcción colectiva del conocimiento*

Contáctanos
Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria Valle de Aburrá
plataformapuerto@gmail.com
<http://plataformapuerto.blogspot.com/>





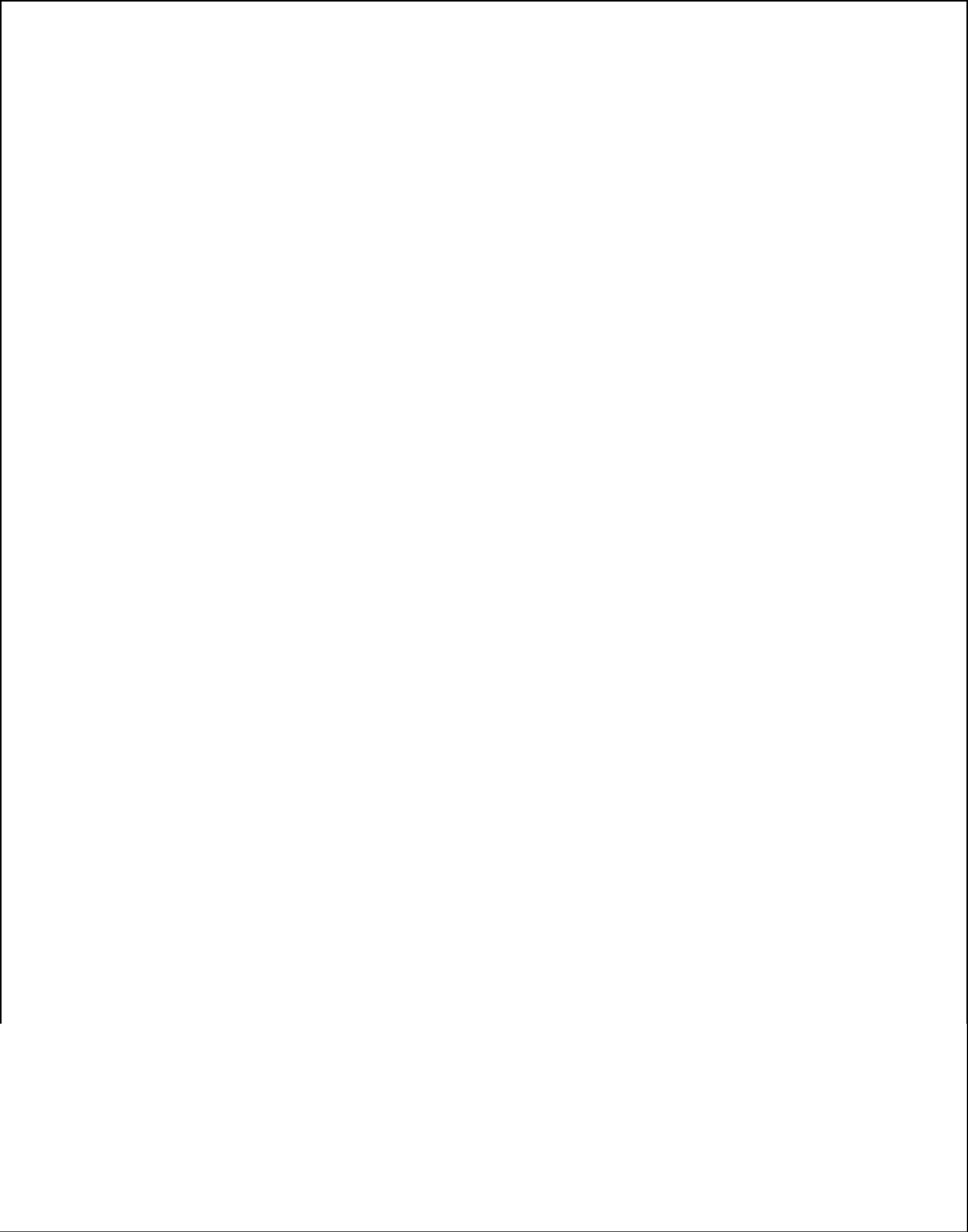
Parte 4



- **La importancia de una verdadera política pública de cultura para Medellín**
- **Acuerdo 50 de 2011**
- **Decreto 1606 de 2013**

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

CULTURA VIVA COMUNITARIA



LA IMPORTANCIA DE UNA VERDADERA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA PARA MEDELLÍN

Por Luis Alfredo Atehortua Castro

Profesor de la Universidad de Antioquia

Miembro del Grupo de Investigación en Gobierno y Asuntos públicos de la Universidad de Antioquia

El pasado 27 de noviembre de 2011, fue un día importante para la cultura de los sectores populares en Medellín. Aquel día festivo y esplendoroso, fue aprobado por el Concejo Municipal, el Acuerdo N° 357 “Por medio del cual se establece la política pública para el reconocimiento y la promoción de la cultura viva comunitaria en la ciudad de Medellín”. El contexto y la importancia de este evento de ciudad, tiene matices y experiencias que revelan las dinámicas sociales y políticas de grupos y organizaciones que vienen trabajando desde hace varias décadas desde la cultura y el trabajo comunitario, en los barrios populares de Medellín y el Valle del Aburrá. Dichas experiencias, reúnen dinámicas de formación y prácticas artísticas y comunitarias; donde el teatro, la música, las artes plásticas, la comunicación y la educación popular; entre innumerables estrategias, implementadas como repertorios de acción, dan cuenta de acciones no sólo artísticas, sino sobre todo de experiencias y acciones sociopolíticas, expresadas en sus apuestas por la convivencia pacífica, la inclusión, el reconocimiento y la demanda de nuevos derechos.

Esta experiencia local, es así mismo el resultado de un proceso de trabajo en red con organizaciones sociales y comunitarias de toda América Latina, las cuales desde el año 2009, iniciaron un proceso de discusión y de estudio sobre cómo implementar políticas públicas de cultura, en el horizonte de la inclusión y democratización de los procesos de toma de decisiones sobre la cultura al interior de las comunidades y del arte popular en la región.

Por **Cultura Viva Comunitaria**, entendemos, “aquellas expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios. Es una experiencia de formación humana, política, artística y cultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, y la construcción colectiva, hacia el fortalecimiento de una Democracia deliberativa” (Art 2, Acuerdo 357 de 2011).

¿Qué son las Políticas Públicas de Cultura?

Desde la década de los ochenta del siglo pasado, Néstor García Canclini advertía que el crecimiento de los países no debía medirse o evaluarse sólo por los índices económicos y que el desarrollo cultural, concebido como un avance conjunto de toda la sociedad, necesitaba de una política pública y no dejar en manos de élites refinadas o empresarios las iniciativas a favor de este importante sector. Igualmente, García Canclini destacaba que gracias a las conferencias de la UNESCO se pudo comprometer a gobernantes y políticos con la defensa del patrimonio, la identidad, el acceso y los derechos de los artistas, pero todas estas iniciativas se quedaban, muchas veces, en el repertorio de las agendas burocráticas sin verdaderas materializaciones (Cf. García Canclini, 1987).

En este sentido, y tratando de contextualizar lo que viene pasando en Medellín, hace ya algunos años, en materia de experiencias, programas, planes y proyectos pro culturales, surgidos desde la labor, empeño y sueños de organizaciones de la sociedad civil, desde el gobierno local y el apoyo de corporaciones públicas como el concejo de la ciudad. Es que se reconoce a nivel nacional y también internacional, un liderazgo que hay y habrá que seguir fortaleciendo en el sentido de aunar todos los esfuerzos y voluntades indispensables, para seguir en la dirección de lo que señala el plan de desarrollo cultural de Medellín 2011-2020, “MEDELLÍN, UNA CIUDAD QUE SE PIENSA Y SE CONSTRUYE DESDE LA CULTURA” (Plan que sigue pendiente de ser aprobado). Es precisamente, en el marco del lanzamiento de este plan para Medellín, el 20 de mayo del



2011, que Jesús Martín Barbero sostenía, “Medellín fue la primera ciudad de Colombia en pensar el desarrollo desde la cultura”, así mismo, reconoció que en la ciudad las prácticas de jóvenes y las nuevas culturas han tenido mayor institucionalidad que en el resto del país.

Gracias a estos elementos de orden local como global, es que los sectores sociales, culturales y comunitarios comprometidos con la Cultura Viva Comunitaria, entendemos que la Política Pública de Cultura para Medellín no se agota ni se reduce en un Acuerdo Municipal. Este es apenas un paso importante de formalización de un sueño y de una apuesta por un proyecto que pretende aportar significativamente a la cultura en la ciudad. Ahora, sigue la reglamentación y la asignación de todas las voluntades y de los recursos financieros, técnicos e institucionales, que permitan la implementación, la concertación y la evaluación de un proceso que apenas comienza. Hoy en día, además, y gracias a los avances de la teoría social y política y de los procesos de movilización de diversas organizaciones sociales y políticas en el mundo, la distinción de lo público como algo que va más allá del Estado, se convierte en un recurso indispensable a la hora de entender que la política pública no es cualquier política gubernamental; ello exige instituciones y procedimientos democráticos que permitan políticas ajustadas a los principios constitucionales y que se substancien con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos en dirección a la satisfacción de necesidades e intereses colectivos incluyentes y no arbitrarios (Cf. Aguilar, 1996, p. 33)

¿Por qué una política pública de cultura?

Porque si bien a lo largo de los años, han existido políticas culturales, entendidas según la UNESCO como “Un conjunto de prácticas sociales, consientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en un momento determinado”.

Consideramos imperioso hablar y asumir las políticas públicas de cultura, como algo que implica obviamente, una intervención directa del Estado en materia de decisión y de asignación de recursos para programas y proyectos culturales, pero dichas decisiones deben ser concertadas y evaluadas con la participación de actores de la sociedad civil organizada que tenga que ver con el sector cultural en el territorio local, regional o nacional, donde se estén tomando dichas decisiones en términos de política pública. La diferencia entre política cultural y política pública de cultura entonces, habrá que entenderla como la posibilidad de que en esta última, el papel del Estado, es el papel de un actor más en las decisiones y donde la sociedad civil ocupa un papel importante en los direccionamientos de las decisiones, en los pasos del llamado ciclo de las políticas, es decir, la definición del problema o necesidad, la formulación de acciones, la toma de decisiones, la implementación y la evaluación.

¿Para qué una política pública de cultura?

Para tomar decisiones más concertadas y donde efectivamente tengan participación en la toma de decisiones los ciudadanos, pero donde indudablemente, el Estado, la empresa privada, deberán hacer parte como actores de decisión por la capacidad institucional, presupuestal; y fundamentalmente por ser los representantes formales de las esferas institucionales de la política y de la economía, dimensiones claves y sin las cuales, los proyectos de futuro seguirían siendo miopes, limitados como cuando a los miembros de la sociedad civil organizada, se les ha excluido de la participación en la toma de decisiones sobre el futuro de sus comunidades y territorios.

Desde mucho tiempo atrás se vienen planteando declaraciones en el marco de las conferencias de la UNESCO y de otras agencias importantes que piensan y planean el futuro de las ciudades y la cultura, entre esas declaraciones está la de Bremen 1983 (RF. Alemania) en el marco del Consejo de Europa, la conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa, en el Consejo de Cooperación Cultural, se debatió el tema: “CIUDAD Y CULTURA; NUEVAS RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS CULTURALES. Veamos que decía: *“Se estima esencial que toda colectividad local tenga derecho y los medios para formular y poner en marcha su propia política cultural, según sus tradiciones culturales particulares, la infraestructura existente, la extensión y la naturaleza de su radio de acción, así como las características culturales de su población (...) Y que las colectividades locales y regionales dispongan de recursos y competencias suficientes para realizar su papel fundamental a favor de los equipamientos para las artes y el ocio, así como para la promoción de las actividades culturales”.*



Si bien estas ideas son foráneas y lejanas además en el tiempo, su valor reside en la vigencia y pertinencia del llamado a que la colectividad local, entendida no solamente como los gobernantes, políticos y empresarios tomen decisiones sobre la cultura y la ciudad, sino que en dichas decisiones exista un protagonismo muy importante de los actores sociales en sus expresiones organizativas, donde las condiciones de contexto, autonomía y reconocimiento sean importantes en materia de políticas verdaderamente públicas.

Fuentes:

AGUILAR Villanueva, Luis Fernando. (1996). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

GARCÍA Canclini, Néstor. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México D.F.: Grijalbo.

Acuerdo 50 de 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA VIVA COMUNITARIA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

EL CONCEJO DE MEDELLÍN

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las conferidas por el artículo 70, 71, 72 y 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, y la Ley 397 de 1997, Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural 2001, Salvaguarda de la Cultura Tradicional y popular 1989, Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las expresiones Culturales 2005, artículo 27 Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 13 y 15 Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales, culturales.

ACUERDA

Artículo 1. Institucionalícese en Medellín, la Política Pública para el Reconocimiento y la Promoción de la Cultura viva comunitaria.

Artículo 2. Para efectos de esta Política Pública se entiende como Cultura Viva Comunitaria, aquellas expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios. Es una experiencia de formación humana, política, artística y cultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, y la construcción colectiva, hacia el fortalecimiento de una Democracia deliberativa.

Artículo 3. Se tendrán en cuenta en este acuerdo las organizaciones culturales que tienen un trabajo reconocido y articulado al territorio barrial, comunal y zonal a partir de su compromiso y aportes a la configuración de actores sociales y políticos comprometidos con la paz, la convivencia, la solidaridad y el desarrollo de sus comunidades a través de estrategias de acción inscritas en las dinámicas de la educación popular, expresiones artísticas y comunicación para el cambio social.

Artículo 4. La Política Pública de Cultura viva Comunitaria tiene como propósitos:

Potenciar las iniciativas culturales ya existentes en los territorios locales. Promover los derechos culturales y estimular la creación de nuevas iniciativas, a través del apoyo técnico, tecnológico, financiero, e institucional a las experiencias culturales autogestoras en el territorio local.

Artículo 5. Esta Política Pública deberá implementarse considerando el enfoque, de Derechos, Territorial, Poblacional y de Género.



Artículo 6. La administración municipal creará y habilitará mecanismos de participación democrática de los grupos, agentes, mediadores y organizaciones culturales comunitarias en los procesos de planificación, gestión, implementación, evaluación y control de esta Política Pública, quienes actuarán como organismo consultor y orientador de la misma.

Artículo 7. Para la implementación de esta Política Pública se crearán y fortalecerán programas que propendan por:

- a. Formación de la ciudadanía, por intermedio de acciones culturales;
- b. Promoción de los derechos culturales y de la diversidad cultural;
- c. Democratización del acceso a los bienes y servicios culturales; con las diferentes modalidades de contratación y estímulos.
- d. Fortalecimiento de experiencias culturales desarrolladas por agentes y movimientos socio-culturales de incorporación a poblaciones más vulnerables.
- e. Fortalecimiento de experiencias, saberes, actividades, y modos de vida de poblaciones ancestrales.
- f. Formación de la infancia, la adolescencia y la juventud en la cultura de paz y la participación, que fortalezca el programa “ la ciudad de los niños”
- g. Desarrollo de la habilidad y del hábito de la lectura y de la escritura.
- h. Promoción de programas de capacitación y acceso a las tecnologías de la información para la producción y difusión cultural.
- i. Proyectos productivos auto gestionados sin ánimo de lucro en el marco de la economía solidaria

Artículo 8. Desde la administración municipal se propiciarán Intercambios nacionales e internacionales con organizaciones del mismo carácter cultural comunitario donde se promueva el diálogo intercultural, la cooperación, el desarrollo creativo y se generen acciones de identidad y memoria cultural.

Artículo 9. La implementación de esta Política Pública está a cargo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, pero es fundamental, la participación y el apoyo de todas las secretarías, especialmente la Secretarías de Desarrollo Social, Bienestar Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, y Gobierno; así como el INDER.

Artículo 10. En el presupuesto anual se asignará desde la Secretaría de Cultura Ciudadana, un rubro específico para el cumplimiento de la presente Política Pública. Las demás Secretarías brindarán su apoyo al logro de los objetivos de la presente.

Dichos recursos se destinarán anualmente para convocatorias, licitaciones, concursos y demás modalidades de contratación pública, que permitan estimular y apoyar iniciativas de Cultura Comunitaria, en la ciudad.

Se deberá promover también la creación de un Fondo Económico Mixto, que cuente con aporte tripartito del sector privado, el sector público y el sector cultural Comunitario.

Artículo 11. El presente Acuerdo debe ser reglamentado por la Administración Municipal.

Artículo 12. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta Oficial y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Medellín a los 27 días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

Presidente JOSÉ NICOLÁS DUQUE OSSA
Secretario (E) VERONICA DE VIVERO ACEVEDO

Post scriptum: Este Proyecto de Acuerdo tuvo (2) debates en dos días diferentes y en ambos fue aprobado

FABIO RIOS URREA Profesional Especializado
Secretario



Decreto No 1606 de 2013

(Septiembre 3 de 2013)

“Por medio del cual se reglamenta la política pública para el reconocimiento y la promoción de la Cultura Viva Comunitaria en la ciudad de Medellín”

El Alcalde de Medellín, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Constitución Política Artículos 70,71 y 72; la Ley 136 de 1994; Ley 1551 de 2012; la Ley 397 de 1997 y el Acuerdo 50 de 2.011.

CONSIDERANDO

- A. Que los derechos culturales, son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso de manera voluntaria a bienes y servicios relacionados con la cultura, así como la información. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de dinámicas culturales y de sus componentes en condiciones de igualdad, equidad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la diversidad étnica y lingüística; la creación y producción cultural; la participación en la cultura y el acceso a sus bienes y servicios; el patrimonio y la memoria cultural; la comunicación comunitaria; la promoción de la lecto-escritura; la apropiación científica y tecnológica; los derechos de autor; y la inclusión de las minorías.
- B. Que desde los años 80 del siglo XX se han generado en los barrios de la ciudad de Medellín procesos, experiencias y expresiones de carácter cultural, nacidas al interior de las mismas comunidades, y que pueden ser reconocidas al interior de las mismas comunidades, y que pueden ser reconocidas en lo que se ha denominado como Cultura Viva Comunitaria.
- C. Que dichos procesos, experiencias y expresiones de Cultura Viva Comunitaria se han constituido en una estrategia fundamental para la educación de las comunidades, la generación del tejido social, la formación ciudadana, el fomento de la convivencia y la solidaridad, la construcción de la paz y el desarrollo de las comunidades en la perspectiva del buen vivir y el buen convivir.
- D. Que los procesos, experiencias y expresiones de Cultura Viva Comunitaria van más allá de proyectos o acciones coyunturales y se basan en procesos de construcción histórica con permanencia e incidencia en la construcción de la identidad cultural de los territorios.
- E. Que el fortalecimiento de los procesos, experiencias y expresiones de Cultura Viva Comunitaria son una estrategia primordial en la aplicación de la Constitución Política de 1991, dado que apuntan al reconocimiento de la cultura como fundamento de la nacionalidad y permiten hacer realidad los principios fundamentales de descentralización y participación ciudadana y comunitaria.
- F. Que el Acuerdo 50 de 2011 estableció la política pública para el reconocimiento y la promoción de la Cultura Viva Comunitaria en la ciudad de Medellín.
- G. Que el artículo 11 del Acuerdo 50 de 2011, establece que la administración municipal reglamentará el Acuerdo.

DECRETA

Artículo 1. Objeto. Regláméntese la Política Pública para el reconocimiento y la promoción de la Cultura Viva Comunitaria en la ciudad de Medellín.

Parágrafo. La Política Pública institucionalizada mediante al Acuerdo Municipal 50 de 2011, se articulará con las políticas Nacionales, Departamentales, Municipales, territoriales, sectoriales que promuevan la Cultura Viva Comunitaria con los diferentes enfoques de derechos, territorial, poblacional y de género.



Artículo 2. Se entiende por Cultura Viva Comunitaria el conjunto de procesos, experiencias y expresiones culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios. Es una experiencia de formación humana, política artística y cultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, y la construcción colectiva, hacia el fortalecimiento de una democracia incluyente, participativa y con justicia social.

La Cultura Viva Comunitaria es una expresión de la Gestión y Mediación Cultural que tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento cultural de las comunidades, a la vez que su empoderamiento en aras de la transformación social para el mejoramiento de su calidad de vida.

Artículo 3. Líneas de acción en Cultura Viva Comunitaria:

- a) **Arte para la transformación social.** Procesos que desde diferentes lenguajes artísticos, procuran por una ética – estética, lúdica, política y social; con el propósito de contribuir al buen vivir de las comunidades.
- b) **Comunicación viva comunitaria.** Procesos de acción pro cultural desde los medios de comunicación alternativos.
- c) **Ciencia y tecnología para todos.** Procesos de creación y apropiación tecnológica y científica por y para las comunidades.
- d) **Actos festivos para enriquecer la vida comunitaria.** Procesos que promueven acciones festivas con claros contenidos formativos, culturales y comunitarios.
- e) **Recuperación, conservación y difusión de la memoria y el patrimonio.** Procesos que propenden por la protección de los patrimonios, materiales e inmateriales, culturales y naturales de las localidades, así como la salvaguarda de su memoria.
- f) **Letras y palabras para reinventar la realidad.** Procesos orientados a la promoción del diálogo, la palabra, la lectura, la escritura y demás competencias lingüísticas, en función del desarrollo de la creatividad.
- g) **Educación para la vida y la cultura.** Dinámicas que, sustentadas en metodologías de educación popular y otras afines, promueven el desarrollo local, la formación de líderes y la cultura solidaria, entre otros campos.
- h) **Etnia, diversidad, género y cultura para respeto y la convivencia.** Dinámicas que promueven el reconocimiento, respeto y promoción de las identidades, los conocimientos tradicionales y/o ancestrales y el diálogo entre culturas diversas.
- i) **Gestión y Mediación Cultural para la comunidad.** Procesos que enfocan su acción a la formación de agentes culturales, la investigación y la definición de políticas públicas en cultura.

Artículo 4. Secretaría Ejecutora. El municipio de Medellín a través de la Secretaría de Cultura Ciudadana, será la encargada de ejecutar la política para lo cual desarrollará las estrategias que sean pertinentes y, en consecuencia, suscribirá convenios, alianzas, contratos, estímulos; efectuará invitaciones, convocatorias, o cualquier tipo de acción que sea pertinente para materializar la presente política.

Artículo 5. Identificación. El Municipio, a través de la Secretaría de Cultura Ciudadana, promoverá la realización de estudios e investigaciones con el fin de identificar e inventariar los **procesos, experiencias y expresiones culturales** que promuevan la cultura viva comunitaria, acorde con lo establecido en el Acuerdo 50 de 2011 y las demás normas que rijan el sector cultural.



Artículo 6. Estrategias de apoyo. La Secretaría de Cultura Ciudadana, desarrollará las diferentes estrategias contempladas en el artículo 4 del presente Decreto para el reconocimiento de los procesos, experiencias y expresiones de Cultura Viva Comunitaria. En todo caso se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Que tenga una relación histórica social, cultural, política con la comunidad o un compromiso y aporte significativo con el desarrollo de su territorio o su gente.
- b) Que se trate de procesos, experiencias y expresiones con una evolución, consolidación y arraigo entre la comunidad y sean promovidos por entidades, organizaciones o grupos ampliamente reconocidos y vinculados al desarrollo del territorio.
- c) Que promuevan el rescate, promoción, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial de su comunidad.
- d) Que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad, la promoción de la convivencia y la participación, el rescate de las identidades, la reconstrucción del tejido social o el acceso al goce y disfrute de los bienes culturales.

Artículo 7. Seguimiento y Evaluación. El seguimiento de la política se realizará anualmente, el cual se presentará y evaluará en la sesión de la instancia de interlocución y consulta de que se trata el artículo 8 del presente decreto y se realizará durante los dos primeros meses del año siguiente al periodo anual del cual se hace seguimiento y la evaluación. El responsable de orientar y coordinar con las entidades públicas y privadas el seguimiento y evaluación será la Secretaría de Cultura Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Arte y Cultura.

Artículo 8. Instancia de interlocución y consulta. Para efectos de hacer el seguimiento, asesorar y apoyar la actualización del proceso de implementación de la Política Pública de Cultura Viva Comunitaria y de los planes de acción, se creará una comisión dentro del Consejo Municipal de Cultura que será la instancia de Interlocución y Consulta entre la Administración Municipal y las organizaciones públicas y privadas que hacen parte de la presente política.

Artículo 9. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las demás disposiciones que sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

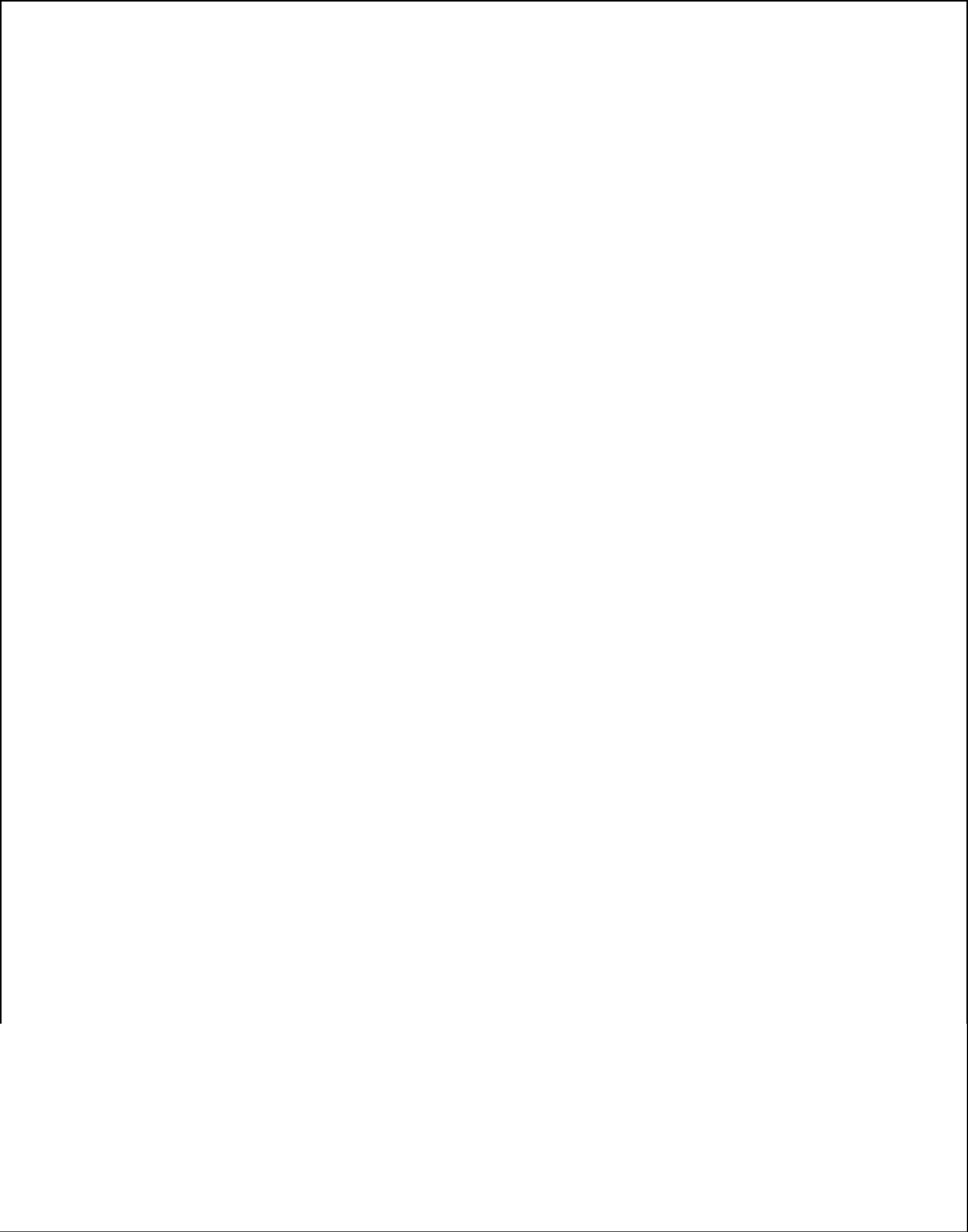
ANÍBAL GAVIRIA CORREA

Alcalde de Medellín

MARÍA DEL ROSARIO ESCOBAR PAREJA

Secretaria de Cultura Ciudadana





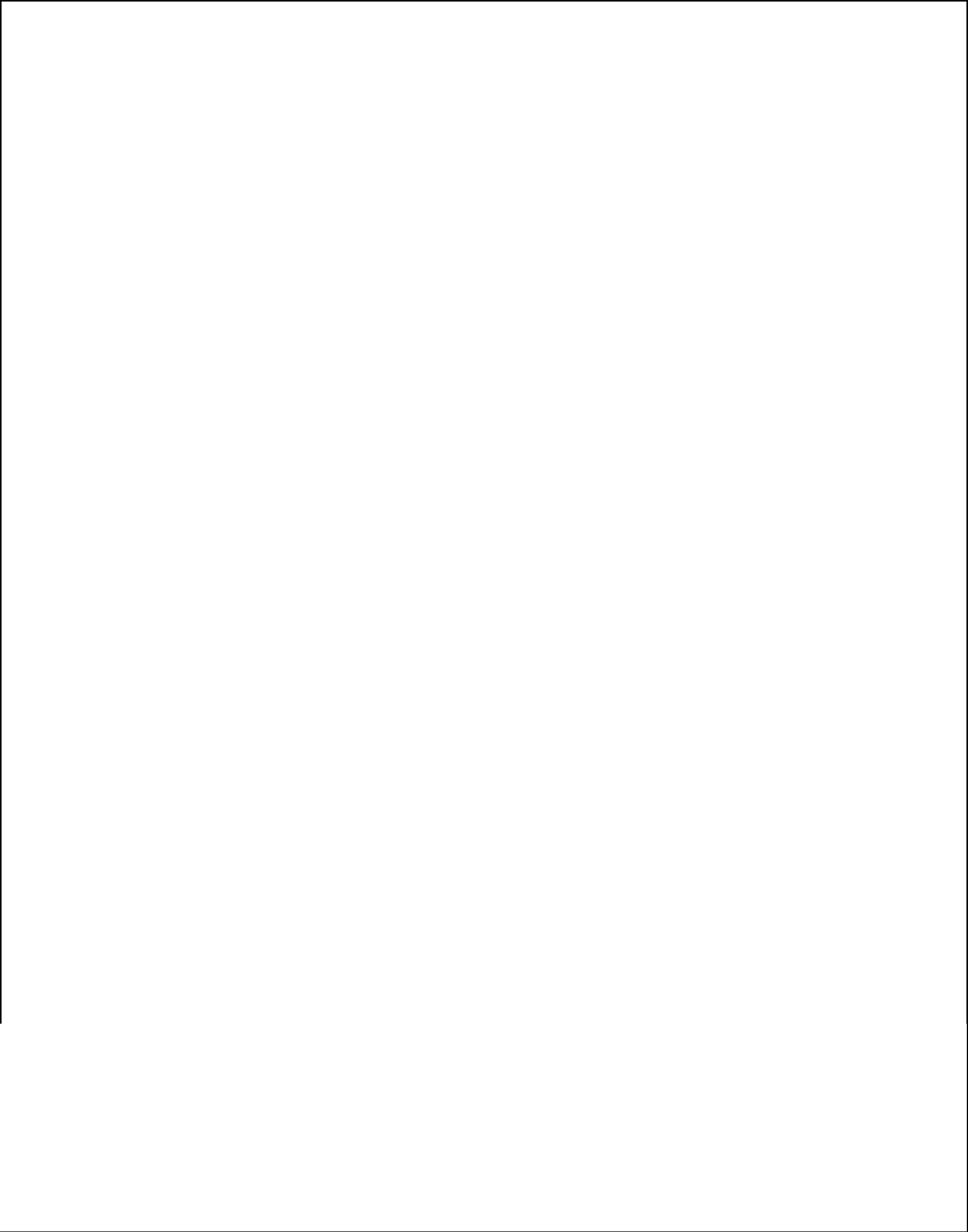
Parte 5



- **Medellín es un proceso vivo de Cultura Viva Comunitaria. Propuestas de continuidad**
- **Declaración de Medellín por la Cultura Viva Comunitaria**
- **Síntesis del encuentro de experiencias de Cultura Viva Comunitaria. Plataforma Puente del Valle de Aburrá. Medellín, mayo 9 y 10 de 2013**

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

CULTURA VIVA COMUNITARIA



MEDELLÍN ES UN PROCESO VIVO DE CULTURA VIVA COMUNITARIA

*“La Cultura Viva Comunitaria tiene como principios fundamentales **la Autonomía** como capacidad para la toma de decisiones. Una práctica de participación y afirmación social para el ejercicio de la libertad creativa. **El Protagonismo y empoderamiento**, en tanto el centro de actuación son los grupos históricamente segregados de las políticas y las decisiones de lo público. Es el Estado el que reconoce y potencia las iniciativas culturales de la comunidad en el territorio en el que ellas acontecen. La **Articulación en Red**, como diálogo de saberes e intercambio permanente de experiencias que permiten reinventar, re-crear y renovar tanto los movimientos sociales como al Estado mismo. Estos pilares se encuentran entrelazados y conjuntamente configuran un triángulo de la sostenibilidad cultural en las comunidades”*

Cultura Viva Comunitaria es el conjunto de procesos, experiencias y expresiones culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios. Es una experiencia de formación humana, política, artística y cultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, y la construcción colectiva, hacia el fortalecimiento de una democracia incluyente, participativa y con justicia social.

Medellín y el Valle de Aburrá no ha sido una región ajena al surgimiento y desarrollo de estas dinámicas de la cultura comunitaria. Durante las últimas décadas sus calles se han venido llenando de la riqueza creativa de sus pobladores, en aras del mejoramiento de la ciudad.

En los últimos años estas dinámicas han empezado a identificarse como Cultura Viva Comunitaria, en un movimiento en el que han venido confluyendo las experiencias de varias otras ciudades de la América Latina, generando en cada contexto acciones diversas de visibilización y fortalecimiento de la cultura comunitaria a través de políticas públicas.

Desde esta perspectiva y bajo estas dinámicas de participación cultural, fue promulgado a fines de 2011 en Medellín, el Acuerdo 050 (“Por el cual se establece una política pública para el reconocimiento y la promoción de la cultura viva comunitaria en la ciudad de Medellín”), con el que se busca en nuestra ciudad vigorizar estas apuestas nacidas desde y hacia las comunidades, coherentes además con la intención de la administración municipal de fortalecer su presencia en los territorios, en complemento de tendencias menos comunitarias como son las inversiones en grandes eventos de ciudad o la política de generación de las llamadas industrias culturales.

En el caso de Medellín, El Acuerdo 50 de 2011, institucionalizó la política de Cultura Viva Comunitaria y avanzó en reconocer los aportes de las organizaciones sociales en *“la configuración de actores sociales y políticos comprometidos con la paz, la convivencia, la solidaridad y el desarrollo de sus comunidades a través de estrategias de acción inscritas en las dinámicas de la educación popular, expresiones artísticas y comunicación para el cambio social”*¹. De la misma forma, esta política busca *“potenciar las iniciativas culturales ya existentes, en los territorios locales, promover los derechos culturales y estimular la creación de nuevas iniciativas, a través del apoyo técnico, tecnológico, financiero, e institucional a las experiencias culturales autogestoras en el territorio local”*².

1 Concejo de Medellín. Acuerdo 50 de 2011 sobre la política pública de Cultura Viva Comunitaria en la ciudad de Medellín.

2 Ibid.



“Este hecho es el resultado de un proceso que dio inicio en los encuentros de Brasil y de Argentina desde el 2009 y de la realización de un encuentro de Plataforma Puente en la ciudad de Medellín en octubre de 2010, encuentro que fue organizado y gestionado por líderes de las organizaciones sociales, comunitarias y artísticas de la ciudad. A este evento asistieron alrededor de 100 organizaciones socioculturales, provenientes de Colombia, Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, entre otros países y reunidas en Medellín entre el 13 y el 16 de octubre, entre los temas de mayor reflexión y discusión, fue el de la importancia de políticas públicas de cultura en sentido continental para América Latina”³.

SUEÑOS Y DESAFÍOS

El presente documento se inspira en aprendizajes y perspectivas. A continuación se expresan las principales postulados que dan forma al Plan Estratégico 2014 – 2015:

TRABAJAR POR LA UNIDAD, LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PUENTE CULTURA VIVA COMUNITARIA, desde un:

Un Trabajo con mayor ahínco **en cada territorio** donde se revelan las cientos de organizaciones de **Cultura Viva para tejer vínculos y articulaciones que potencien el encuentro, la asamblea, el congreso, la caminada, la caravana y la celebración** en procura de un mayor nivel de organización y fortalecimiento político y social, educativo y cultural, ambiental, ético, estético, y económico que facilite triunfos tempranos de nuestros movimientos de Plataforma Puente, hacia la utopía de “otro mundo posible” en este mismo territorio de alegría.

Sustentar la vida, desde la pervivencia de un tiempo profundo, donde la gestión es compartida, y entendiendo que los dineros públicos son sagrados, que así como hay financiación para la guerra, debe haber financiación para “la alegría y el amor profundo” que encarna la cultura, porque esta nos humaniza, la otra, la guerra nos hace crueles y tiranos. No es justo que ante propuesta de un mundo industrializado la cultura viva comunitaria deba verse sometida a la competencia de mercado que usa estrategias de guerra, donde “el pez fuerte elimina al débil”. **La cultura Viva** es un capital simbólico, es reservorio de la sociedad, es urgente que los presupuestos sean dispuestos hacia los procesos de las organizaciones de base, y no en intermediarios que tercerean servicios y productos encareciendo y capturando el dinero público.

La tarea de todas y todos es organizarnos para integrarnos, a un continente que se hace visible y potente en un movimiento plural de Cultura Viva Comunitaria, sumando esfuerzos en estrategias de puntos de cultura, círculos de cultura, pontones de cultura, punticos de cultura, redes sectoriales e intersectoriales, que harán de esta Plataforma Puente una estrategia de diálogo entre organizaciones y gobiernos, entre instituciones público-privadas y organismos multilaterales en la construcción de un escenario de cooperación social y solidaria que haga posible el derecho a la cultura viva como un bien universal de los pueblos.

Un lugar de encuentro será **San José de Costa Rica**, del 10 al 14 de abril, para establecer **un lugar de conversaciones abiertas** entre gobiernos nacionales – Ministerios de Cultura – gobiernos locales – Secretarías de cultura – y organizaciones de base cultural comunitaria que trabajan en los territorios de Latinoamérica.

3 Atehortúa Castro, Luis Alfredo. “Cultura Viva Comunitaria”. Experiencia continental de iniciativas por políticas públicas de cultura. Una mirada desde los debates de la ciudadanía y de las políticas públicas. El caso de Medellín Colombia”. VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. ALACIP. Quito, 2012.



Es importante que todos entendamos el valor de **la comunicación libre y compartida**, por esta razón el grupo de trabajo ha propuesto un énfasis especial en formular un proyecto que articule las tres ciudades base **Bogotá, Cali y Medellín** intercambiando experiencias de trabajo venidas de Brasil, Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Colombia que ayuden a construir un dialogo en RED, que genere acciones de ida y vuelta y que le den al “código abierto” un sentido libertario y valor de lo colectivo.

Colombia, generar procesos de articulación con **Pasto, Cúcuta, Barranquilla, Riohacha**, que complementarán los ya realizados en **Boyacá, Huila, Tolima, Santander, Choco, Cauca, Córdoba**. Y mantener el trabajo de las tres ciudades donde se ha movilizad la plataforma puente, **Bogotá, Cali y Medellín**.

Antioquia, es primordial mantener el trabajo de integración con los diez municipios del **Valle de Aburra**, ya hay movilizaciones y diálogos con los gobiernos y organizaciones de **Itagüí y Girardota**. Establecer un contacto más permanente con las organizaciones de las subregiones de **Oriente, Occidente, Urabá, Bajo Cauca** del departamento de Antioquia donde se ha avanzado de forma lenta pero continua.

Y en Medellín, articular las organizaciones que fueron mapeadas para el estímulo de CVC, y establecer un dialogo con las otras 36 que no alcanzaron dicho estímulo, al proceso que se lleva desde 2010 con más de 80 organizaciones que se reconocen como parte de la Cultura Viva Comunitaria.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL

- Promover la concertación de diferentes sectores público, privados y tercer sector para fortalecer las prácticas, expresiones y procesos de la Cultura Viva Comunitaria a nivel local, municipal, nacional y la articulación en la Apuesta continental, desde los diálogos Territoriales en Medellín, Antioquia y Colombia en los años 2014 y 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

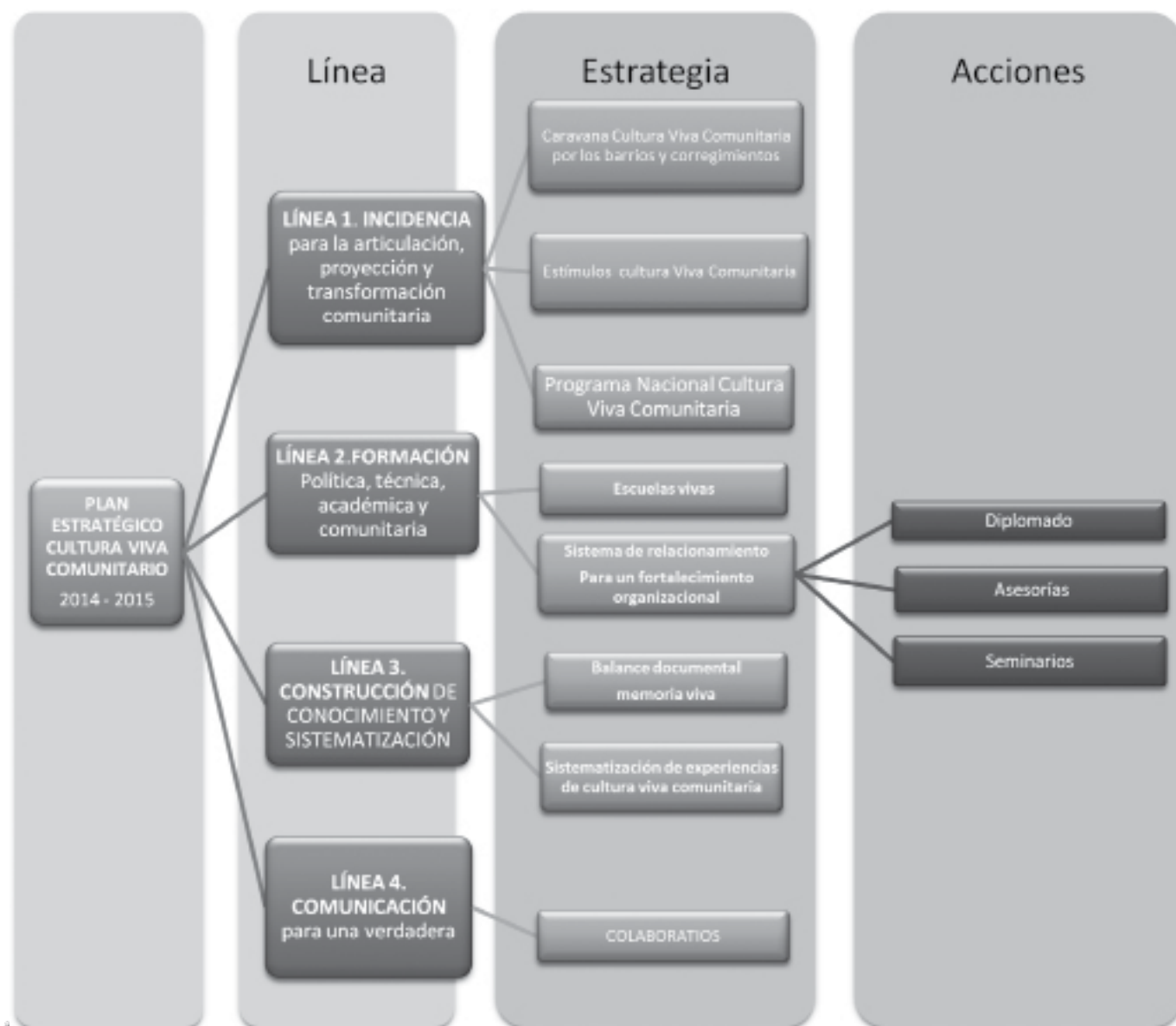
- Brindar un acompañamiento político y técnico en el dialogo con diferentes actores públicos y privados para contribuir al funcionamiento de la Política Pública de Cultura Viva comunitaria para posicionarla a nivel local, municipal, nacional y la articulación en la Apuesta continental.
- Fortalecer las prácticas de Cultura Viva Comunitaria, a partir de la formación en las diferentes líneas de CVC que adelantan las organizaciones en los territorios que habitan.
- Sistematizar las trayectorias y procesos de las organizaciones, identificando aprendizajes, hitos, y rupturas para la consolidación y prospección de la memoria viva del movimiento cultura viva comunitaria Medellín-Valle de Aburra, que permita la conservación de la memoria social y su función comunicativa.
- Articular los procesos de comunicación libre y compartida, desde los aprendizajes colaborativos, para la transformación de la democracia representativa hacia una democracia deliberativa.
- Realizar intercambios Latinoamericanos de experiencias e investigaciones, orientadas hacia “otras” formas de comunicación, crear una sinergia de sentidos comunitarios para transformar nuestra sociedad por medio de provocaciones comunicativas. Y como estas experiencias se convierten en acciones formadoras de jóvenes comunicadores sensibilizados por las experiencias artísticas y culturales de los procesos a priori realizados por las organizaciones participantes de la Escuela.



- Promover la formación de los grupos comunitarios pertenecientes a las organizaciones, en los diferentes medios de comunicación, con el fin de potenciar el uso de estas herramientas, logrando no sólo una visibilización de sus comunidades, sino una construcción colectiva y sin fronteras de aprendizaje en las diferentes áreas de la comunicación.
- Potenciar los saberes, que tienen las organizaciones comunitarias mediante los intercambios de aprendizaje en las diferentes prácticas de la comunicación propia.
- Fortalecer la articulación latinoamericana desde la diversidad que las organizaciones de cultura viva comunitaria implementan, en la construcción de sus contenidos a través de los desarrollo software libre para sus comunidades.

El Plan de Estratégico se estructura teniendo en cuenta la campaña continental Cultura Viva Comunitaria, la Política Pública Cultura Viva comunitaria y las acciones contempladas en compromisos de las organizaciones que hacen parte de la Plataforma Puente Valle del Aburra.

A continuación se muestran en cinco líneas estratégicas definidas, así:



DECLARACIÓN DE MEDELLÍN POR LA CULTURA VIVA COMUNITARIA

Del Foro Regional de Cultura Viva Comunitaria
Medellín, Colombia, del 26 a 28 de septiembre de 2012

Nosotros, habitantes de esta Colombia diversa, multiétnica y pluricultural, venidos desde diversos rincones de su territorio y reunidos en la ciudad de Medellín a fines del noveno mes de 2012, protagonistas de diversas entidades que desde la cultura trabajamos por la solidaridad y la convivencia comunitaria,

MANIFESTAMOS:

Las entidades de Cultura Viva Comunitaria promovemos la comprensión de un nuevo humanismo que antes de poner la naturaleza a su servicio y declararse el centro de ella, se dispone por el contrario a su protección. Asumimos un compromiso permanente en nuestras acciones con la protección del planeta, sus ecosistemas y todas sus especies vivas.

Nos reafirmamos en nuestro compromiso con la comunidad, es decir, en nuestra tarea de formar seres humanos que se asuman como sujetos, con sentidos del buen vivir colectivo por encima del individual, solidarios y conscientes de un territorio compartido, unas historias, unos valores, afectos, necesidades y potencialidades comunes.

Las entidades de Cultura Viva Comunitaria reivindicamos nuestra acción desde el espacio barrial y rural, sus calles, sus parques, sus centros comunales, sus parroquias y todos aquellos ámbitos de vecindad. Así mismo, declaramos nuestra voluntad de trabajo con las distintas entidades del barrio, en aras de una concepción multidimensional de la sociedad.

Entendemos igualmente que la Cultura Viva Comunitaria es un ejercicio real, práctico y cotidiano de participación democrática, más allá de disposiciones normativas.

Asumimos en nuestras acciones las campañas de valoración de la riqueza de la diversidad cultural, en especial aquellas que reconocen el derecho a la existencia en igual dignidad de las culturas diferentes la cultura Occidental.

Declaramos que nuestra noción de desarrollo se funda en el modelo del buen vivir y buen convivir que nos enseñan nuestros pueblos originarios de Latinoamérica.



Entendemos que el principal compromiso de nuestra acción gira alrededor del desarrollo de la creatividad, la expresividad, la sensibilidad, la protección del patrimonio natural y cultural y la memoria, la construcción de identidades colectivas. Reivindicamos el asombro, la imaginación, la búsqueda del conocimiento, el desarrollo de las inteligencias.

Si bien las artes son un componente fundamental en el desarrollo de la cultura, más aún desde la perspectiva de la arte-educación, las entidades y los procesos de Cultura Viva Comunitaria reconocemos que, además de las artes, son de igual importancia en la acción pro-cultural los procesos de: Promoción de los libros, la lectura y la escritura; la apropiación social de la ciencia y la tecnología; los actos festivos de base cultural y origen comunitario; la creación a través de los medios alternativos de comunicación; la protección de los patrimonios culturales y naturales, la historia y la memoria; las acciones de diálogos interculturales.

La Cultura Viva Comunitaria deberá generar entidades que se dediquen a la formación y la investigación en dinámicas de la cultura y temas de gestión y mediación cultural, que permitan la base teórica fuerte para una acción realmente útil a las comunidades.

Reivindicamos el valor pedagógico que deben tener de manera intrínseca nuestras acciones pro-culturales, al mismo tiempo que promovemos la necesaria relación del sector educativo con la escuela desde la perspectiva de educación para la vida y la cultura.

Declaramos que no somos empresarios culturales porque la cultura no es una mercancía. Es un derecho, es un ejercicio de la vida de todas las personas pero más aún en las comunidades pobres de nuestras ciudades y campos en las que muchas personas no tienen recursos para pagar nuestras propuestas creativas. ¿Quién paga los asombros de los jóvenes? ¿Las sonrisas de los niños? ¿Cuánto vale una comparsa en un barrio popular? ¿Cómo podrían convertirse en negocios nuestros centros culturales? Este principio no impide la exploración de diversas y creativas formas de sostenibilidad económica de los procesos, que impliquen la autostenibilidad, el reclamo de las responsabilidades del Estado y la activación de la responsabilidad social empresarial, que garanticen el derecho a que los gestores culturales dedicados a la comunidad puedan tener posibilidad de una vida digna a partir de su trabajo.

Además de estimular el diálogo intergeneracional, reconocemos también como factor de sostenibilidad a futuro de la Cultura Viva Comunitaria la implicación directa como protagonistas de nuestro hacer, sentir y pensar a niñas, niños y jóvenes de nuestros barrios para el desarrollo de sus potencialidades culturales y el estímulo a su compromiso comunitario.

En el Foro de Medellín, los gestores y mediadores culturales de Colombia nos reafirmamos en la vocación continental de la Cultura Viva Comunitaria, y nos unimos a sus acuerdos comunes. En este sentido trabajaremos por fortalecer los diálogos e intercambios culturales entre las distintas naciones y pueblos de nuestra nación grande de la América Latina y el Caribe.

Dado en la ciudad de Medellín, Colombia, a 28 de septiembre de 2012



SÍNTESIS DEL ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE CULTURA VIVA COMUNITARIA

PLATAFORMA PUENTE DEL VALLE DE ABURRA MEDELLÍN,

MAYO 9 Y 10 DE 2013

Juan Fernando Sierra
Relator

A. MARCO INTRODUCTORIO DEL ENCUENTRO

1. En el camino de la Cultura Viva Comunitaria

Introducción al Encuentro por parte de Jorge Blandón, líder de proceso

La Cultura Viva Comunitaria es un movimiento que nace de la escucha profunda entre hombres y mujeres que han sido capaces de proponer nuevas cosas desde las realidades de cada lugar del continente, se ha ido construyendo entre abrazos desde adentro con el compañero y compañera de al lado. Esto no es nuevo. Sin embargo muchos poderes establecidos han decidido dividirnos a lo largo de la historia, desde la Alianza para el Progreso de los años 60 hasta los más sofisticados dispositivos tecnológicos de la actualidad. Pero el movimiento cultural resiste y persiste diciendo “No pasarán”.

Los procesos de Cultura Viva comunitaria nos deben permitir hacer acupuntura en la cultura, reconocer lo que somos, desarrollar la fuerza que nos nutre espiritualmente. La Cultura Viva Comunitaria nos une a pesar de todo, nos permite resistir y pervivir a pesar del terror, de las violencias y los miedos. La Cultura Viva Comunitaria nos permite soñar una ciudad distinta, un proyecto integral de sociedad en donde la economía no puede capturar la vida, nos permite avanzar en la construcción de una verdadera democracia.

Después del camino comenzado con el encuentro continental de 100 organizaciones de la Plataforma Puente en 2010 en Medellín este es un nuevo momento. Más de 150 personas de la región Antioqueña nos encontramos para vernos y sorprendernos, para reconocer que estamos vivos por la cultura. Nos alegra encontrarnos para tejer la colcha de retazos de nuestros sueños, fortalecer el tejido que estamos haciendo compartiendo juntos.

La “Caravana por la Vida” se hizo con un camión y un bus, 3500 km, para decir que cultura más naturaleza es cultura viva, las comunidades indígenas nos han enseñado un tipo de relación diferente con la naturaleza.

Este encuentro es un paso hacia el I Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria en Mayo 18 a 22 en la Paz Bolivia. Miles de experiencias independientes caminan por toda América Latina y buscan ir construyendo cada vez, de manera más sólida, un plan de acción continental orientado a construir política pública continental de Cultura Viva Comunitaria.

Podemos soñar y defender nuestros sueños. Cerca de 2.000 personas nos encontraremos en la Paz. Los temas fuertes serán el auto reconocimiento de la CVC, el fortalecimiento integral de procesos de redes y



organizaciones y las democracias deliberativas. Habrá tres grupos de trabajo: diálogos con los gobernantes y papel del servicio público, redes continentales que hacen plan para próximos 5 años y 14 círculos de visión según los temas centrales de la Cultura Viva Comunitaria.

Nuestra tarea es defender la vida, nuestros retos son enormes, entre ellos, dado que la cultura no existe como pilar del desarrollo hay que ponerla en el centro.

El contexto latinoamericano de la última década presenta múltiples procesos de integración a nivel de países (CELAC, CONCECCTI, MERCOSUR, ALBA), que se suman a algunos existentes desde décadas anteriores como la Comunidad Andina de Naciones y la OEA. También hay un conjunto de procesos de integración cultural como los impulsados por la UNESCO, el Convenio Andrés Bello o la OEI. En este marco hay que buscar que nuestras dinámicas de Cultura Viva Comunitaria estén articuladas a búsquedas latinoamericanas. En este sentido cabe hacer se preguntas como:

¿Cuál es nuestra presencia y posición en la negociación entre países?

¿Cómo hacer para que los entes que se creen funcionen?

¿Cómo entra lo cultural en las propuestas que se mueven en estos escenarios? La globalización cultural es ¿de qué?, ¿para qué?, ¿para quién?

Hay que buscar innovación en la integración cultural latinoamericana en los programas de televisión, de cine, de televisión, en las franjas latinoamericanas en señales de cable, en el trabajo conjunto en la creación de contenidos. Hay que buscar que la integración sea de ciudadanos y no solo de consumidores.

Intervención de delegado de la Secretaría de Cultura de Medellín

Como nota final de esta primera parte del Encuentro Carlos Mario Ghisao de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín informa que ya hay un acuerdo de Cultura Viva Comunitaria en la ciudad de Medellín, el Acuerdo 50 de 2011 que le pone caminos a la Secretaria de Cultura Ciudadana en el tema. Dicho acuerdo está en proceso de reglamentación. La idea es que el tema sea apropiado en el Consejo Municipal de Cultura y que no sea solo de organizaciones jurídicamente formalizados sino también de procesos no formalizados.

La Secretaria de Cultura Ciudadana de Medellín ha destinado cerca de 800 millones de pesos para una convocatoria de Cultura Viva Comunitaria para 2013. A esta convocatoria se pueden postular organizaciones y procesos de Cultura Viva Comunitaria. Entre ellos se les reconocerá su trabajo a unos 40 con estímulos económicos distribuidos en los 21 territorios locales de la ciudad y según ejes temáticos del Acuerdo.

2. Sentido de la Cultura Viva Comunitaria

Síntesis de la ponencia de Jairo Castrillón Roldán

En las últimas décadas del siglo XX a lo largo y ancho de América Latina surgieron dinámicas culturales comunitarias no lucrativas que empiezan a ser reconocidas como una expresión válida de gestión cultural que recupera un lugar importante para la cultura en el desarrollo. En el gobierno de Luis Ignacio Lula en Brasil se crea una política cultural que tiene como concepto base los “Puntos de Cultura” muy relacionados con el de “Cultura Viva Comunitaria”, expresión que nombra el movimiento cultural popular latinoamericano de gestión cultural alternativa.

En el concepto de Cultura Viva Comunitaria, la dimensión comunitaria tiene que ver con un grupo de personas que formando parte de una comunidad se une y se organiza para trabajar por el bien común de sus integrantes. Igualmente es una entidad que trabaja para crear o fortalecer lazos que integran en una unidad común a los pobladores de un territorio determinado.

Lo vivo de la cultura se opone a lo estático. Lo vivo circula libre por la cotidianidad, la nutre y se nutre de



ella; es viva cuando está al alcance de la mano, es lúdica y democrática, sirve para resolver los dilemas reales de la vida cotidiana.

Lo cultural hace referencia al capital simbólico de las comunidades, a los imaginarios colectivos, a sus construcciones éticas y estéticas., a su acumulado de conocimiento, información y sabiduría.

Una entidad de Cultura Viva Comunitaria es una organización o agrupación (colectivo) de personas autónomas, no pertenecientes al gobierno ni a empresas privadas, que usa métodos, estrategias y fines culturales. Inserta en los territorios comunitarios trabaja en los espacios múltiples y diversos por donde transita la vida de la gente. Con su acción busca la formación de comunidades creativas, sensibles, curiosa, creativas, imaginativas, expresivas, lúdicas e inteligentes, críticas, reflexivas y concientes de su realidad, comunidades empoderadas para una transformación social orientada al buen vivir. Comunidades fraternas y solidarias, que valoren y respeten la diversidad biológica y cultural, con sujetos que prioricen el interés colectivo sobre el interés particular.

B. SINTESIS DEL TRABAJO DE LAS MESAS

Las reflexiones centrales del encuentro se desarrollaron en 9 mesas de trabajo, cada una con su tema, pero con tres preguntas centrales comunes referidas a: qué entienden por el tema que están trabajando (enfoque), propuestas para el Encuentro Continental de Cultura Viva Comunitaria de Bolivia en relación con políticas públicas referidas a su tema y propuestas desde su tema para la construcción de la paz.

Cabe anotar que a pesar de la asistencia precaria en algunas de las mesas hubo una rica reflexión que presentamos a continuación.

1. Mesa de Arte para la transformación social

Se inicia la mesa con la exposición de algunos videos realizados en la zona Nororiental de Medellín relativos a procesos de trabajo con niñez y de juventud y de basares comunitarios realizados con el acompañamiento de la Corporación Con-vivamos. También se describen diversas experiencias en donde el arte es motor de transformación social. El arte genera alternativas para la vida, alternativas que van transformando al ser humano; lo invitan a ponerse en relaciones con el otro y la otra desde la solidaridad y la colectividad. El arte permea las acciones de resistencia comunitarias que se dan desde la cotidianidad, permitiendo mayores alcances de organización y reconocimiento de las diferentes expresiones de las comunidades populares. Lo más significativo de estas presentaciones es lo siguiente.

Desde lo que hacemos con los zancos, la acrobacia, la comparsa y las puestas de teatro callejero evidenciamos lo que a diario pasa en los barrios, buscamos derribar los obstáculos que resultan en el camino de la vida, buscamos no solo transformar nuestras vidas sino también las vidas de las demás personas de nuestra comunidad y que comparten vivencias, experiencias y conocimientos con nosotros y nosotras.

El proceso de cultura viva comunitaria nos invita a compartir nuestras experiencias culturales comunitarias, a construir propuestas en conjunto desde las diferentes formas y maneras de hacer y luchar por las raíces de los países de Latinoamérica y su diversidad y múltiples formas de expresión.

Se presenta la experiencia de un colectivo que viene realizando laboratorios artísticos para generar alternativas de inversión del tiempo libre y generar formas de vida distintas a las que los estándares de belleza y uniformidad del pensamiento social imperante. Se viene realizando un trabajo en la comuna tres de la zona nororiental de Medellín, en un espacio abierto a la comunidad que recibe el nombre de villa comunitaria. Se trabaja la perspectiva de género a partir de la práctica y construcción de otras masculinidades, la autocrítica constante para la deconstrucción del sistema patriarcal y capitalista que hoy domina, generando prácticas de objeción de conciencia a la guerra, las estructuras religiosas y todas esas formas de control y dominio existentes en la sociedad que hoy rige.



Venimos haciendo una apuesta cultural y artística que le aporta a la transformación social en el corregimiento de Alta Vista con experiencias artísticas como la **Corporación Artística Casa Arte**, que a pesar del contexto violento sigue luchando y aportando a la cultura de la zona Centro Occidental desde hace 13 años. El arte debe ser el vehículo que sirva para la transformación social, pero el arte por si solo no transforma, depende del sentido que se le quiera dar a este.

Con el grupo “Papel arrugado, **cuentaría en rebeldía**” pretendemos trabajar y recuperar la memoria histórica de nuestros pueblos desde la narración oral, se rescatan los valores y las tradiciones culturales de nuestras comunidades, al igual que se hace la denuncia constante de las realidades que pasan en los barrios que vivimos. Nos tomamos espacios públicos habitados por personas consumidoras de marihuana para permitir a la comunidad acercarse y retomar el espacio desde el escuchar los relatos de las calles de las barriadas populares y que las personas se disfruten este espacio en familia. El arte es la mejor herramienta que tenemos para cambiar esta sociedad.

En el proyecto “**Y la luna se llena de cuentos**” se busca recuperar los espacios públicos, espacios de alto tráfico y consumo de estupefacientes y robos. Se rompe la cotidianidad del día en ese lugar con una escuela de formación artística donde asistimos apadrinados por diferentes personas que hacen aportes económicos para que se sostenga el trabajo de formación. El arte es un aporte muy grande para el cambio de pensamiento social.

Las mujeres desde el arte visibilizamos las múltiples vulneraciones y discriminaciones que históricamente se ha hecho con las mujeres. Hay una experiencia con mujeres indígenas realizando círculos de mujeres en las noches de luna llena. Allí se construyen procesos de empoderamiento de las mujeres de su condición como mujer y su posición como sujetas claves y de real importancia para la construcción del tejido social. El arte es un dispositivo que permea la sociedad. Se hacen talleres de estimulación compartidas, donde se transmiten sentimientos y emociones que generan memoria en las personas pues el arte nos vuelve sensibles a las realidades sociales, es crítico y reflexivo.

Las propuestas que de aquí surgen son:

- a. Multiplicación de escuelas populares de arte para la transformación, el compartir de las diferentes experiencias multiculturales de los pueblos, regiones y provincias de Colombia y América Latina para lograr el gran sueño multicultural que rescata las raíces ancestrales de nuestro continente americano
- b. La generación de estrategias que fortalezcan económicamente los procesos culturales y artísticos que se dan en los sectores populares de América Latina y ahí hay una responsabilidad de la empresa privada en el aporte para el fortalecimiento de estas apuestas de transformación social
- c. El desarrollo de exigencias de parte de los sectores culturales hacia los Estados bajo el entendido de que la cultura debe ser una plataforma de construcción social con las comunidades y que hayan garantías reales que dignifiquen las vidas de los y las artistas e impulsores de la cultura.
- d. Reconocer la importancia que juega la mujer en la construcción del tejido cultural y como mujeres progenitoras y creadoras de nuevas realidades mas incluyentes y equitativas recobrando las tradiciones ancestrales de nuestra raíces indígenas por el respeto a la madre a la tierra.
- e. Reconocer la importancia que juegan las comunidades LGBTI para la transformación del pensamiento machista y patriarcal.
- f. Reconocer al campesino y la campesina como referentes de cultura en nuestras comunidades, el significado de la raíz de los pueblos latinoamericanos.



2. Mesa de Actos festivos para enriquecer la vida comunitaria

Los actos festivos antes que entretenimiento son espacios y estrategias de formación integral para el desarrollo humano. Son actos creadores de vida y de cultura a través de la danza, la poesía, la salud, los saberes, los mitos. Es un ejercicio permanente que debe estar anclado en el territorio y estar al servicio de la vida en contextos donde la muerte se quiere imponer.

La cultura como acto creador y alegre tiene que ser sostenido por una red de gentes que mantengan la alegría mediante el intercambio entre metodologías al interior del movimiento de Cultura Viva Comunitaria. A si mismo valorar la metodología de lúdica de Acción Participación Transformación como una metodología valiosa en la creación de vida.

Los pueblos de colores se unen y se expresan en el ritual, ritual de colores, de tambores, de vida. La danza del tambor es el ritual de América, el ritual de la red de la alegría. Es el acto festivo comunitario, el juego público, la comparsa, el teatro callejero que se resiste a la muerte en sus múltiples formas.

El arte como vida y expresión de la vida es fundamento de Cultura Viva Comunitaria, nos permite experimentar que estamos unidos, somos hermandad, que trabajamos en red, que tenemos pasión, que construimos una visión política, que dejamos huella, que continuamos procesos y que fortalecemos tejido social. Tejemos memoria uniendo diversas culturas en el ser, sentir, hacer y saber.

Las propuestas que desde esta mesa se hacen al encuentro de Bolivia son las siguientes:

- a. Reconocer el trabajo pedagógico cultural comunitario como parte importante dentro del sistema educativo formal tradicional.
- b. Fortalecimiento del microtrabajo cultural comunitario y valorar su capacidad de transformación social.

3. Mesa de Letras y Palabras para reinventar la realidad

El propósito de la línea “Letras y palabras para reinventar la realidad” debe ser contribuir a la construcción y recuperación de la identidad como latinoamericanos a través de la cultura escrita y oral teniendo en cuenta la etnocultura.

En esta línea se incluye a puntos de cultura (entidades o procesos) que promueven el uso de la palabra desde la literatura, la promoción de la lectura y la escritura, las bibliotecas y los libros, así como de la expresión oral e intercambios lingüísticos.

Se parte de la siguiente premisa: “La lectura y la escritura son vínculos y expresiones sociales en las dinámicas barriales y en la construcción de una democracia participativa que no sea de papel”. Preguntas motivadoras para el debate:

¿Qué papel juegan las Tics en la construcción de nuevos conglomerados, tejidos humanos y redes sociales?

¿Qué pasa con esos nuevos encuentros de masas -on line- sin necesidad de líderes como los indignados españoles de mayo de 2011?

¿Dónde está la utopía para no dejarnos atrapar por los modelos globalizadores que nos ponen en fila tras sus dictámenes economicistas (FMI, CE, entre otros)?

¿Cómo trazar los puentes entre la realidad, la vida cotidiana y el mundo imaginario de cada uno?

¿Cómo encontrar la común unidad entre voces y letras para reinventar la realidad?



¿Cuál es el papel de las diversas culturas y literaturas latinoamericanas?

¿Cómo ser soñadores despiertos para reinventar la realidad contra la cotidianidad de la cultura mercantilista dominante?

¿Será cierto el espejo que muestran los medios audiovisuales como el reflejo de lo que somos, o simplemente estamos cerca?

Es necesario volver al concepto de tribu, donde la tradición recupere su validez, que se revitalice la crónica, el mito, la leyenda, la narración oral, la ronda, el círculo, el combo, la gallada. Hay que recuperar la memoria de los territorios para construir una visión colectiva (desde el individuo), que sea una literatura viva (que se transforma) que reconozca al otro. Estos puentes y esta común-unidad se logra a través de la comprensión y el amor, rompiendo paradigmas posmodernos que le hacen culto al individualismo y a la indiferencia. Esta construcción de valores sociales nace de una necesidad innata de los seres humanos de afirmar nuestra condición de seres sociales y de no olvidar que el otro soy yo mismo.

El mito tiene poder en la cultura y en la tradición Latinoamericana, los indígenas son vitales para el conocimiento y el reencuentro de nuestra identidad como pueblos responsables de su propio destino. De la validez y permanencia en los imaginarios colectivos del mito urbano, donde se concluye que el individuo es mortal pero la humanidad es inmortal, nuestros ancestros construyeron un legado inmaterial que no se borra de nuestros cerebros y que permanece latente, esperando que nosotros le reactivemos.

Algunas posibles estrategias son: impulsar la renovación de las pedagogías de la lectura y la escritura, promover la dotación y el mejoramiento del sistema de bibliotecas populares y comunitarias, comprometer a las universidades en la formación de maestros, bibliotecarios, trabajadores culturales y otras personas como agentes promotores de la lectura y la escritura, impulsar la producción nacional de materiales de lectura de excelente calidad, con amplia divulgación y oportunidad de acceso de la población a ellos; enfatizar en la promoción de los niños y las niñas como lectores plenos

Hay un conjunto de iniciativas que entran en este campo:

- Iniciativas de lectura y escritura en el sector comunitario: animación y promoción del libro, la lectura y la oralidad: horas del cuento, talleres literarios, cines literarios, cuentería, actividades en espacios no convencionales: calles, esquinas, parques, familia.
- Bibliotecas comunitarias, populares y centros de documentación: servicios, actividades: promoción de lectura (en varios horarios incluyendo los nocturnos con todos los públicos), servicio de información local, colecciones.
- Formación de mediadores: escuela popular de mediación. conciencia de la importancia de la palabra, la escritura en el desarrollo comunitario.
- Línea editorial comunitaria (impresa y digital). Reproducción de aprendizajes y memoria de las organizaciones (sistematización), reproducción de contenidos locales, publicación de textos literarios de escritores locales.
- Adquisición y acceso a materiales de lectura: ley del libro, derechos de autor, acceso a los libros (es estado provee materiales de lectura), acceso a materiales didácticos, circulación de los libros en comunidad, redes de trabajo. (articulación interinstitucional. ideales comunes, imaginarios del presente y futuro colectivo)
- La investigación y producción de conocimiento. Generar prácticas de las organizaciones para sistematizar las experiencias, formación de equipos en lógica investigativa, registrar historias, construir contenidos locales (cultura e identidad, recetas, mitos urbanos y culturales).
- Etnocultura: (estrategias de formación, promoción y animación a las lenguas nativas)



4. Mesa de Memoria y Patrimonio para construir el futuro de los pueblos

La reflexión se hizo a partir de la propuesta de memoria y patrimonio del Museo de Antioquia con su exposición “Máquinas de la Memoria”, con la cual el Museo se vincula a “Mayo por la Vida”, que es una campaña de la Alcaldía de Medellín.

Esta propuesta de memoria busca leer de manera crítica los imaginarios que sobre las mujeres hay en las pinturas que están en las colecciones del Museo. La gran mayoría de las colecciones son de pintores del siglo XIX y del XX, dando la posibilidad de una aproximación interesante al tema.

Desde aquí se afirma que si bien una de las misiones de los museos es la preservación y salvaguarda de la memoria, esta se debe hacer de manera activa, resignificando los elementos del pasado en función del presente y del futuro. El arte está interconectado en sistemas en los que adquiere sentido.

La pregunta por la vida lleva a preguntarse por el lugar de las mujeres en la historia del arte y por las discriminaciones que ha sufrido, desde los imaginarios del cuerpo, las relaciones de violencia contra las mujeres, la división sexual del trabajo, su voz en la historia. Una mirada crítica al pasado permite ver el carácter de “objetos sin nombre” de las mujeres, una historia hecha en su gran mayoría por hombres.

Como la memoria responde a diversas subjetividades que se han definido históricamente en el marco de relaciones de poder y así mismo la definición de lo que es patrimonio, es necesario hacerse preguntas desde una perspectiva crítica, para aportar a la construcción de un presente y de un futuro distinto:

- a. ¿Qué se entiende por memoria viva y patrimonio?
- b. ¿Para qué la memoria viva y para qué el patrimonio?
- c. Memoria viva y patrimonio ¿para quienes?
- d. ¿Quiénes construyen la memoria y de qué manera?
- e. ¿Cuál es el papel de las entidades y los líderes pro culturales en la construcción de la memoria y del patrimonio?

En el caso del patrimonio estas preguntas se deben hacer más agudas frente a los procesos que adelanta el mercado en relación al patrimonio.

5. Mesa de Educación para la vida y la cultura

El objetivo de la línea fue “construir propuestas locales orientadas a la consolidación de una política pública latinoamericana relacionada con la educación para la vida y la cultura, y llevarla al Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria que se realizará en la ciudad de La Paz (Bolivia).”

Algunas reflexiones se presentaron en torno a la deficiente calidad del sistema educativo, las prácticas normativas y antipedagógicas presentes en este sector, así como la privatización de la educación y la falta de oportunidades para acceder a este derecho.

Se planteó, además, que la educación, el arte y la cultura son espacios alternativos frente al conflicto, desde los cuales algunas organizaciones sociales y comunitarias vienen trabajando bajo la tutela de la Educación popular. El arte, entonces, se potencia como alternativa de vida, una salida al modelo educativo alienante que implica nuevas estrategias tendientes al fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Se hicieron las siguientes propuestas:



- El reconocimiento de nuestros saberes ancestrales.
- El fortalecimiento de las iniciativas que todos/as en nuestras comunidades puedan manifestar.
- Las instituciones educativas deben incluir dentro de sus programas “formales”, el saber cultural dentro de sus múltiples variantes.
- Se deben llevar a cabo con apoyo estatal, grandes encuentros donde se recojan y se expresen las distintas y diversas expresiones de cultura viva comunitaria, con sus metodologías y logros en los que comparta el conocimiento.
- Fortalecer la Educación para la vida y la cultura con el apoyo de Organizaciones sociales y culturales que tengan como eje la formación, capacitación de sus saberes y que tengan escuelas de formación.
- Realizar encuentros didácticos e intercambio de saberes, culturales y artísticos - estos son una puesta en escena de los diferentes saberes del ensamble –
- Reconocimiento de los procesos y organizaciones comunitarias. Valoración de las experiencias y prácticas de Educación popular
- Fortalecimiento político, económico y social de los procesos educativos populares.
- Diálogos entre los sistemas educativos, diálogos de saberes y construcción de conocimiento propio.
- Recuperación de las lenguas y culturas ancestrales y populares. Apoyo a sectores populares

6. Mesa de Ciencia, matemáticas y tecnología apropiada para todos

Aunque no hubo una mesa que trabajara específicamente el tema se presentó de manera breve una experiencia desarrollada en el sector de San Javier La Loma en donde hay un proceso comunitario de difusión, apropiación y producción de nuevo conocimiento orientado a la solución creativa de problemas comunitarios. En esta perspectiva la ciencia y la tecnología dejan de ser conocimientos concentrados en un grupo de expertos de los cuales están excluidas las comunidades locales y pasan a estar en manos más colectivas y de otra parte son herramientas útiles para que dichas comunidades, desde su propio saber en dialogo con los saberes expertos creen soluciones innovadoras a problemas que creen relevantes.

En lo presentado, se mostró un ejercicio de mapeo de la localidad de alta precisión, más que lo que tienen los mapas oficiales, hecho con herramientas muy artesanales, utilizando conocimiento científico y haciendo aplicaciones tecnológicas apropiadas a las condiciones de la zona y a la economía y recursos de los habitantes. De igual manera hay un trabajo de agricultura orgánica en contextos urbanos con producción de mucha calidad para el consumo local.

7. Mesa de Etnocultura para el respeto y la convivencia

El punto de partida de la reflexión fue la experiencia reciente de la juventud del pueblo Embera en el resguardo Karmatarúa, que hace parte de una de las cinco ramas de dicho pueblo presentes en el territorio colombiano.

Los jóvenes, concientes de la integración cada vez mayor del pueblo Embera a la cultura occidental y de los múltiples riesgos que corren de desaparecer como pueblo sea por las agresiones de los grupos armados, sea por la vergüenza que les causa sentirse distintos entre los blancos y mestizos, sea por el cambio de su



relación con el territorio han emprendido un proceso complejo y valiente de resistencia que es la estrategia que les permitirá y les está permitiendo pervivir como pueblo.

Esta resistencia ha estado adelantada por todo el pueblo, pero las mujeres y la juventud han jugado un papel fundamental en ella. La actual generación de jóvenes juega un papel muy innovador en estrategias de resistencia.

La principal estrategia de resistencia para la pervivencia la denominan “interculturalidad”. Ello supone la conciencia de que son parte del pueblo colombiano y también de que su supervivencia depende de establecer relaciones dinámicas con el mundo blanco y mestizo.

El punto de partida tiene que ver con recuperar en su vida cotidiana lo que significa ser Embera, la ley de origen, que responde a las preguntas: ¿de dónde venimos?, ¿para dónde vamos?, ¿qué tienes? ¿qué tienes que hacer?. La conciencia de lo que son desde el origen articula territorio, cultura y organización social. Esto les permite afirmar su existencia, saber que son diferentes y compartir con otras culturas su riqueza.

Esta recuperación implica un esfuerzo de hacer viva la tradición en las nuevas generaciones a través de lo que llaman el Proyecto Educativo Comunitario, que es un proyecto de etnoeducación. Implica recuperar y darle nueva vida a la lengua, la organización social, su conocimiento de la naturaleza y del cosmos. Pero al mismo tiempo enriquecerse con otros conocimientos y perspectivas culturales tanto de occidente como de otros pueblos indígenas.

Este proyecto se plantea en un dialogo enriquecedor intercultural entre las distintas ramas del pueblo Embera, con otros pueblos indígenas de Colombia y del continente y con otras culturas. Al interior de su misma comunidad los jóvenes han hecho un proceso intergeneracional con los mayores para hacer entender que la interculturalidad no necesariamente es una amenaza, que se pueden adoptar nuevos conocimientos y costumbres sin necesidad de dejar de ser lo que se es. Utilizan la música (regueton) y las nuevas tecnologías (Internet, videos, etc) para mostrarse, hacerse visibles e ir cambiando imaginarios que sobre ellos hay en la cultura dominante. Pero también las nuevas tecnologías les permiten recoger su memoria y compartirla con las nuevas generaciones y con otros pueblos.

En el dialogo intergeneracional al interior del pueblo Embera los jóvenes tienen un gran reconocimiento del lugar de los mayores, de los médicos tradicionales, del cabildo mayor. Ello tiene que ver con que son elementos claves en la pervivencia como pueblo. Esto se aprende en la familia y allí el papel de las mujeres es fundamental en la educación de los hijos.

Desde este eje las propuestas para el encuentro de Bolivia son:

- a. Fortalecer y profundizar una estrategia de interculturalidad como clave de la resistencia de los pueblos indígenas del continente.
- b. Generar una gran red de etnocultura en perspectiva intercultural entre los pueblos indígenas del continente.
- c. Entender que la interculturalidad es el mejor aporte a la paz que pueden hacer los pueblos.

8. Mesa de Mediación Cultural para la comunidad

Aunque la mesa hizo una rica reflexión solo recogieron las propuestas generales hechas en función del Congreso de Bolivia.



- a. Definir un espacio de intercambio análogo de experiencias entre gestores culturales de Latinoamérica. Un encuentro o congreso periódico, en relación profesional, para discutir paradigmas, perspectivas, teorías, metodologías, temas desarrollados, dificultades.
- b. Realizar pasantías de intercambios de gestores culturales en otros países. Que cada gestor cultural salga en su profesión lo más que se pueda a otro país de Latinoamérica. Que estas pasantías sean democráticas que consideren también la experiencia. c. Hacer una vinculación a la Asociación de gestores culturales.
- d. Definir estrategias de intercambio vía internet.
- e. Planear el intercambio de textos.
- f. Redefinir la Gestión Cultural en la perspectiva de la mediación. Poner en discusión el modelo empresarial.

9. Mesa de Comunicación para una democracia verdadera

La comunicación se entiende como una mediación socio-cultural y base de toda organización ciudadana. Es una acción de poder, un acto libre y voluntario que promueve las interacciones humanas y contribuye a la diversidad de pensamientos. Implica el reconocimiento de las diferencias de las realidades culturales y los sujetos sociales, reconociendo diversidad de formas organizativas que sustentan el ejercicio político desde el lenguaje simbólico.

Permite pensar las formas y sentidos de diversas identidades culturales (indígena, lo popular, lo urbano, lo rural, etc) y su vigencia. Es una comunicación que permite la creación de significados y sentidos yendo más allá de la circulación de información y de la percepción del sujeto solo como receptor - decodificador.

Es una comunicación que permite expresar la voz de aquellos que siempre estuvieron en el lugar de receptores decodificadores.

Las propuestas que emergen de la mesa son las siguientes:

- a. Promover la idea de comunicación para una democracia verdadera a través de una metodología de código abierto para la creación colectiva de una Cultura Viva Comunitaria.
- b. Hacer una analogía entre la manera que se comparte información en el software libre y la línea de comunicación para una democracia verdadera. Comprender la comunicación como una forma de abrir los procesos y metodologías en las organizaciones y colectivos de Cultura Viva Comunitaria.
- c. Entender las prácticas comunicativas como prácticas de Cultura Libre que propician la apropiación social del conocimiento.
- d. Visibilizarnos a través de una cartografía-wiki de organizaciones culturales de CVC para compartir lo que hacemos, cómo lo hacemos y cómo podemos mejorar nuestras formas de comunicarnos.



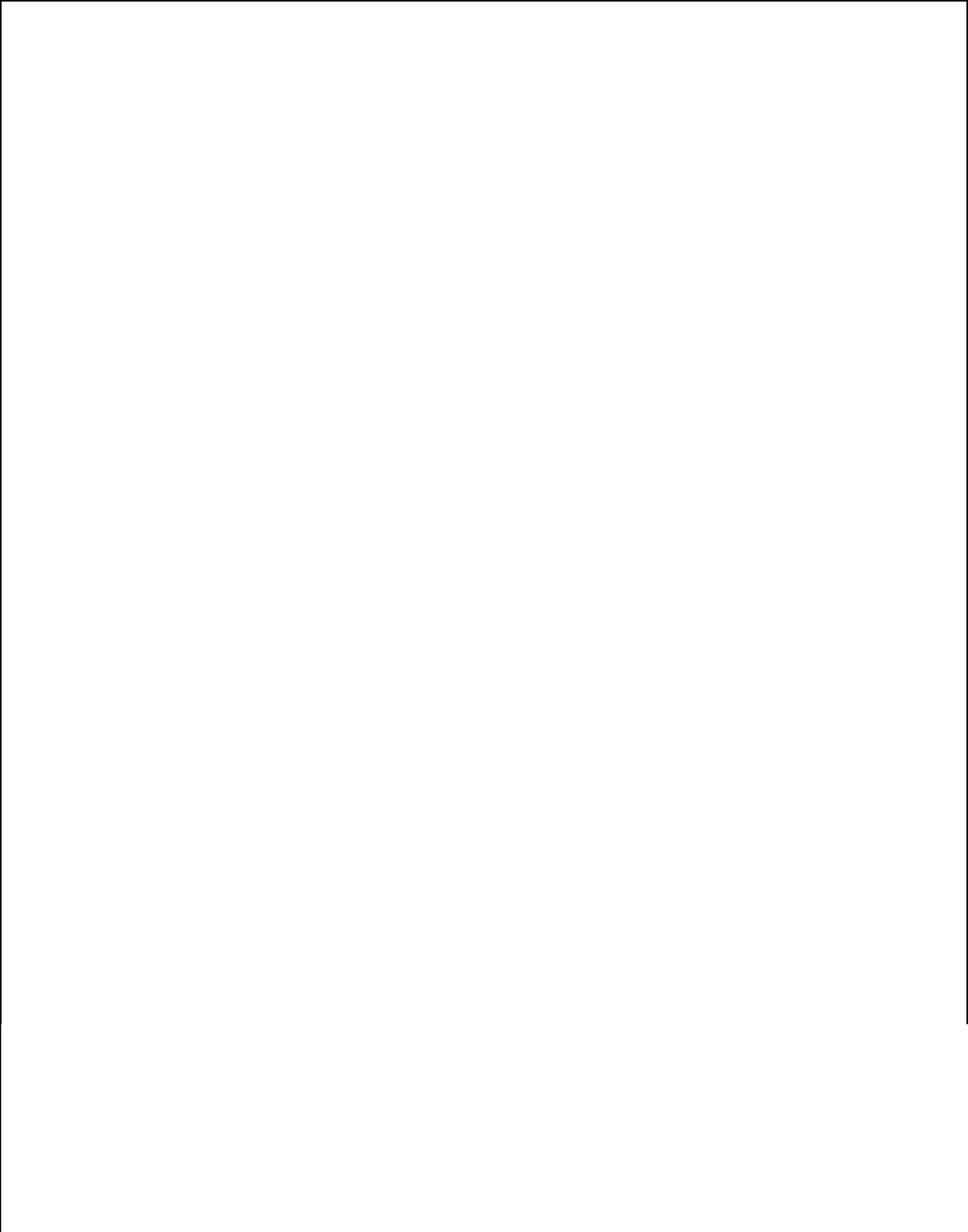
Parte 6



- **Cultura + Naturaleza = Cultura Viva**
Cumbre de los Pueblos Río + 20
- **Agenda 21 de la Cultura. Un Compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural**
- **Declaración: “Sobre el desarrollo de una Política pública de cultura viva comunitaria en la comunidad Andina”**

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

CULTURA VIVA COMUNITARIA



CULTURA + NATURALEZA = CULTURA VIVA. CUMBRE DE LOS PUEBLOS RÍO + 20

En el marco histórico de la Cumbre de los Pueblos, somos testigos de cómo el capitalismo en su naturaleza camaleónica, se viste de verde sin savia de vida en sus venas.

Somos experiencias sociales articuladas en la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria para compartir nuestras reflexiones y aportes al debate y la construcción colectiva de Otro Mundo Posible. Formamos parte de experiencias culturales comunitarias y Puntos de Cultura enraizados en prácticas y saberes diversos, experiencias de economía solidaria y de cuidado de nuestros bienes comunes, contruidos con base en valores que nada tienen que ver con la competencia, el lucro y la explotación. La Cultura es un derecho vital y un bien común. La cultura popular comunitaria nuncaserá unamercancía; porelcontrario, eslaexpresióncolectivaencarnadaen “la semilla más profunda que es el propio cuerpo, la semilla del cambio donde germinamos otro mundo posible”.

Ante la problemática del llamado “desarrollo sostenible” y la propuesta del “capitalismo verde”, hay que afirmar con toda claridad que lo que no es sostenible es el capitalismo. Porque no se puede hacer frente a la crisis socio-ambiental sin cambiar nada sustancial de la estructura económica y el modelo de consumo actuales. Necesitamos enfrentar y deconstruir las estructuras hegemónicas y dominadoras que hoy configuran el sistema en general y a la industria cultural del consumo, para construir una visión más cercana a las multiplicidades de las culturas comunitarias, recuperando su relación armónica con los bienes comunes y naturales en cada comunidad.

Para enfrentar los desafíos que tenemos como humanidad se necesita un profundo fortalecimiento de las experiencias culturales comunitarias, locales, regionales e itinerantes que hoy protagonizan tantos chicos y chicas, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra América. Está cada vez más claro que las dimensiones del Desarrollo no se agotan en lo económico y en lo productivo, que debe incorporarse lo ético, lo estético y lo solidario como aspectos integrales de la vida humana y que estos elementos se conjugan cuando hacemos colectivamente arte, comunicación, educación y cultura.

Reclamamos el derecho Agua como la Tierra y la Cultura: la necesaria inversión en el cuidado y el fortalecimiento de nuestras culturas comunitarias y la profundización de una democracia deliberativa y comunitaria

1. El agua como la Tierra y la Cultura son bienes innegociables y básicos de dignidad, bienes universales de los pueblos de la tierra. Precisamos asegurar y reconocer las culturas comunitarias, la identidad y los saberes de los pueblos terreiros, indígenas y comunidades originarias y construir colectivamente una visión en la que seamos efectivamente defensores del futuro. La vida no debe ser mercantilizada.
2. Como parte fundamental del camino que hacen nuestros Pueblos en la creación de una democracia participativa e integral, proponemos que los gobiernos de la región asignen un monto no menor al 0,1% de los presupuestos nacionales a la implementación de políticas públicas que fortalezcan las experiencias culturales comunitarias, autogestivas e independientes, enmarcadas en la perspectiva del desarrollo local, la economía social, el acceso a los medios de producción y difusión cultural, los derechos y el cuidado de nuestros bienes comunes y el hábitat de las comunidades.
3. Entendemos por una democracia deliberativa y comunitaria en nuestros países, una en que las políticas públicas de cultura sean creadas y compartidas en diálogos abiertos y democráticos de abajo hacia arriba y de lado a lado, y en que las nuevas legislaciones y programas que se gestan incluyan a las Culturas como diversidades y que una nueva cultura política emancipadora y ciudadana se fundamente en nuevos paradigmas más solidarios, democráticos y cuidadosos de nuestros bienes comunes.



Afirmamos que entendemos Cultura Viva la mezcla festiva de la cultura y la naturaleza, dimensiones que pueden conjugarse si creemos con firmeza en nuestro poder colectivo y humano. con la emoción de quienes se suman con alegría a la larga Caravana de Vida, semejante a la que experimentamos viajando por nuestro continente para sumarnos a un espacio de encuentro, destacamos que es más fácil ver caer un edificio alto que un árbol de profundas raíces como la ceiba o el baobab. Sembremos los millones de ceibas y baobabs que necesitamos para cambiar el mundo desde las raíces, desde la semilla.

Un abrazo latinoamericano, ¡Viva la Patria Grande!

Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria

Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social (RLATS), Articulación Latinoamericana Cultura y Política (ALACP), Red Latinoamericana de Teatro en Comunidad, Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), Red Maraca, Red Mesoamericana, Red Brasileña de Arte Educadores (ABRA), Red Latinoamericana de Gestores Culturales, Comisión Nacional de Puntos de Cultura de Brasil, Terres de Homes Alemanhã, Hivos, Red Afroambiental y Red Nacional de los Pueblos Terreiros.

AGENDA 21 DE LA CULTURA

Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural

Nosotros, ciudades y gobiernos locales del mundo, comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz, reunidos en Barcelona los días 7 y 8 de mayo de 2004, en el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del Foro Universal de las Culturas – Barcelona 2004, aprobamos esta Agenda 21 de la cultura como documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

I. PRINCIPIOS

1. La diversidad cultural es el principal patrimonio de la humanidad. Es el producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos, a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías, prácticas y creaciones. La cultura adopta formas distintas, que siempre responden a modelos dinámicos de relación entre sociedades y territorios. La diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas las personas” (Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, artículo 3), y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana y social.
2. Existen claras analogías políticas entre las cuestiones culturales y ecológicas puesto que tanto la cultura como el medio ambiente son bienes comunes de la humanidad. La preocupación ecológica nace de la constatación de un modelo de desarrollo económico excesivamente depredador de los recursos naturales y de los bienes comunes de la humanidad. Río de Janeiro, 1992, Aalborg 1994 y Johannesburgo, 2002 han constituido los principales hitos de un proceso que intenta dar respuesta a uno de los retos más importantes de la humanidad, la sostenibilidad ecológica. La situación actual presenta evidencias suficientes que la diversidad cultural en el mundo se halla en peligro debido a



una mundialización estandarizadora y excluyente. La UNESCO afirma: “Fuente de intercambios, fuente de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la biodiversidad para los seres vivos” (Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, artículo 1).

3. Los gobiernos locales reconocen que los derechos culturales forman parte indisociable de los derechos humanos y toman como referencia básica la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional Relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural (2001). En tal sentido, se ratifica que la libertad cultural de los individuos y las comunidades resulta condición esencial de la democracia. Ninguna persona puede invocar la diversidad cultural para atentar contra los derechos humanos garantizados por el derecho internacional ni para limitar su alcance.
4. Los gobiernos locales se constituyen como agentes mundiales de primer orden, en tanto defensores y promotores del avance de los derechos humanos. Además son portavoces de la ciudadanía mundial y se manifiestan a favor de sistemas e instituciones internacionales democráticos. Los gobiernos locales trabajan conjuntamente en red, intercambiando prácticas, experiencias y coordinando sus acciones.
5. El desarrollo cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes sociales. Los principios de un buen gobierno incluyen la transparencia informativa y la participación ciudadana en la concepción de las políticas culturales, en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de programas y proyectos.
6. La indispensable necesidad de crear las condiciones para la paz debe caminar junto a las estrategias de desarrollo cultural. La guerra, el terrorismo, la opresión y la discriminación son expresiones de intolerancia que deben ser condenadas y erradicadas.
7. Las ciudades y los espacios locales son un marco privilegiado de la elaboración cultural en constante evolución y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto (procedencias, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales) hace posible el desarrollo humano integral. El diálogo entre identidad y diversidad, individuo y colectividad, se revela como la herramienta necesaria para garantizar tanto una ciudadanía cultural planetaria como la supervivencia de la diversidad lingüística y el desarrollo de las culturas.
8. La convivencia en las ciudades implica un acuerdo de responsabilidad conjunta entre ciudadanía, sociedad civil y gobiernos locales. El ordenamiento jurídico resulta fundamental pero no puede ser la única regulación de la convivencia en las ciudades. Como afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 29): “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”.
9. El patrimonio cultural, tangible e intangible, es el testimonio de la creatividad humana y el substrato de la identidad de los pueblos. La vida cultural contiene simultáneamente la riqueza de poder apreciar y atesorar tradiciones de los pueblos, con la oportunidad de permitir la creación y la innovación de sus propias formas. Esta característica rechaza cualquier modalidad de imposición de patrones culturales rígidos.
10. La afirmación de las culturas, así como el conjunto de las políticas que se han puesto en práctica para su reconocimiento y viabilidad, constituye un factor esencial en el desarrollo sostenible de ciudades y territorios en el aspecto humano, económico, político y social. El carácter central de las políticas públicas de cultura es una exigencia de las sociedades en el mundo contemporáneo. La calidad del desarrollo local requiere la imbricación entre las políticas culturales y las demás políticas públicas – sociales, económicas, educativas, ambientales y urbanísticas.



11. Las políticas culturales deben encontrar un punto de equilibrio entre interés público y privado, vocación pública e institucionalización de la cultura. Una excesiva institucionalización, o la excesiva prevalencia del mercado como único asignador de recursos culturales, comporta riesgos y obstaculiza el desarrollo dinámico de los sistemas culturales. La iniciativa autónoma de los ciudadanos, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales, es la base de la libertad cultural.
12. La adecuada valoración económica de la creación y difusión de los bienes culturales –de carácter aficionado o profesional, artesanal o industrial, individual y colectivo– se convierte, en el mundo contemporáneo, en un factor decisivo de emancipación, de garantía de la diversidad y, por tanto, en una conquista del derecho democrático de los pueblos a afirmar sus identidades en las relaciones entre las culturas. Los bienes y servicios culturales, tal como afirma la Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (artículo 8), “por ser portadores de identidad, de valores y de sentido, no deben ser considerados mercancías o bienes de consumo como los demás”. Es necesario destacar la importancia de la cultura como factor de generación de riqueza y desarrollo económico.
13. El acceso al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida, desde la infancia hasta la vejez, constituye un elemento fundamental de formación de la sensibilidad, la expresividad, la convivencia y la construcción de ciudadanía. La identidad cultural de todo individuo es dinámica.
14. La apropiación de la información y su transformación en conocimiento por parte de los ciudadanos es un acto cultural. Por lo tanto, el acceso sin distinciones a los medios de expresión, tecnológicos y de comunicación y la constitución de redes horizontales fortalece y alimenta la dinámica de las culturas locales y enriquece el acervo colectivo de una sociedad que se basa en el conocimiento.
15. El trabajo es uno de los principales ámbitos de la creatividad humana.
Su dimensión cultural debe ser reconocida y desarrollada. La organización del trabajo y la implicación de las empresas en la ciudad o el territorio deben respetar esta dimensión como uno de los elementos fundamentales de la dignidad humana y del desarrollo sostenible.
16. Los espacios públicos son bienes colectivos que pertenecen a todos los ciudadanos. Ningún individuo o grupo puede verse privado de su libre utilización, dentro del respeto a las normas adoptadas en cada ciudad.

II. COMPROMISOS

17. Establecer políticas que fomenten la diversidad cultural a fin de garantizar la amplitud de la oferta, y fomentar la presencia de todas las culturas, y especialmente de las minoritarias o desprotegidas en los medios de comunicación y de difusión, fomentando las coproducciones y los intercambios, y evitando posiciones hegemónicas.
18. Apoyar y promover, mediante diferentes medios e instrumentos, el mantenimiento y ampliación de los bienes y servicios culturales, buscando la universalización del acceso a éstos, la ampliación de la capacidad creativa de todos los ciudadanos, la riqueza que representa la diversidad lingüística, la exigencia artística, la búsqueda de nuevas formas de expresividad y la experimentación con los nuevos lenguajes, la reformulación y la interacción de las tradiciones, los mecanismos de gestión cultural que detecten los nuevos movimientos culturales, el nuevo talento artístico y lo potencien para que pueda llegar a su plenitud. Los gobiernos locales manifiestan su compromiso con la generación y ampliación de públicos y la participación cultural como elementos de una ciudadanía plena.
19. Implementar los instrumentos apropiados, para garantizar la participación democrática de los ciudadanos en la formulación, el ejercicio y la evaluación de las políticas públicas de cultura.
20. Garantizar la financiación pública de la cultura mediante los instrumentos necesarios. Entre



ellos cabe destacar la financiación directa de programas y servicios públicos, el apoyo a actividades de iniciativa privada a través de subvenciones, así como aquellos modelos más nuevos tales como microcréditos, fondos de riesgo, etc. Igualmente, cabe contemplar el establecimiento de sistemas legales que faciliten incentivos fiscales a las empresas que inviertan en la cultura, siempre teniendo en cuenta el respeto al interés público.

21. Constituir espacios de diálogo entre las diferentes opciones espirituales y religiosas que conviven en el territorio local y de éstas con el poder público, con el fin de asegurar el derecho de libre expresión y una convivencia armónica.
22. Promover la expresividad como una dimensión básica de la dignidad humana y de la inclusión social, sin perjuicio de razones de género, edad, etnia, discapacidad, pobreza o cualquier otra discriminación que imposibilite el pleno ejercicio de las libertades. La lucha contra la exclusión es la lucha por la dignidad de todas las personas
23. Promover la continuidad y el desarrollo de las culturas locales originarias, portadoras de una relación histórica e interactiva con el territorio.
24. Garantizar la expresión y la participación de las personas con culturas procedentes de la inmigración o arraigadas originariamente en otros territorios. Al mismo tiempo, los gobiernos locales se comprometen a poner los medios para que las personas inmigrantes accedan a la cultura de la comunidad de acogida y participen en ella. Este compromiso recíproco es el fundamento de los procesos de convivencia e interculturalidad que, de hecho, sin este nombre, han contribuido a configurar la identidad de cada ciudad.
25. Promover la implementación de formas de “evaluación del impacto cultural” para considerar, con carácter preceptivo, las iniciativas públicas o privadas que impliquen cambios significativos en la vida cultural de las ciudades.
26. Considerar los parámetros culturales en la gestión urbanística y en toda planificación territorial y urbana, estableciendo las leyes, normas y los reglamentos necesarios que aseguren la protección del patrimonio cultural local y la herencia de las generaciones antecesoras.
27. Promover la existencia de los espacios públicos de la ciudad y fomentar su uso como lugares culturales de relación y convivencia. Promover la preocupación por la estética de los espacios públicos y en los equipamientos colectivos.
28. Implementar acciones que tengan como objetivo la descentralización de las políticas y de los recursos destinados al área cultural, legitimando la originalidad creativa de las llamadas periferias, favoreciendo a los sectores sociales vulnerables, defendiendo el principio del derecho a la cultura y al conocimiento de todos los ciudadanos sin discriminaciones de ningún tipo. Esta determinación no habrá de soslayar las responsabilidades centrales y, particularmente, las que refieren a la necesaria financiación que requiere todo proyecto de descentralización.
29. Promover, particularmente, la coordinación entre las políticas culturales de los gobiernos locales que comparten un mismo territorio, en un diálogo que valore la identidad de cada uno, su contribución al conjunto y la eficiencia de los servicios puestos a disposición de la ciudadanía.
30. Potenciar el papel estratégico de las industrias culturales y los medios de comunicación locales, por su contribución a la identidad local, la continuidad creativa y la creación de empleo.
31. Promover la socialización y el acceso a la dimensión digital de los proyectos y del acervo cultural local o universal. Las tecnologías de la información y la comunicación se deben utilizar como herramientas capaces de poner el conocimiento cultural al alcance de todos los ciudadanos.



32. Implementar políticas que tengan como objetivo la apertura de medios de comunicación públicos en el ámbito local, así como su desarrollo de acuerdo con los intereses de la comunidad siguiendo los principios de pluralidad, transparencia y responsabilidad.
33. Generar los mecanismos, instrumentos y recursos para garantizar la libertad de expresión.
34. Respetar y garantizar los derechos morales de los autores y de los artistas y su justa remuneración.
35. Invitar a creadores y artistas a comprometerse con las ciudades y los territorios; identificando problemas y conflictos de nuestra sociedad, mejorando la convivencia y la calidad de vida, ampliando la capacidad creativa y crítica de todos los ciudadanos y, muy especialmente, cooperando para contribuir a la resolución de los retos de las ciudades.
36. Establecer políticas e inversiones que fomenten la lectura y la difusión del libro, así como el pleno acceso de toda la ciudadanía a la producción literaria global y local.
37. Favorecer el carácter público y colectivo de la cultura, fomentando el contacto de los públicos en la ciudad en todas aquellas manifestaciones que facilitan la convivencia: espectáculos en vivo, cine, fiestas, etc.
38. Generar instancias de coordinación entre las políticas culturales y educativas, impulsando el fomento de la creatividad y la sensibilidad, y la relación entre las expresiones culturales del territorio y el sistema educativo.
39. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios culturales a las personas con discapacidad, facilitando el acceso de estas personas a los equipamientos y actividades culturales.
40. Promover las relaciones entre equipamientos culturales y entidades que trabajan con el conocimiento, con las universidades, los centros de investigación y las empresas investigadoras.
41. Fomentar los programas dirigidos a divulgar la cultura científica y la tecnología entre todos los ciudadanos; especialmente, si se considera que las posibles aplicaciones de los nuevos conocimientos científicos generan cuestiones éticas, sociales, económicas y políticas que son de interés público.
42. Establecer instrumentos legales e implementar acciones de protección, del patrimonio cultural por medio de inventarios, registros, catálogos y todo tipo de actividades de promoción y difusión tales como exposiciones, museos, itinerarios, etc.
43. Proteger, revalorizar y difundir el patrimonio documental generado en el ámbito de la esfera pública local/regional, por iniciativa propia o asociándose con entidades públicas y privadas, incentivando la creación de sistemas municipales y regionales con esta finalidad.
44. Trabajar para abrir el libre descubrimiento de los patrimonios culturales a los habitantes de todas las regiones del planeta. Así mismo promover, en relación con los profesionales del sector, un turismo respetuoso con las culturas y las costumbres de las localidades y territorios visitados.
45. Desarrollar e implementar políticas que profundicen en los procesos de multilateralidad, basados en el principio de la reciprocidad. La cooperación cultural internacional es una herramienta indispensable en la constitución de una comunidad humana solidaria, que promueve la libre circulación de artistas y operadores culturales especialmente a través de la frontera norte-sur, como una contribución esencial para el diálogo entre los pueblos, para la superación de los desequilibrios provocados por el colonialismo y para la integración interregional.



III. RECOMENDACIONES

A LOS GOBIERNOS LOCALES

46. Invitar a todos los gobiernos locales a someter este documento a la aprobación de los órganos de gobierno municipal y a realizar un debate más amplio con la sociedad local.
47. Asegurar la centralidad de la cultura en el conjunto de las políticas locales, impulsando la redacción de agendas 21 de la cultura en cada ciudad o territorio, en coordinación estrecha con los procesos de participación ciudadana y planificación estratégica.
48. Realizar propuestas de concertación sobre los mecanismos de gestión de la cultura con los otros niveles institucionales respetando el principio de subsidiariedad.
49. Realizar, antes del año 2006, una propuesta de sistema de indicadores culturales que dé cuenta del despliegue de esta Agenda 21 de la Cultura, a partir de métodos generales de manera que se pueda facilitar el seguimiento y la comparabilidad.

A LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y NACIONES

50. Establecer los instrumentos de intervención pública en el campo cultural teniendo en cuenta el aumento de las necesidades ciudadanas relacionadas con este campo, la insuficiencia de programas y recursos actualmente existentes y la importancia de la desconcentración territorial en las asignaciones presupuestarias. Asimismo, es preciso trabajar para asignar un mínimo de un 1% del presupuesto nacional para la cultura.
51. Establecer mecanismos de consulta y concertación con los gobiernos locales, directamente, o mediante sus redes y federaciones, en el establecimiento de nuevas legislaciones, reglamentaciones y sistemas de financiación en el campo cultural.
52. Evitar la celebración de acuerdos comerciales que condicionen el libre desenvolvimiento de la cultura y el intercambio de bienes y servicios culturales en igualdad de condiciones
53. Aprobar disposiciones legales para evitar la concentración de las industrias de la cultura y de la comunicación, y promover la colaboración, especialmente en el ámbito de la producción, con las instancias locales y regionales.
54. Garantizar la adecuada mención del origen de los bienes culturales expuestos en nuestros territorios, y adoptar medidas para impedir el tráfico ilícito de bienes pertenecientes al patrimonio histórico de otros pueblos.
55. Aplicar a escala estatal o nacional los acuerdos internacionales sobre la diversidad cultural, y muy especialmente la "Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural", aprobada en la 31ª Conferencia General, en noviembre de 2001, y el "Plan de Acción acordado en la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo (1998) sobre Políticas culturales para el desarrollo.

A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ORGANIZACIONES DE CIUDADES

56. A Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, adoptar esta Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de sus programas culturales y asumir un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación.



57. A las redes continentales de ciudades y gobiernos locales (especialmente aquellas que impulsaron la concreción de esta Agenda 21 tales como: Interlocal, Eurocities, Sigma, Mercociudades, entre otras), considerar este documento dentro de sus programas de acción técnica y política.

AGENCIAS Y PROGRAMAS DE NACIONES UNIDAS

58. A UNESCO, reconocer esta Agenda 21 de la cultura como documento de referencia en los trabajos de preparación del instrumento jurídico internacional o Convención sobre la Diversidad Cultural prevista para 2005.
59. A UNESCO, reconocer las ciudades como los territorios donde se traducen los principios de la diversidad cultural, especialmente aquellos aspectos relacionados con la convivencia, la democracia y la participación, y establecer los mecanismos de participación de los gobiernos locales en sus programas.
60. Al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), profundizar en los análisis sobre cultura y desarrollo e incorporar indicadores culturales en los cálculos del índice de desarrollo humano (IDH).
61. Al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales - División de Desarrollo Sostenible, como responsable del seguimiento de la Agenda 21, desarrollar una dimensión cultural de la sostenibilidad siguiendo los principios y los compromisos de esta Agenda 21 de la cultura.
62. A Naciones Unidas – HABITAT, considerar este documento como fundamentación de la importancia de la dimensión cultural de las políticas urbanas.
63. Al Comité de Naciones Unidas para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incluir la dimensión urbana en sus análisis de las relaciones entre los derechos culturales y el resto de derechos humanos.

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y SUPRANACIONALES

64. A la Organización Mundial del Comercio, excluir los bienes y servicios culturales de sus rondas de negociación. Las bases de los intercambios de bienes y servicios culturales deben ser establecidos en un nuevo instrumento jurídico internacional como la Convención sobre la Diversidad Cultural prevista para 2005.
65. A las organizaciones continentales (Unión Europea, Mercosur, Unión Africana, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), incorporar la cultura como pilar básico de su construcción. Respetando las competencias nacionales y la subsidiariedad, es necesaria una política cultural continental basada en los principios de la legitimidad de la intervención pública en la cultura, la diversidad, la participación, la democracia y el trabajo en red.
66. A los organismos multilaterales establecidos a partir de afinidades culturales (por ejemplo, Consejo de Europa, Liga de Estados Arabes, Organización de Estados Iberoamericanos, Organización Internacional de la Francofonía, Commonwealth, Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Unión Latina) promover diálogos y proyectos conjuntos que permitan avanzar en una mayor comprensión entre las civilizaciones y en la generación de mutuo conocimiento y confianza, base de la paz.
67. A la Red Internacional de Políticas Culturales (estados y ministros de cultura) y a la Red Internacional para la Diversidad Cultural (asociaciones de artistas), considerar a las ciudades como territorios fundamentales de la diversidad cultural, establecer los mecanismos de participación de los gobiernos locales en sus trabajos e incluir los principios recogidos en esta Agenda 21 de la cultura en sus planes de actuación.

Barcelona, 8 de mayo de 2004



DECLARACIÓN:

“SOBRE EL DESARROLLO DE UNA POLITICA PÚBLICA DE CULTURA VIVA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD ANDINA”

En la plenaria del parlamento andino reunida en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia los días 22, 23 y 24 de abril del año 2013, en el marco del XLII periodo ordinario de sesiones,

CONSIDERANDO

Que el parlamento andino de conformidad al artículo 43 del acuerdo de Cartagena goza de las siguientes atribuciones citadas en libertad d): “sugerir a los órganos e instituciones del sistema las acciones o decisiones que tengan por objeto o efecto la adopción de modificaciones, ajustes o nuevos lineamientos generales con relación a los objetivos programáticos y a la estructura institucional del sistema.” Y en el literal e): “Participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del sistema de proyectos de normas sobre los temas de interés común, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la comunidad andina;

Que la declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural 2001, salvaguarda de la cultura tradicional y popular 1989, Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005, y que el artículo 22 de la declaración universal de derechos humanos: establece que toda persona, como miembro de la sociedad tiene derecho a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad; y que, así mismo el artículo 27 de la declaración universal de derechos Humanos, reza que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten;

Que el artículo 1.2 de la declaración de los principios de cooperación cultural internacional, aprobada por la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura de 1996 establece: “Todas las personas tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura”; y que el artículo 1.3 de la misma declaración establece: “En su rica variedad y diversidad, y en las recíprocas influencias que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común perteneciente a toda la humanidad”;

Que existen en Latinoamérica más de 120.000 experiencias y organizaciones de base territorial que trabajan en torno a la producción y distribución de bienes culturales en sus comunidades, sin fines lucrativos e inscritos en proceso de democratización y desarrollo local.

Que se trata de un fenómeno social y político que ha experimentado en las últimas décadas un incremento exponencial, traducido en Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, que contribuido al logro en distintos avances en la política pública en Brasil y herramientas programáticas en ciudades como Lima y Medellín. Cultura Viva Comunitaria hace presencia efectiva en 21 países de Latinoamérica;

Que, se entiende por Cultura Viva Comunitaria el conjunto de procesos, experiencias y expresiones culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios, promovidas por entidades enraizadas en sus mismos territorios. Es una experiencia de formación humana, política, artística y cultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el dialogo, la cooperación, la existencia pacífica y la construcción colectiva, hacia el fortalecimiento de una democracia incluyente, participativa, con justicia social y en paz;



Que en el primer congreso Latinoamérica de Cultura Viva Comunitaria, a realizarse en la ciudad de la Paz Bolivia, se darán citas organizaciones de organizaciones de cultura viva comunitaria, redes, legisladores, servidores públicos, con el fin de acordar acciones estratégicas para el continente y donde se generan acuerdos de apoyo a la cultura viva comunitaria y al 0,1% de los presupuestos nacionales destinados a los diversos procesos que llevan a cabo mujeres y hombres en las comunidades;

Que las expresiones culturales y artísticas son un vehículo fundamental para los procesos de integración regional;

Que la necesidad de proteger promover y difundir la diversidad cultural de la región en una necesidad fundamental para alcanzar acciones de cultura de paz.

Que, es de nuestro interés de fomentar el DESARROLLO DE UNA POLITICA DE CULTURA VIVA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD ANDINA.

Por los considerandos antes expuestos, en uso de sus atribuciones reglamentarias, la plenaria del Parlamento Andino

DECLARA

ARTICULO PRIMERO: apoyar y participar en el primer congreso Latinoamericano de cultura viva comunitaria a desarrollarse en la Paz Bolivia, del 17 al 22 de mayo de 2013, donde se congregaran organizadamente las diferentes organizaciones artísticas y culturales que hacen parte de este movimiento.

ARTICULO SEGUNDO: fomentar el DESARROLLO DE UNA POLITICA PUBLICA VIVQA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD ANDINA, con el propósito de impulsar y recomendar a los países de la Región Andina, aprobación del 0,1% de los presupuestos nacionales para apoyar a los procesos y organizaciones promotoras de cultura viva comunitaria con el fin de financiar proyectos y programas que fomenten la creación, circulación, promoción, protección y difusión de los bienes y servicios culturales así como la diversidad de las expresiones culturales que efectivamente contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración regional.

ARTICULO TERCERO: Desde la comisión segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación” del Parlamento Andino, se desarrollará un proyecto de decisión dirigido a promover una norma andina que establezca en cada país miembro de una política pública de reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la Cultura Viva Ciudadana en la Región Andina y que se comprometa el 0,1% de los presupuestos nacionales para propiciar el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones en este campo.

Notifíquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. de la República de Colombia a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil trece (2013).



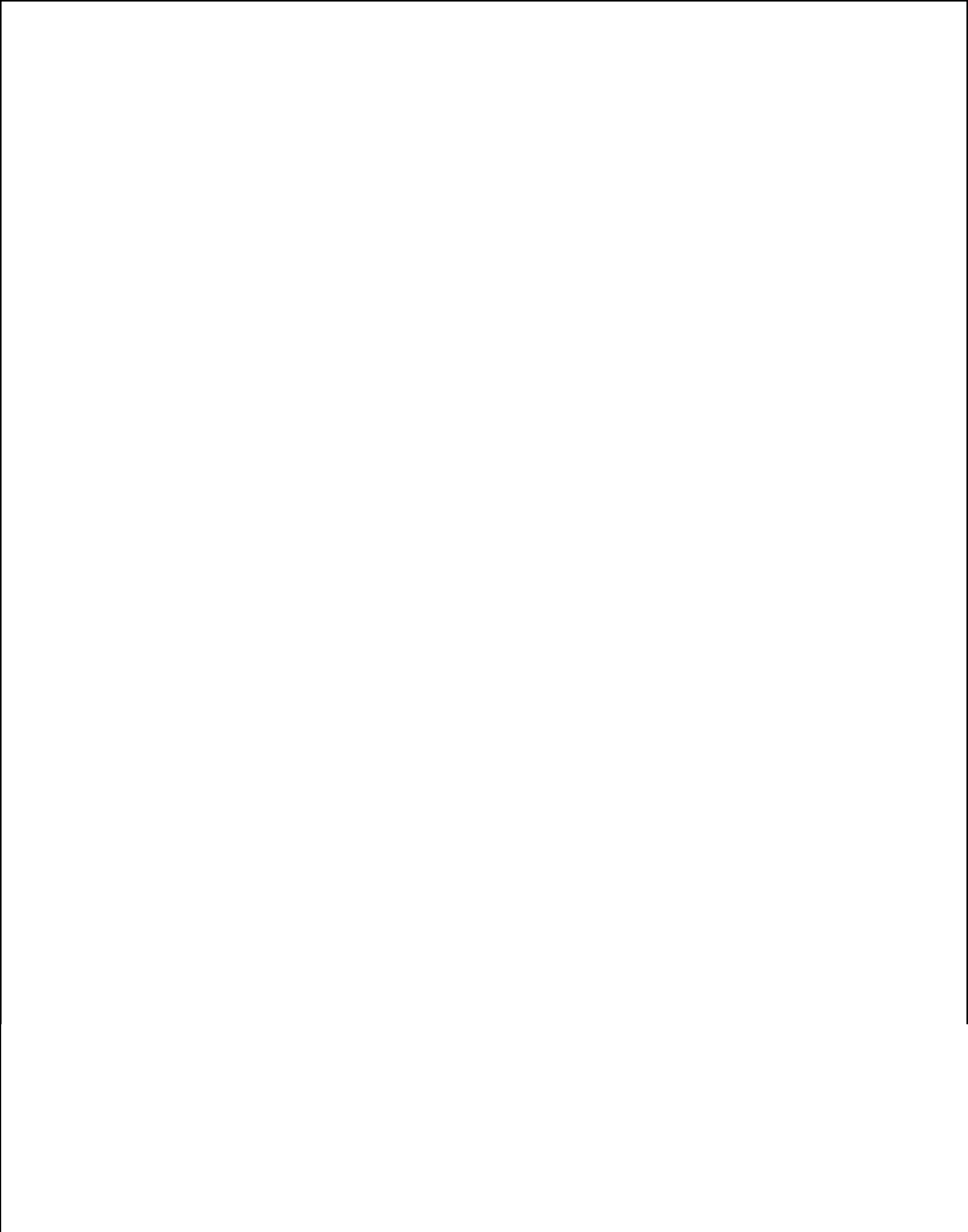
Parte 7



Documento de Conclusiones I Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria.

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

CULTURA VIVA COMUNITARIA



Conclusiones, Resoluciones y Plan de Trabajo

Amigos, amigas, compañeras y compañeros de la Cultura Viva Comunitaria:

Les acercamos aquí las conclusiones, resoluciones y el plan de trabajo de los ámbitos más importantes de debate que compartimos en el marco del 1er Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, realizado desde el 17 al 22 de Mayo en la Ciudad de La Paz, Bolivia, a saber>

- **El Encuentro de Redes y Organizaciones,**
- **El Encuentro de Legisladores, Servidores Públicos y Funcionarios**
- **Los Círculos de Visión**
- **El Encuentro de Universidades por la Cultura Viva Comunitaria**

Participaron cerca de mil doscientas personas en los distintos colectivos de reflexión y propuestas, provenientes de experiencias y procesos en 17 países de Nuestra América. Por las características que tuvo nuestra Asamblea de Cierre, entendemos que para la gran mayoría de los que participamos de esta importante actividad este documento será un registro importante de lo debatido, además de una imprescindible herramienta de organización y formación.

En la introducción, les compartimos la Declaración de La Paz, un manifiesto conceptual y colectivo inspirador de toda la iniciativa y el importante documento propuesto por el Ministerio de Culturas de Bolivia con los 9 (nueve) acuerdos generados por el ámbito de legisladores, funcionarios y servidores públicos en el Congreso y complementario de las conclusiones y resoluciones.

Los textos están transcritos sin una edición gramatical o corrección de estilo, en la intención de ofrecer los contenidos tal cual fueron formulados en cada ámbito colectivo. Seguramente en el corto plazo, podremos compartir una versión de estas propuestas con mayor cuidado en esos aspectos.

Lo importante es que ya podemos ir contando con este poderoso documento de lucha y alegría, orientador de cientos y cientos de prácticas culturales comunitarias en todo el continente para los próximos años, muy rico en contenidos e iniciativas.

Esperamos estos materiales sean de utilidad para todos y todas, en breve también contaremos con las versiones correspondientes en portugués y guaraní.

Muchas gracias, felicitaciones, un abrazo latinoamericano para todos y todas

Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria



Declaración de La Paz

Hemos comprobado con alegría que la cultura viva comunitaria en nuestra Latinoamérica es una realidad innegable que moviliza a cientos de millones de personas y miles de organizaciones populares en todo el continente, fuente de aprendizaje, sabiduría y propuestas.

Se trata de la recuperación histórica de una vocación continental; la caravana hacia nuestras Culturas Vivas Comunitarias no ha comenzado ayer, sino hace quinientos años. En el momento mismo en que sufrimos la agresión de los ejércitos imperiales más sanguinarios de la historia, nuestras culturas vivas comunitarias recomenzaron un camino hacia la semilla, hacia nosotros y nosotras mismas, hacia una práctica cultural colectiva, basada en la amistad, la paz, la solidaridad y la cooperación, ya no como acciones de resistencia, sino con la perspectiva de la construcción de una nueva sociabilidad.

Por eso la cultura viva comunitaria comienza a ser una provocación colectiva a la recuperación y la proyección de esas prácticas en la transformación de nuestras democracias, de manera de que el territorio deje de ser la geografía de proyectos elaborados desde los intereses del capitalismo y comience a ser la patria de los sueños colectivos de nuestros pueblos.

La lucha por la construcción de escenarios políticos que favorezcan el reconocimiento y el fortalecimiento de las culturas vivas comunitarias constituye entonces, un objetivo trascendental para la construcción de la felicidad en nuestros pueblos, barrios y parajes. Se trata de comprender que el derecho a la cultura no se ejerce en abstracto, sino en el reconocimiento efectivo de los modos en los que nuestros pueblos lo realizan.

La cultura es un derecho humano que si no se ejerce se pierde. Es preciso que todos los actores culturales del continente cabalguen sobre los nuevos retos de relacionamientos con los Estados, los cuales tienen obligaciones de promoción, respeto y protección de los derechos humanos culturales.

Los creadores culturales tenemos el derecho y el deber de exigir a que los Estados cumplan con sus compromisos asumidos en el ámbito internacional.

Las mujeres y hombres reunidos en la ciudad de La Paz, decidimos usar como herramienta la exigibilidad de los derechos culturales como materia básica para la elaboración de políticas públicas de culturas vivas comunitarias, de manera de generar y fortalecer en nuestras comunidades prácticas integrales de descolonización, despatriarcalización y de igualdad de géneros entre todos y todas.

Así, la cultura viva comunitaria solo puede entenderse como parte de procesos integrales de cuidado de nuestros bienes comunes, de economía solidaria, de igualdad en la distribución de la riqueza y en la construcción de democracias deliberativas, participativas y comunitarias.

Abrazamos estas propuestas como rutas en estas nuevas cartografías que venimos transitando.

Jallalla Latinoamerica, Jallalla Culturas Vivas Comunitarias



ACTA

REUNIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PARLAMENTARIOS LA CULTURA EN EL CENTRO DE LA PAZ “TODO UN CONTINENTE SOÑANDO Y PENSANDO CULTURA VIVA COMUNITARIA”

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día 19 de mayo de dos mil trece, en el Patio Cultural del Palacio Chico del Ministerio de Culturas y Turismo, se realizó mediante convocatoria e iniciativa de la ciudadanía, la reunión de Funcionarios Públicos y Parlamentarios, La Cultura en el Centro de La Paz “Todo un continente soñando y pensando Cultura Viva Comunitaria”, para dejar manifiesta desde los Estados una posición respecto a éste Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria en los países de la región de América Latina y el Caribe.

Ésta iniciativa parte desde la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria a raíz de la necesidad de que los gobiernos de la región asuman la prioridad de asignar recursos de los presupuestos nacionales a la implementación de políticas públicas que fortalezcan las experiencias culturales comunitarias, autogestoras, independientes, enmarcadas en la perspectiva del desarrollo local, la economía social, los derechos culturales y el cuidado de nuestros bienes comunes y hábitat de las comunidades.

En este marco el Ministro de Culturas y Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, Pablo Groux Canedo, plantea una propuesta en base nueve puntos, para que como servidores públicos y autoridades se debata, discuta y manifieste una posición como resultado de esta mesa en este Primer Congreso de Cultura Viva Comunitaria.

Por lo que reunidos los Servidores Públicos y Parlamentarios de los diferentes países de la región presentes en éste Congreso nos comprometemos a:

1. Apoyar y respaldar como Estados y autoridades a los futuros Congresos de Cultura Viva Comunitaria para que trasciendan y recorran otras ciudades, otros pueblos y otros países de América Latina, y que como Estados podamos escuchar y atender las necesidades de la ciudadanía, valorizar la cultura y su transversalidad en base a principios políticos y acciones consecuentes con las actividades que desarrollan los diferentes gestores culturales y artistas de la sociedad civil de nuestros pueblos.
2. Considerando las dificultades que se encuentran en nuestras fronteras, como autoridades nos comprometemos con voluntad política a realizar todas las acciones que correspondan para lograr un marco legal y un pasaporte cultural que garantice la libre circulación de bienes y servicios culturales, tradicionales y populares, necesarios para la ejecución de las actividades artísticas y culturales entre nuestros países; de entrada y salida en cada uno de nuestros territorios.
3. Reconocer como Estados la responsabilidad y necesidad de documentar y generar una Cartografía de Expresiones Culturales y Artísticas de nuestros países, a objeto de identificar los límites de las diferentes manifestaciones culturales, ancestrales y contemporáneas que trascienden fronteras, justificando la autenticidad de nuestras manifestaciones culturales y constatando que las fronteras no existían en nuestro continente antes de la colonia.
4. Fortalecer las Convenciones de la UNESCO sobre, Patrimonio Cultural y Natural (1972), Tráfico Ilícito de Bienes Culturales (1970), Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial (2003), Diversidad de las Expresiones Culturales y Artísticas (2005) ratificadas por nuestros Estados, adecuándolas a nuestra realidad y nuestras necesidades en el reconocimiento de los derechos culturales, para proteger y salvaguardar el patrimonio y las manifestaciones culturales que pertenecen a la historia de los pueblos y naciones.



5. Nuestros Estados se comprometan a apoyar y respaldar todas las iniciativas de gestión cultural en red, iniciativas que hermanan e integran a nuestros pueblos y que también se vienen desarrollando desde los diferentes espacios culturales de los organismos de integración regional como son: CELAC, UNASUR, MERCOSUR, ALBA, CAN y PROGRAMAS IBERAMERICANOS, mismos que por definición deben ser respaldadas por los diferentes Gobiernos, puesto que existe la necesidad imperiosa de valorizar la cultura como herramienta de integración de nuestros países y pueblos.

6. Reconocemos que la tecnología beneficia a los diferentes colectivos y gestores culturales y por ello nos comprometemos a lograr que todos los pueblos de nuestros países puedan acceder de manera económica, equitativa y solidaria al servicio de internet en forma más eficiente para mejorar la conectividad entre nuestros pueblos y naciones, como un derecho fundamental.

7. En el espíritu de recuperar el principio del Abya Yala y la forma comunitaria de organización de nuestros pueblos y naciones, nos comprometemos a fortalecer política y económicamente a la mesa cultural del CELAC, como principal organismo de integración regional y fomenta la cultura libre y la cultura de paz con iniciativas de la sociedad civil y las Culturas Vivas Comunitarias.

8. Brindar permanente apoyo a las Culturas Vivas Comunitarias y poner en valor a la “Comunidad” como mecanismo fundamental para instaurar el equilibrio en el desarrollo de nuestras naciones de manera democrática y participativa, considerando al sector cultural, en el ámbito regional, como contribuyentes a las economías de nuestras naciones y pueblos.

9. Manifestamos que el tercer sábado de cada mes de mayo sea declarado el “Día Internacional de la Cultura Viva Comunitaria”.

Es dada en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia a los 19 días del mes de mayo de 2013.



**1º Congreso
Latinoamericano**
cultura
viva
comunitaria

BOLIVIA
La Paz
17 al 22
mayo | 2013

**ENCUENTRO de
REDES y
ORGANIZACIONES**

ENCUENTRO DE REDES Y ORGANIZACIONES

Con alegría estamos celebrando la realización de este 1er Congreso latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, que ha logrado convocar un importante conjunto de experiencias y procesos continentales:

- Más de 1200 hermanos y hermanas congresales participantes de 18 países del continente
- 300 propuestas artísticas, colectivos y organizaciones culturales comunitarias se dieron cita en la actividad.
- 48 redes latinoamericanas de distintas temáticas y procesos
- Nuevas instancias de articulación en clave de Cultura Viva Comunitaria, como la Iniciativa Parlamentaria por la CVC, la Red de Universidades por la CVC, la Red Gubernamental por la CVC, el Encuentro latinoamericano del Hip Hop por la CVC, la Plataforma de Comunicación y el Espacio de Cine y lenguajes audiovisuales por la Cultura Viva Comunitaria
- Se intensificaron, promovieron e iniciaron procesos articuladores en red en torno de la CVC en 8 nuevos países, a saber: Uruguay, Paraguay, Chile, Ecuador, Venezuela, Panamá, El Salvador y México, con colectivos y personas impulsando acciones en el territorio, tendientes al trabajo comunitario de esta temática, que se agregan a los ya importantes procesos activos en Bolivia, Perú, Brasil, Argentina, Colombia, Costa Rica y Guatemala.
- Se autoconvocaron funcionarios, servidores públicos y legisladores de 10 países: Uruguay, Brasil, Argentina, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Chile, Paraguay. Y se registraron, en los meses previos al Congreso, avances legislativos e institucionales en todos ellos (declaraciones de apoyo, proyectos, adhesiones, etc.).

Tanto el Congreso, con sus fiestas y talleres, como las Caravanas y las distintas iniciativas están siendo sistematizadas en distintos formatos audiovisuales y

gráficos en materiales que empiezan a circular por todo el continente en el registro de una epopeya colectiva de características históricas.

Un momento de renacimientos

Los pueblos de nuestra América tenemos una historia llena de felicidad y color, pero también hemos padecido más de quinientos años de opresión económica, masacres y colonización cultural. En todos estos años hemos luchado a veces resistiendo, en ocasiones a la ofensiva, siempre construyendo sueños y realidades.

Aunque en las últimas décadas, el avance de la globalización neoliberal capitalista nos metió a los sótanos de la sociedad, aquí estamos, resistiendo frente a golpes militares, genocidios, mediatizaciones, colonizaciones perversas.

Y la resistencia popular, a pesar de los flujos y reflujos políticos ha ido cambiando la correlación de fuerzas y en estos momentos históricos, en todos los terrenos

sociales, incluyendo desde luego a la cultura, estamos emergiendo, saliendo de las catacumbas gritando: "YA BASTA!, CONSTRUYAMOS NUESTROS SUEÑOS!".

Llegó el momento en que pasamos de la rabia a la organización de lo nuestro en una revolución cultural que cambie nuestro modo de relacionarnos como hermanos y hermanas desde la propiedad, de lo económico y desde la vida cotidiana de nuestros Pueblos. Allí donde hubo violencia, atropellos y exclusiones, la cultura de la paz y la justicia sea la respuesta adecuada para promover la unidad latinoamericana: volver a lo verdaderamente nuestro, el buen vivir.

En este contexto histórico se realizó del 17 al 21 de mayo del 2013 en La Paz, Bolivia, el 1er Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, y su Encuentro de Redes y Organizaciones del cual emerge la siguiente Declaración:

Lo que entendemos por Culturas Vivas Comunitarias

- Somos expresiones comunitarias que privilegian en la cultura los procesos sobre los productos, los colectivos y las personas en la realización de la emoción y la belleza.
- Es un movimiento continental de arraigo comunitario, local, creciente y convergente que asume a las culturas y sus manifestaciones como un bien universal y pilar efectivo del desarrollo humano.
- También es una lucha, un esfuerzo por el logro de políticas públicas construidas desde la gente.



Pueden ser centros culturales, bibliotecas populares, radios o TVs comunitarias, grupos de teatro comunitario o colectivos de danza, circo, artes audiovisuales, muralismo, cine o literatura, boletines barriales o grupos que trabajan con el rescate de las lenguas, la identidad, los trajes, danzas y relatos, los saberes tradicionales, las culturas de nuestros pueblos, la gestión cultural comunitaria, la activación de alterna

tivas económicas solidarias y colaborativas, y espacios de convivencia transformadora, iniciativas en defensa de las semillas y las formas de cultivo tradicional y la soberanía alimentaria, entre otras.

Las Culturas Vivas Comunitarias surgen de las prácticas, los saberes, de la reflexión y de la experiencia emergen como el agua clara del seno del pueblo y a veces así también mueren, sin memoria, ni tiempo, olvidados.

Nosotros trabajamos para que los manantiales de saber popular fluyan libres, espontáneos, y encontrándose en remansos de diálogos comunitarios, en generosas lagunas, rieguen los anchos territorios de la Patria Grande. Trabajamos para que se conviertan de sencillos arroyuelos en grandes ríos de conocimientos de la región para alimentar el gran mar de la sabiduría humana.

Exigimos el 0,1% de los Presupuestos Nacionales para las Culturas Vivas Comunitarias

Las organizaciones culturales comunitarias de Latinoamérica nos asumimos como parte fundamental del camino que hacen nuestros Pueblos en la creación de una Democracia Participativa, Deliberativa e Integral. Necesitamos que el conjunto de la sociedad y del Estado reconozcan este potencial y lo valoren. Por eso, proponemos que los gobiernos de la región asuman la prioridad de asignar un monto no menor al 0,1% de los presupuestos nacionales y locales a la implementación de políticas públicas que fortalezcan las experiencias culturales comunitarias, autogestivas e independientes, enmarcadas en la perspectiva del desarrollo local, la economía social, los derechos, y el cuidado de nuestros bienes comunes y el hábitat de las comunidades.

En este sentido, aunque es cierto que existen legislaciones, declaraciones, convenios y convenciones a nivel internacional que establecen compromisos de los gobiernos para la promoción de la cultura, la mayoría de las veces, dichos instrumentos se diseñan y gestionan sin tener en cuenta los procesos sociales y comunitarios de nuestros pueblos, y no pasan de la retórica institucional y formal de la llamada política “representativa”.

Criterios y consideraciones en la construcción

La realidad de la Cultura Viva Comunitaria, con sus más de 120.000 experiencias territoriales en todo el continente, es ya una expresión insoslayable que necesita ser articulada y potenciada. En este sentido, a lo largo de estos días de debate, este Encuentro de Redes y Organizaciones considera imprescindible avanzar en el desarrollo de una práctica que nos permita ir al encuentro de más de esos colectivos y compartir la realización del mapeo dinámico de las experiencias existentes en el territorio.

Esta tarea nos exigirá avanzar en el uso y la creación de tecnologías virtuales y sociales que permitan estos logros, incorporando conceptos ligados a la cultura libre. Un desafío de este tipo actualiza la necesidad de incorporar prácticas de red en la vida cotidiana, comprendiendo la relación integral que vincula a todas y a cada una de las construcciones populares. En este sentido, la vinculación necesaria con el sistema educativo y todas las formas de producción popular de conocimiento se revela como una necesidad clave en esta estrategia.

Del mismo modo, se remarcó en los debates la naturaleza anticapitalista de los procesos de Cultura viva comunitaria, así como la necesidad de superar el modo actual de relación entre lo comunitario, lo público y lo estatal, esquema que en la actualidad exhibe niveles insoportables de dominación y perversión que redundan en escenarios de creciente exclusión, violencia y desamparo para nuestras comunidades.

Líneas de Avance y desafíos organizativos

Para llevar adelante estas iniciativas, es fundamental ampliar las herramientas organizativas y procesos que generen mayor interacción con el conjunto de las experiencias populares de cultura viva comunitaria del continente y de cada lugar, de manera de construir escenarios que faciliten el autoreconocimiento, el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento de esas iniciativas también en el logro de políticas públicas y estatales y legislaciones de apoyo a los movimientos populares comunitarios.

En esta clave, consideramos imprescindible asumir la tarea de construir **colectivos nacionales de cultura viva comunitaria**, que con prácticas de red y de articulación democrática, avancen hacia la concreción de instancias mayores de organización e intercambio, arribando durante la próxima etapa a los **Congresos Nacionales de Cultura Viva Comunitaria**.



Es fundamental impulsar estos ámbitos que convoquen a experiencias populares de cultura viva comunitaria, colectivos de arte autogestivo e independiente, medios comunitarios de comunicación, trabajadores comunitarios y estatales vinculados a estos procesos, etc, de manera de propiciar estrategias que, además de favorecer el autoreconocimiento y el intercambio, puedan transformar los escenarios políticos e institucionales de cada región, municipio, departamento o país.

En este sentido, estos Congresos Nacionales de Cultura Viva Comunitaria, podrán ser el antecedente local de próximos Congresos latinoamericanos como el que acabamos de compartir en la ciudad de La Paz.

Con mucha alegría, y a partir de la confianza y la audacia de compañeros y colectivos de los distintos países, podemos compartir que existen las propuestas de:

- **En el año 2015 Pre – Congreso Regional** de Cultura Viva Comunitaria en la zona de La Triple Frontera: Argentina, Brasil y Paraguay convocando a colectivos de otros países de la región.
- **En el año 2015-2016, 2o Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria en Centroamérica**, con sede en la zona de fronteras de Guatemala, Honduras y El Salvador. Como sede de próximos encuentros latinoamericanos adelantan su intención de albergar a los procesos continentales los países de Colombia, Perú y Argentina.

Hacia nuestro Consejo Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria: un organismo vivo, una ecología de transformación

La presente etapa nos exige entonces mejorar nuestros niveles de participación y organización. Es imprescindible conformar el colectivo continental que garantice la metodología y el trabajo cotidiano que nos permita consolidar una estrategia en toda nuestra América, en una etapa de mayores apuestas y exigencias. De esta forma, asumimos la perspectiva de avanzar en la constitución de un Consejo latinoamericano de la Cultura Viva Comunitaria, que, integrando instancias temáticas, territoriales y de gestión, puedan animar cotidianamente la amplia tarea de la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, el movimiento y red de redes que nos ha permitido llegar hasta aquí.

A nivel continental el equipo animador del 1er Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria que integró referentes de Bolivia, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Brasil y Argentina cumplió con los objetivos propuestos y asumidos colectivamente durante la Semana Continental

de la Cultura Viva Comunitaria, realizada en Abril del año 2012, y refrendada en la Cumbre de los Pueblos en ocasión del Encuentro Rio +20, junto con la Caravana por la Vida de Copacabana a Copacabana. Es propuesta de este Encuentro que ese equipo continúe en funciones, desempeñándose en el marco de una Secretaría Técnica Temporal, con tareas específicas que es necesario desarrollar y garantizar en esta etapa. Por este motivo proponemos que ese equipo continúe vertebrado en torno de estas tareas:

- **Iván Nogales (Bolivia)** en la Coordinación General.
- **Eduardo Balán (Argentina)** en el área de Organización y Comunicación
- **Alexandre Santini (Brasil)** en el área de Legislaciones Continental y Nacionales de Cultura Viva Comunitaria
- **Jorge Blandón (Colombia)** en el área de Políticas Públicas y Estatales de Cultura Viva Comunitaria
- **Doryan Bedoya (Guatemala)** en el área de relación con Movimientos Sociales y Pueblos Originarios
- **Sebastián Pedro (Costa Rica)** en el área de relación con Redes y Colectivos Artísticos y Culturales latinoamericanos.
- **Franco Morán (Argentina)**, Aline Carvalho (Brasil) y Besna Yacovenco (Uruguay), en el área de relaciones con Universidades, Centros de Estudios y espacios académicos.
- **João Paulo Mehl (Brasil)** en el área de Georeferenciamiento, Redes Sociales y Cultura Digital.

Este equipo deberá, a partir de este Congreso integrar metodológicamente y en las tomas de decisiones a las referencias nacionales, regionales y temáticas que hayan surgido en el marco de este encuentro, y a medida que definan tareas y representaciones según la dinámica de construcción en cada lugar y región.

Del mismo modo, es fundamental impulsar iniciativas en los terrenos de, por ejemplo, la Formación, Documentación, Festivales e Intercambio, y un sinnúmero de áreas en las que es importante dar forma a equipos de trabajo cotidianos, así como recuperar metodologías y dinámicas que probaron niveles de eficacia en etapas anteriores, como por ejemplo en lo relativo a la comunicación gráfica, audiovisual y digital de diferentes colectivos a nivel continental. En este sentido, es fundamental que los Círculos de Visión que sesionaron durante el Congreso se conviertan en ámbitos permanentes de intercambio y reflexión articulados con el resto de las estrategias continentales impulsadas, a saber:

- Iniciativa Parlamentaria por la Cultura Viva Comunitaria
- Red de Universidades por la Cultura Viva Comunitaria
- Red Gubernamental por la Cultura Viva Comunitaria



Proponemos entonces que esta Secretaría Técnica Temporal desarrolle sus tareas en contacto con un Foro Permanente de la Culturas Vivas Comunitarias, integrado, entre otros, por referentes de nuestro movimiento como Celio Turino, Jorge Melguizo, Hamilton Farias, Inés Sanguinetti, Jairo Castrillón, Enrique Espitia, Orlando Cajamarca, Daniel Matul, Lula Martínez, Marcelo Das Historias, Aderbal Shogun, Enrique Cisneros, Hugo Godoy, Pablo Capilé, Juan Espinoza, Julia Escobar, y tantas otras personas de importantes aportes en este proceso, así como con funcionarios y legisladores, muchos de ellos surgidos del movimiento social, que animan en sus territorios la Cultura Viva Comunitaria, como Paloma Carpio, Fresia Camacho, Moncho Azuaga, Giancarlo Protti, Gloria Flórez, Jandira Fegalhi, María Emilia Iglesias, Herman Montoya, Piedad Toro, Camilo Bogotá, Jose Antonio Mac Gregor, Gil Marcao, Fabio Kossmann, entre otros.

Del mismo modo, deberá integrar en los debates a otros colectivos y activistas, intelectuales y gestores culturales que contribuyen cotidianamente al desarrollo de esta perspectiva en el continente.

Por otro lado, es imprescindible que las redes continentales como Red de Arte para la Transformación Social, Red Latinoamericana de Teatro en Comunidad, Articulación Latinoamericana Cultura y Política (ALACP), Red Latinoamericana de Gestores Culturales, Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) participen activamente en el diseño de estas herramientas y vínculos de manera que redunden en estrategias mejor coordinadas en los niveles nacionales y locales, definiendo también el modo de su participación en el Consejo Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria.

Cada uno de estos ámbitos deberá participar entonces a través de compañeros y compañeras que puedan integrarse al Consejo Latinoamericano por la Cultura Viva Comunitaria, de manera de garantizar una dinámica cotidiana de trabajo articulada estratégicamente con los otros colectivos.

Además, se deberá incorporar en la práctica cotidiana otras herramientas continentales impulsadas en este Congreso, como la Agencia de noticias, calendario latinoamericano, Plataforma virtual de comunicación, etc.

De este modo, el Consejo Latinoamericano por la Cultura Viva Comunitaria, integrado por los referentes de cada una de las áreas de trabajo propuestas, más los integrantes de los colectivos nacionales de Cultura Viva Comunitaria, más las referencias de las distintas redes latinoamericanas, más los referentes de la actividad de cada uno de los Círculos de Visión que funcionaron en el presente Congreso, más las instancias de construcción mencionadas, podrán garantizar una agenda múltiple y participativa con mayores posibilidades de cumplir con los objetivos de autoreconocimiento, intercambio y

fortalecimiento de las experiencias, procesos y redes, en el marco de una verdadera campaña continental.

El Consejo Latinoamericano por la Cultura Viva Comunitaria se conformará durante el próximo semestre y compartirá sus primeras Jornadas Plenarias de Trabajo y Planificación los días 12, 13, 14 y 15 de Diciembre, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con los objetivos de aprobar colectivamente las líneas generales de planes de trabajo para el mediano plazo, distribuir tareas y consensuar un estatuto básico y una metodología de funcionamiento a nivel continental.

Debemos asumir el desafío de crear herramientas organizativas y de comunicación que, tomando distancia de las prácticas tradicionales sesgadas por el autoritarismo, la verticalidad y las burocracias y tecnocracias puedan garantizar un proceso colectivo y conciente a nivel continental de construcción de organización popular en torno de las iniciativas de la Cultura Viva Comunitaria. Solo así, desde una perspectiva democrática y colectiva podremos ir construyendo una nueva relación entre lo público, lo comunitario, lo estatal y superar el actual modelo capitalista imperante de desarrollo en nuestro continente, basado en el extractivismo, la precarización laboral y la desigualdad y la pobreza como herramientas de disciplinamiento social.

Como nos enseñaron los antepasados la verdadera construcción del poder popular nace del precepto de que los que tengan alguna responsabilidad de dirección colectiva lo hagan bajo la línea de “mandar obedeciendo” en segundo lugar cualquier elección de alguna representatividad nace del prestigio que los/as elegidos/as se hayan ganado con el trabajo, la honestidad y otros valores éticos, dentro de su comunidad, y sujetos también a la revocabilidad de los mandatos en quienes no cumplan con estos preceptos.

Lo Público, lo Comunitario y lo Estatal

Esta construcción es amplia por lo que a nivel particular cada colectivo tiene la facultad de relacionarse o no con instancias oficiales, de acuerdo a su práctica y sus principios. La Plataforma Puente en su conjunto tendrá una relación bajo el siguiente lineamiento:

Caracterizamos al Estado como el administrador de los bienes del Pueblo, lo que debe de hacerse en función de las necesidades de los gobernados.

La Plataforma Puente de Cultura Viva es un movimiento y red de redes de organizaciones sociales y populares de todo el continente y, en este sentido, es una experiencia autónoma respecto de los gobiernos, estados, partidos políticos y las empresas privadas. En función de los objetivos compartidos, mantenemos vínculos con ámbitos políticos institucionales como partidos políticos y



gobiernos. Estas relaciones son algunas veces de diálogo y cooperación, pero otras veces de conflicto y confrontación.

Por lo tanto, y habida cuenta del derecho que tienen todos los colectivos, redes y personas de asumir identidades o funciones partidarias o institucionales, es importante remarcar que sólo pueden accionar desde la identidad de Plataforma Puentes Cultura Viva Comunitaria en la medida en que prioricen en su accionar su condición de personas, ciudadanos, colectivos y/u organizaciones populares en los términos de autonomía respecto de gobiernos, Estado y empresas definidos anteriormente.

Recomendaciones de otras comisiones y Declaraciones de Apoyo

El 1er Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria:

Repudia a todos los hechos de represión contra nuestros pueblos originarios y comunidades en la defensa de sus derechos y su hábitat en todo el continente, así como los intentos de implantación de modelos de desarrollo extractivistas, de monocultivos y uso de agrotóxicos en nuestro continente y nuestro planeta.

Apoyo al proceso de los Movimientos Sociales hacia el ALBA impulsados por distintos colectivos continentales.

- Apoya al proceso de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC reconociendo que La Plataforma Puentes Cultura Viva Comunitaria promueve la cultura de Paz en nuestra América Latina;
- Afirmamos que la Cultura Viva Comunitaria es una apuesta para la superación de la sociedad capitalista, promoviendo la eliminación de la concentración de la propiedad privada de los medios de producción (tierra, trabajo, agua, espectro radioeléctrico), para ello promueve y acompaña los procesos de lucha de nuestros pueblos y promueve la creación de un sistema de economía solidaria para la producción e intercambio cultural solidario de nuestros pueblos
- Celebramos y defendemos a los procesos populares democráticos, bolivarianos y socialistas en

latinoamérica, así como el diálogo con los gobiernos de carácter progresista que promueven el poder popular y de alguna manera expresan el avance de iniciativas ciudadanas para nuestras repúblicas desde lo local, desde lo mediático y lo cultural;

- Recomendamos a la Universidad Nacional Autónoma de México para el reconocimiento del CLETAUNAM, que lleva más de cuarenta años de trabajo sociocultural ininterrumpido y el sostenimiento de tres centros de desarrollo cultural comunitario.
- Recomendamos a las autoridades electas de la República del Paraguay, se prosiga con las acciones realizadas desde la Dirección General de Promoción Cultural Comunitaria de la Secretaría Nacional de Cultura;
- Apoyamos los procesos de distintos países de Latinoamérica para la creación de planes, políticas y legislaciones que promuevan la cultura y la comunicación ciudadana. Exigimos que en las autoridades de cada país tome en cuenta la participación popular desde el diseño, el control y la evaluación de las mismas (Perú, Brasil, Colombia, Argentina, Costa Rica, etc.)
- Proponemos que en nuestros países, a ejemplo de las organizaciones bolivianas, el 18 de mayo sea declarado Día de la Cultura Viva Comunitaria: ya que este encuentro continental ha marcado la historia común de nuestros pueblos y al impulso de la Semana Continental por la Cultura Viva Comunitaria, desde el 12 al 19 de Abril de cada año.

Dado en la ciudad de La Paz, capital del Estado Plurinacional de Bolivia el martes veintiuno de mayo del año dos mil trece.

QUE VIVAN LAS CULTURAS DE NUESTROS PUEBLOS LATINOAMERICANOS!

ENCUENTRO DE REDES Y ORGANIZACIONES

PLATAFORMA PUENTE

CULTURA VIVA COMUNITARIA



**1º Congreso
Latinoamericano**
cultura
viva
comunitaria

La Paz
17 al 22
mayo | 2013

**ENCUENTRO de
FUNCIONARIOS
SERVIDORES PÚBLICOS
y LEGISLADORES**

Documento de Funcionarios, Servidores públicos y Legisladores

10 países presentes: Uruguay, Brasil, Argentina, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Chile, Paraguay.

Un total de 47 servidores públicos, funcionarios y legisladores de diferentes niveles de gobierno: 5 ministerios, provincias y ciudades. 6 legisladores

Las organizaciones gubernamentales nacionales, provinciales, municipales de Latinoamérica aquí reunidas se comprometen a impulsar las siguientes acciones.

Reconocer a la Plataforma Puente como un valioso interlocutor de las organizaciones de cultura viva comunitaria de la sociedad civil de Latinoamérica.

Enmarcar nuestra gestión de servidores públicos en la búsqueda de la transformación social y emancipación de nuestros territorios.

Garantizar la autonomía de las organizaciones y la participación en los procesos y fiscalización pública de los procesos de selección.

Constituir una red gubernamental de cultura viva comunitaria en los diferentes niveles de gobierno; una articulación parlamentaria por la cultura viva comunitaria y un grupo de trabajo intersectorial que incluya a las anteriores, junto con las organizaciones de la sociedad civil.

0) EJE TRANSVERSAL

- Relación permanente de los gobiernos con las organizaciones sociales y movimientos populares, alentando la participación permanente en los territorios de las organizaciones, para la transformación social.

1) RED GUBERNAMENTAL DE CULTURA VIVA COMUNITARIA en diferentes niveles de gobierno del Poder Ejecutivo.

- Mapeo de Programas desarrollados en Cultura Viva Comunitaria.
- Sistematización de conceptualizaciones y metodologías.
- Apoyar las agendas de las organizaciones de la Plataforma Puente de Cultura Viva Comunitaria y otros movimientos u organizaciones de cultura viva comunitaria.

- Apoyar a la Plataforma Puente en la organización de los Encuentros Nacionales de acá al año 2014.
- Apoyar a las organizaciones que vinieron al Congreso para que realicen encuentros de devolución en sus territorios acerca de lo que sucedió en el Congreso de Cultura Viva Comunitaria.
- Buscar cómo generar intercambios colaborativos.
- Cultura festiva latinoamericana: mapeo de festividades, acciones colaborativas. Intercambios.
- Articulación y construcción de modelos de gestión para la cultura viva comunitaria con participación de las organizaciones sociales (nueva ética en la acción con las organizaciones sociales, respetando su autonomía, construcción de nuevos indicadores para la medición de los proyectos de la gestión gubernamental, generación de nuevos protocolos y procedimientos administrativos para la cultura viva comunitaria, formación de servidores públicos en cultura viva comunitaria, descentralización territorial)
- Encuentro de la red en el marco de la Plataforma Puente de cultura viva comunitaria.
- Incidencia en los jefes de estado, ministros de cultura, sobre el debate de las políticas públicas de cultura viva comunitaria.
- Acompañar los procesos de aprobación y formulación de políticas y leyes de cultura viva comunitaria en los diferentes países, provincias, ciudades de Latinoamérica.

COORDINADORES PROMOTORES DE LA RED:

Brasil: Ministerio de la Cultura, Secretaría da Cidadania e da Diversidade Cultural (Brasil): Marcia Helena Rollenberg

Gobierno del Estado de Sao Paulo: Secretaría de Cultura: Antonieta J. Dertkigil

Colombia: Ministerio de Cultura: Fresia Camacho

Perú: Ministerio de Cultura: Paloma Carpio

Argentina: Secretaría de Inclusión y hábitat: Raquel Munt Directora de Cultura de la Municipalidad de Rivadavia: María Emilia de la Iglesia

Uruguay: Intendencia de Montevideo, Departamento de Cultura: Inés Lasida



2) ARTICULACIÓN PARLAMENTARIA y LEGISLATIVA LATINOAMERICANA POR UNA CULTURA VIVA COMUNITARIA

- Los legisladores presentes convocarán a una reunión de parlamentarios, legisladores y concejales de latinoamérica a fin de articular acciones y construir un Frente Parlamentario que apoye los procesos de cultura viva comunitaria.
- Mapeo y sistematización de legislación y normas vigentes en todos los niveles de gobierno y supranacionales.
- Apoyar y fortalecer la formulación de leyes, ordenanzas y resoluciones de cultura viva comunitaria en todos los niveles, afrontando el debate presupuestario en cada nivel.
- Formulación de una metodología participativa para la elaboración de las leyes, mediante el debate público en los distintos territorios acerca de CVC.
- Incentivar que los países respeten la declaración de la UNESCO de cumplir como mínimo el 1% del presupuesto nacional a la cultura.
- Promover que como mínimo el 10% de los presupuestos de cultura de todos los niveles de gobierno se inviertan en Cultura Viva Comunitaria.
- Fiscalizar los presupuestos que se invierten en políticas de cultura viva comunitaria que garanticen el protagonismo y la autonomía de las organizaciones para la transformación social.

- Control político del cumplimiento de la legislación sobre cultura viva comunitaria.
- Definir una ruta de gestión para el desarrollo de las declaratorias del Parlamento Andino y organismos multilaterales (Mercosur, Unasur, CELAC, SICA).

COORDINADORES RESPONSABLES:

De este congreso saldrá un manifiesto de legisladores. Coordinarán esta línea de acción:

Yandira Feghali (Diputada y presidenta de la Comisión de Cultura de Brasil)

Gloria Flores (Parlamentaria Andina de Colombia)

3) TRABAJO INTERSECTORIAL

Generar espacios colaborativos entre funcionarios, legisladores y organizaciones de cultura viva comunitaria para:

- La divulgación del conocimiento sobre cultura viva comunitaria.
- La construcción de agenda programática común latinoamericana.
- La formación y formulación de conceptualizaciones de Cultura Viva Comunitaria.
- Estrategias de incidencias y control de avances de las políticas de Cultura Viva Comunitaria.

La Paz Bolivia. Lunes 19 de mayo de 2013



Por uma Rede Latinoamericana de Universidades pela CVC

Por Aline Carvalho (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil) e Franco Morán (Universidade de Córdoba, Argentina)

De 17 a 22 de maio ocorreu na cidade de La Paz, na Bolívia, o 1º Congresso Latinoamericano Cultura Viva Comunitária. O encontro teve como objetivo articular redes na região em torno da campanha de 0,1% dos orçamentos nacionais para a chamada “Cultura Viva Comunitária” ações artísticas e culturais que operem sob a lógica do protagonismo, da autonomia, do empoderamento e da interação com a comunidade.

Entre debates, oficinas e apresentações artísticas, uma das discussões realizadas na ocasião foi a criação de uma Rede Latinoamericana de Universidades pela Cultura Viva Comunitária. Entendendo que a cultura e a produção do conhecimento também estão para além dos muros da universidade, a rede faz parte de um dos principais encaminhamentos do Congresso. Assim, a proposta é articular instituições, metodologias e experiências de formação entre os países que operem sob os princípios da descentralização, da colaboração e da diversidade.

O encontro contou com um primeiro momento de apresentação e socialização das trajetórias pessoais e institucionais de cada um dos participantes com relação a cultura. O debate foi dividido em três eixos principais: a questão das universidades hoje na América Latina e sua interação com a comunidade, a relação entre universidade e Cultura Viva Comunitária; e a formação desta rede e suas possíveis características.

Os desafios da universidade hoje

Uma das principais questões levantadas no debate é o reconhecimento do saber produzido fora do âmbito acadêmico. De uma maneira geral, a universidade não compreende dinâmicas pedagógicas e culturais não inseridas em seu sistema produtivo, baseado em títulos, publicações e pontuações. Mesmo o interesse acadêmico em tais culturas às vezes a limita ao lugar de objeto de estudo, permanecendo a distância hierárquica entre pesquisador e pesquisado. Neste sentido, foi levantado o crescente número de experiências de educação não formal hoje, com o objetivo de difundir outras formas de produção de conhecimento e propor novas metodologias de difusão de saberes.

No entanto, é ressaltado o papel da certificação acadêmica, que possui um valor simbólico para aqueles que historicamente tem visto seu acesso à universidade negado. Compreendendo o sistema universitário fundamentado no tripé ensino, pesquisa e extensão, este último se apresenta como fator fundamental na interação entre academia e comunidade. Desta forma, foi questionada a sua desvalorização nos sistemas de pontuação de alguns órgãos reguladores de educação, o que desestimula o investimento neste tipo de atividade.

Universidade e Cultura Viva Comunitária

Apostando na universidade como um lugar de produção crítica de conhecimento, se faz estratégico reconhecer a existência de saberes nos mais diversos espaços, em interação com a comunidade acadêmica. Para isso, as possibilidades de interação entre atores universitários e comunitários deve passar pela formação de gestores culturais que incorporem neste processo o acúmulo gerado por estas articulações já existentes. Neste sentido, foram apresentadas experiências que abordam este diálogo de saberes, como a função da extensão universitária,



pesquisas relacionadas à diversidade cultural, projetos territoriais e de inclusão sociocultural, e a formação de educadores nas línguas dos povos originários. Entre as experiências em desenvolvimento apresentadas, foi ressaltada a importância de formar gestores culturais comunitários, a investigação e sistematização das diferentes experiências e o fortalecimento das organizações culturais. Além disso, foi colocada em questão a necessidade das instituições promoverem instâncias de reflexão e produção junto a estas organizações culturais.

A recém-criada Unila – Universidade da Integração Latinoamericana é apontada como uma experiência pioneira neste sentido. Tendo cerca de 50% do seu corpo discente formado por estudantes brasileiros e cerca de 50% de países da América Latina, e em torno de 90% de estudantes bolsistas, a Unila tem como desafio trabalhar com cultura e com integração latino americana através da valorização trinacional das fronteiras do Brasil, Paraguai e Argentina. Foi ressaltada ainda a necessidade de pensar a Unila como um lugar estratégico da articulação Cultura Viva Comunitária, sendo destacada a importância do comprometimento dos governos das regiões com o projeto.

Por uma Rede Latinoamericana de Universidades pela Cultura Viva Comunitária

Levando em consideração a diversidade dos agentes envolvidos e suas visões sobre a cultura, o desafio da proposta reside na estruturação das organizações da Cultura Viva Comunitária como uma rede efetiva de descolonização social e cultural na América Latina: de que forma as realidades desses países afetam forma pela qual os saberes são produzidos e compartilhados? Que autores latinoamericanos não encontram lugar na universidade hoje? Como lidar com a diversidade linguística na região? Quais são os parceiros estratégicos nesta articulação?

A criação desta rede, no entanto, deve observar as diferentes condições em cada instituição para tal, considerando inclusive que muitos representantes de outras universidades, interessados no debate, não puderam estar presentes no encontro. Neste sentido, a socialização das experiências e projetos em comum foram apontados como um importante começo. Assim, a interação da Cultura Viva Comunitária através de uma rede de universidades deve se dar a partir da observação dos recursos (materiais e simbólicos) disponíveis e das demandas existentes. Para tal, foram sugeridas duas estratégias complementares: por um lado, o mapeamento de recursos, pessoas, metodologias e conhecimentos que compõe essa diversidade e que possam vir a contribuir nesta articulação, e por outro, ações de formação do próprio corpo universitário na temática do Cultura Viva Comunitária, em busca do diálogo das práticas universitárias tradicionais com este conceito.

Para o primeiro ponto, foi sugerido o mapeamento já iniciado da Universidade das Culturas (Unicult), uma rede de pesquisadores, grupos, coletivos, universidades, pontos de cultura e agentes culturais cujo objetivo é articular projetos no campo da formação cultural. Através dos recursos tecnológicos disponíveis hoje, a Unicult busca criar espaços de convergência entre instituições e agentes culturais, conectando as diversas metodologias de formação, tradicionais ou inovadoras, e criando campos de disputa de conceitos, valores e ideias, para além da rigidez das instituições e modelos acadêmicos. Disponível no link <http://va.mu/cRRr>, o formulário convida o público a se apresentar como “Corpo Docente” indivíduos detentores dos mais diversos saberes e práticas ou “Campus” organizações e espaços de produção de conhecimento que podem ser permanentes (espaços fixos ou atividades contínuas) ou temporários (evento ou ação pontual). Além de informações básicas como contatos e links, o formulário busca incentivar a reflexão sobre o trabalho apresentado, contribuindo na sistematização de narrativas, metodologias, recursos e demandas.

Na segunda questão, foi proposta a realização de um seminário entre universidades latinoamericanas, com o objetivo de reunir e compartilhar conhecimento teórico e empírico sobre o Cultura Viva Comunitária. Na ocasião, serão apresentadas as experiências e atividades já realizadas pela Plataforma Puente e durante o 1º Congresso Latinoamericano Cultura Viva Comunitária, além do debate conceitual sobre os eixos fundadores desta política cultural. Pensando a relação entre linguagem, política e poder nesta disputa simbólica na Latinoamérica, o



seminário irá discutir as narrativas, estéticas e potencialidades desta articulação em rede. O evento, ainda sem local definido, está sendo pensado para o primeiro semestre de 2014, e deverá ser debatido e articulado ao longo deste ano de 2013.

Além disso, a sistematização de uma agenda de eventos acadêmicos já existentes é um importante passo para a inclusão da reflexão sobre o Cultura Viva Comunitária nas redes de universidade já existentes, em vistas da consolidação de uma rede de apoio e colaboração entre universidades e estas organizações. A saber:

Junho

06, 07 e 08: Encontro Unicult: Cultura Viva e Comunitária (UFRJ, Brasil)

Julho

03, 04, 05: reunião da Plataforma JUNTOS (Guatemala)

Setembro

01: Encontro Brasileiro de Pesquisadores em Cultura (USP, Brasil)

Novembro

06, 07 e 08: Encontro de Interculturalidades da Unila (Foz do Iguaçu, Brasil) Encontro Global de Redes – Emergencia (São Paulo, Brasil)

Dezembro

Caravana Cultura em los Barrios e Reunião do comitê Gestor CVC (Buenos Aires, Argentina)

Festival Nuestra America (Curitiba, Brasil)

Lab sur Lab (Cochabamba, Bolívia)



**1º Congreso
Latinoamericano**
cultura
viva
comunitaria

BOLIVIA
La Paz
17 al 22
mayo | 2013

**CÍRCULOS
de VISIÓN**

CÍRCULO 1: ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Somos 13 países:

España, Argentina, Perú, Brasil, Ecuador, Colombia, Bolivia, Canadá, Chile, Uruguay, Panamá, Italia, Alemania

¿QUÉ HACEMOS?

Arte como una herramienta para la transformación, intervenimos el espacio de la mano con la comunidad, creamos herramientas para generar cambios desde el juego, el arte lúdico y la plástica.

Creamos espacios alternativos y planteamos un dialogo abierto, horizontal, inclusivo, creativo, soñador, de sensaciones, emociones y colores.

Como trabajadores de la cultura, somos generadores de conciencia, aportamos a una mejor calidad de vida.

Somos parte de la comunidad y actuamos como un detonante para nuestras luchas y para la construcción de nuestras utopías.

¿A TRAVÉS DE QUÉ?...

Música

Danza

Pintura

Teatro

Artesanía

Serigrafía

Lectura

Canto

Circo

Cine comunitario

Plástica

Radio comunitaria

TV

Títeres

Murga

Folclor

Circo

Tela

Artes visuales

Fotografía,

Festivales

Intervenciones en espacio público

Gestión cultural

¿PARA QUIÉNES?

Niños y niñas

Adolescentes

Jóvenes

Mujeres

Víctimas de la violencia

Población penitenciaria

Comunidades campesinas

Pueblos originarios

Sindicatos

Discapacitados

LGTB

Trabajadoras del hogar

Madres adolescentes

¿QUÉ POTENCIA SOCIAL LOGRAMOS?

92 organizaciones con 1.840 artistas, trabajadores de la cultura comprometidos directamente.

Nos encontramos en barrios, caseríos, comunidades campesinas, cárceles, territorios andinos y amazónicos, escuelas, universidades, sindicatos, centros urbanos.

Tenemos más de 35 años en nuestras comunidades, llegando por lo menos a 20.000 personas por año.

Durante 10 años hemos trabajado en la recuperación de tradiciones populares musicales, formamos a 1.120 personas en cada año, en una comunidad.

Durante los 18 años de trabajo reunimos a 1.000 personas por año entorno a la diversidad en una sola comunidad con el arte y la imaginación.

270 familias de 2 comunidades reconocen prácticas de cuidado del medio ambiente a través del arte en un año.

5,000 personas han conocido sobre derechos, en una ciudad, en un año.

Durante estos 5 años en los festivales de títeres impactamos 500 personas por año.

En Brasil, hay 5.000 puntos de Cultura.

En solo uno de nuestros países, por lo menos 3.000 personas por años hacen danza.



CÍRCULO 2: COMUNICACIÓN PARA UNA DEMOCRACIA VERDADERA

En el marco del Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, realizado entre el 17 y el 22 de Mayo de 2013, en La Paz Bolivia, se reunieron para el círculo de visión "Comunicación para una democracia verdadera" participantes de los países del continente. Del encuentro salieron propuestas y demandas a los Estados y sociedad civil organizada y comunitaria latinoamericana. A pesar de las diferencias de cada región, pudimos concluir que todos compartimos un escenario de concentración de los medios y poca voluntad política de la mayor parte de los gobiernos y parlamentos acerca de la regulación del sector.

Buscando ser coherentes con los ejes temáticos del Congreso, dividimos los desafíos y propuestas en las mismas dimensiones. Para la dimensión Organizativa Política, acordamos los siguientes desafíos: Luchar por una comunicación democrática, hecha por todos y todas, que sea plural, accesible, que respete la diversidad cultural, étnica, social, lingüística, y de género, entendiéndola como un derecho humano, como una práctica social transformadora, y no como la concepción hegemónica de la comunicación como mercancía.

También consideramos crucial promover y exigir Leyes de Medios para todos los países de la región desde una mirada en primer lugar de descolonización que lleve hacia una democratización, y desoligopolización, e inclusión del tercer sector, tomando como referencia posible la Ley de Medios de Argentina y la propuesta de Ley popular de Medios de Brasil. Además, promover y exigir Leyes de acceso, libertad y derechos en internet, las tics y la estructura que precede para todos los países de la región. Por ende, también es esencial incidir junto al Estado por la formación crítica y técnica en comunicación, brindando para todo el continente poder leer los mensajes de los medios, decodificarlos y establecer análisis.

Por la dimensión Lúdica Creativa, los desafíos son las grandes distancias, la poca circulación y para compartir informaciones y también los costos del proceso comunicativo. Son propuestas defender y utilizar tecnologías libres y abiertas, como así también las metodologías y normativas abiertas y compartidas de contenidos con licencias libres como creative commons y Copy Left; y realizar actividades de comunicación vivencial para promover la cultura VIVA comunitaria experimentando el encuentro y la comunicación cuerpo a cuerpo.

La discusión sobre la dimensión Espiritual/Ritual, entendemos como el cuerpo es el ente que resulta de nuestras actividades juntos en el Congreso, practicas colectivas de cambio cultural entre nosotros y, para allá, para la sociedad general. Por ende necesitamos de una

plataforma de comunicación compartida que una las redes, tanto virtual y físicamente, donde se

puedan conocer las agendas de: eventos, festivales, fiestas, debates, congresos e incidencia política. Eso implica en utilizar tecnologías libres y abiertas, fortalecer la red de cartografías colaborativas para el mapeo de los colectivos, grupos, redes comunitarias y alternativas, promover el uso de herramientas de deliberación para tomar decisiones colectivas, cambiar contenido internamente y, por fin, compartir nuestra identidad externamente para toda la sociedad.

Y finalmente hablamos acerca de la dimensión Reflexiva Académica, donde nos comprometemos a realizar un mapeo de medios comunitarios por localidades en colaboración con instituciones pública y organizaciones, a compartir luego la información en la plataforma. También es necesario promover la difusión de producciones académicas relacionadas con la cultura comunitaria e impulsar vínculos entre cultura viva y las instituciones educativas de ciencias sociales y humanas en todos los niveles. Todo esto puede facilitar el acceso a materiales de estudio, formación para comunicadores comunitarios y a la información estratégica de fuentes de financiamiento.



CÍRCULO 3: CIENCIA, MATEMÁTICA Y TECNOLOGÍA APROPIADA PARA TODOS Y TODAS

El planteamiento fundamental es cómo los movimientos populares se sirven de las diversas tecnologías, siendo éstas entendidas como una manera de libertad.

La tecnología digital es uno de los pilares fundamentales de los puntos de cultura desarrollados en Brasil.

El ordenamiento actual de la creación tecnológica es un sistema que acaba excluyendo a los pueblos y sus tradiciones. Por ejemplo, nunca se habla de matemática maya o inca.

Las dinámicas de la tecnología (en especial la TV e Internet) están tomadas por el mercado canalizando la información, seleccionando contenidos, siendo estos las herramientas con las que los poderes externos nos siguen colonizando. Con el acceso de las tecnologías a niños y niñas se promueve un uso capitalista de la tecnología, cuando se usa Windows, por ejemplo. Son tecnologías definidas por los que colonizan.

El sistema hegemónico nos ofrece tecnologías cada vez más sofisticadas, pero no más útiles, a través de una escalabilidad engañosa (versiones y actualizaciones

en los programas), mediante la cual y haciendo uso de procedimientos de obsolescencia, nos mantiene dominados como consumidores permanentes de las industrias externas.

La relación de dependencia de la tecnología se puede comparar con una comunidad que no planta su alimento, sino que va por él al supermercado. Es decir hay problemas de soberanía tecnológica.

Currículo y metodologías educativas usada en la enseñanza de ciencia, matemática y tecnología son inadecuadas e impuestas por un sistema hegemónico que pone límites al conocimiento, estableciendo paradigmas de repetición y no de creación de aprendizaje: aprender a pensar, pensamiento crítico.

Los medios hegemónicos instauran a través de su tecnología una sola visión del mundo, homogénea, estandarizada, en la que no cabe la importancia de la diversidad, ni de la construcción sinérgica de conocimientos.

Propuestas

En el Círculo de Visión de Ciencia, matemáticas y tecnología apropiada para todos y todas, hacemos un reconocimiento del valor de la ciencia, las matemáticas y la tecnología como valores culturales fundamentales para la construcción de comunidad y el desarrollo de su inteligencia.

Es necesario relativizar el papel de la ciencia como el único conocimiento válido sobre el cual descansa la

promesa del progreso. La ciencia no debe ser usada para controlar, sino para servir al ser humano. Esto implica además el reconocimiento de los saberes ancestrales y de otras lógicas de conocimiento producidas en nuestras comunidades, tecnologías que no son asumidas por las Universidades que no reconocen como conocimiento lo que sucede fuera de ellas. Por ejemplo conocimientos empíricos astronómicos y de producción agroecológica. En este sentido, tenemos que reconocernos como productores de conocimiento.

Promover un proceso de enseñanza aprendizaje en el que se aproveche el interés científico innato en cada ser humano, despertando su curiosidad y verdadero interés por investigar y crear herramientas nuevas, lo cual lleva al desarrollo pleno de sus potencialidades.

Frente al problema de centralización de la información se propone que el estado promueva el uso y creación de software libre. Una campaña fuerte, por la soberanía tecnológica la difusión y el compartir del software libre, así como la desmonopolización de los medios de información y centros de producción de conocimiento, generando leyes de libertad y facilidades de acceso a las tecnologías alternativas al mercado.

Necesidad de un cambio en la enseñanza de las ciencias y la tecnología, tanto metodológicos como de contenido, que promueva su creación y el uso sustentable y racional, con función social y cultural orientado a la generación de soberanía tecnológica.

Fortalecer espacios para que las tecnologías se intercambien. Que el Congreso de Cultura Viva Comunitaria busque crear herramientas para el intercambio comunitario de tecnologías. De esta manera se propone que en el próximo congreso se realice una muestra de tecnologías comunitarias.



CÍRCULO 4: ACTOS FESTIVOS PARA ENRIQUECER LA VIDA COMUNITARIA

“Los Actos festivos son círculos mágicos donde nos trasladamos a otras dimensiones”

Para nuestra comunidad todo Acto festivo es una fiesta

- Las fiestas son encuentros comunitarios para celebrar la vida, la memoria, la utopía, el amor y la felicidad.
- Las fiestas, son espacios de ruptura de la cotidianidad, desde la ironía, el sarcasmo la burla, la resignificación de los espacios públicos
- Las fiestas, son espacios políticos de resistencia, rebeldía, denuncia y transgresión.
- Las fiestas, nacen para festejar la alegría, desde la libertad, la pasión, y la democracia participativa.
- Las fiestas, se alimentan de la interacción de los cuerpos, tiempos, espacios e identidades.
- Las fiestas, impulsan y generan integración, creación, e innovación.
- Las fiestas son procesos que visibilizan los sentidos comunitarios.
- Las fiestas son actos de convivencia humana, contruidos desde un esfuerzo colectivo
- Las fiestas nos permiten discutir y visibilizar tensión y conflictos
- Las fiestas permiten fortalecer lazos y perdonar.
- Las fiestas son espacios de empoderamiento social y comunitario.
- Las fiestas pueden ser manipuladas por el consumismo, la norma y la regulación, desde los gobiernos, la empresa privada, hasta las mismas comunidades, pudiendo amenazar el sentido comunitario de la fiesta.
- Las fiestas son espacios de generación de recursos, dinamiza la economía social.
- Todos tenemos el derecho a festejar y protestar desde la fiesta, son espacios de libertad, porque las fiestas somos nosotros mismos.



Recomendaciones a los Estados y las organizaciones de actos festivos:

Las recomendaciones son dirigidas a los Gobiernos, las organizaciones comunitarias y las empresas privadas

- Reconocer los actos festivos, como espacios propios de las comunidades, generadores de integración, democráticos y desarrollo social, cultural, político y económico.
- Propiciar espacios de diálogo para la construcción de políticas culturales colectivas.
- Garantizar políticas públicas de gestión y fomento a los actos festivos comunitarios.
- Promocionar y difundir los actos festivos en las agendas locales y nacionales
- Recuperar, visibilizar y reivindicar la memoria, la creatividad y la innovación de los actos festivos
- Posicionar el acto festivo, como un acto autónomo y legítimo de una comunidad, donde los principios, valores y objetivos sociales no se negocian.

Propuestas y desafíos

- Los actos festivos son dinámicos e incluyentes, se alimentan de la cotidianidad, de la creatividad y la innovación, no son estáticos.
- Reflexionar sobre el sentido esencial de los actos festivos, para garantizar su continuidad en el tiempo.
- Buscar e implementar estrategias de participación y desarrollo comunitario en los actos festivos.
- Fortalecer promover, la creatividad, innovación y el sentido lúdico de los actos festivos.
- Los actos festivos no deben medirse por lo cuantitativo sino por lo cualitativo.
- Los actos festivos no tienen fronteras, todos somos parte de la fiesta.
- Reivindicar lo popular y recuperar sentidos y tradiciones festivas.



CÍRCULO 5: MEMORIA Y PATRIMONIO

EJES FUNDAMENTALES PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

1. Es fundamental reconocer, valorar, visibilizar y difundir el patrimonio comunitario, pues nos permite la comprensión y construcción de una identidad, memoria y diversidad cultural latinoamericana.
2. Tenemos que mantener nuestra diversidad cultural, promover la conciencia del poder comunitario, su posibilidad de acción y su autonomía, en la convivencia, los procesos de cambio y resistencia cultural, para el presente y el futuro de nuestros pueblo latinoamericanos.
3. Sugerimos a los Estados de los países a los que pertenecemos que consideren el patrimonio natural y cultural una unidad, de la misma forma que el patrimonio tangible e intangible deben ser tomados en cuenta como un conjunto en las políticas públicas y legislaciones.
4. Consideramos el patrimonio cultural como vivo y el que no está vigente debe revitalizarse y fortalecerse, convirtiéndose en patrimonio en vivo, para ser asumido, utilizado y difundido.
5. Establecer y elaborar políticas y legislaciones que frenen definitivamente el tráfico ilícito del patrimonio cultural y eviten la destrucción de los bienes culturales que lo componen.
6. Los Estados tiene el deber de resguardar el patrimonio cultural y natural de sus territorio para esto debe asumir un rol activo en la identificación, registro, protección, financiamiento, elaboración de normativas, puesta en valor, difusión.

Otorgar incentivos económicos y sancionar.



7. Establecer a nivel latinoamericano las bases iniciales y contenidos elementales que incluyan los marcos de políticas y legislaciones a nivel a nivel continental y que cada país.

8. Determinar la propiedad del patrimonio cultural tomando en cuenta a los creadores del mismo, los verdaderos dueños de las culturas tradicionales, los pueblos indígenas originarios, los afroamericanos y otros. Preferentemente y cuando las condiciones lo permitan serán conservados en los lugares de origen.

Y la urgente necesidad de tomar en cuenta los derechos de propiedad intelectual individual y colectiva sobre estos patrimonios.

Se debe reconocer como parte del patrimonio: los saberes ancestrales y tradicionales como manifestaciones artísticas y culturales, desde los propios conocimientos locales, idiomas originarios, alimentos tradicionales, costumbres y otros, y los derechos de propiedad colectiva sobre los mismos. Y garantizar todo tipo de derechos a las personas portadoras de ese patrimonio.

El patrimonio y sus valores son bienes comunitarios, por tanto los Estados no deben convertirlos en objetos desvinculados de las comunidades. Debemos estar atentos a la exclusión y la banalización de los elementos culturales.

9. La participación ciudadana es fundamental en la defensa del patrimonio cultural.

Los estados deben permitir creando espacios e incentivos económicos.

10. Se deben establecer mecanismos de sanción a los Estados que no cumplan con lo establecido en la legislación referente al patrimonio

- Sanción local

- Sanción latinoamericana

11. El concepto de Educación Patrimonial deben ser incluido en los Curriculum Educativos a todo nivel y en toda América Latina, incluyendo las legislación la importancia del patrimonio, nutriéndose en el conjunto de saberes y memorias, y otros, para apoyar la educación intercultural y las descolonización.

- Reconocer la tradición oral como parte fundamental de la historia en los diversos pueblos de Latinoamérica.

- Hacer énfasis en la promoción del consumo responsable de alimentos de estación propios de cada localidad y la defensa y uso de la medicina tradicional.



12. Creación de una cartografía de la América Latina, donde la ciudadanía y la comunidad participen activamente en el registro y catalogación, con incentivos económicos de los Estados. Además la sociedad civil presionará al Estado para que los inventarios y catalogaciones que les corresponde llevar a cabo sean completos.
13. Se reconoce que el turismo es una opción de desarrollo económico en lugares patrimoniales, pero debe tener ciertas consideraciones:
 - Promover proyectos de turismo comunitario en el que se consolide la identidad cultural de la población donde se realice
 - Promover el concepto de museos comunitarios en el que sea importante la participación de la población
 - Realizar una supervisión Latinoamericana en lugares patrimoniales donde se desarrolle el turismo donde intervenga la UNESCO considerando el bienestar de los pobladores (calidad de vida) y la preservación de su medio ambiente.
14. Generar un movimiento latino americano que defienda la vida y los recursos naturales sobre el dinero y los derechos que muchas veces son entregados a las transnacionales o empresas que irrumpen en la vida comunitaria, como las mineras, empresas turísticas, entre otros.
15. Identificamos como prioridad en nuestras comunidades la Memoria de los pueblos originarios y el Reconocimiento de los proceso sociales –políticos –culturales de la comunidad latinoamericana.

Es necesario mediante acciones comunitarias integradoras y sensibilizadoras en nuestros espacios y redes Latinoamericanas, como:

 - a. Crear , fortalecer y recuperar espacios de memoria comunitarios.
 - b. Festivales–Encuentros de la integración de memoria y patrimonio latinoamericanas , que apunten a las necesidades propias de cada comunidad, en sus diversas expresiones comunitarias. Historia y patrimonio cultural Latinoamericano
 - c. Generar soportes virtuales que difundan el patrimonio comunitario de Latinoamérica.
 - d. Acciones comunitarias simultáneas latinoamericanas, en fechas determinada con temáticas comunes a definir por las redes latinoamericanas de cultura viva comunitaria.
 - e. Carnavales latinoamericanos , un vez al año que en cada país en la cual se realicen un encuentro de comparsas, por la recuperación de la alegría y la integración Latinamericana.



CÍRCULO 6: LETRAS Y PALABRAS PARA REINVENTAR LA REALIDAD

“Somos lo que contamos porque contando hacemos Cultura”

La palabra y las letras son la fuerza transformadora de la libertad, de esa libertad que grita y se revela después de sufrir el arrebato de nuestras lenguas, de miles de lenguas que desaparecieron desde México a la Patagonia. Hoy pronunciamos las palabras de lenguas colonizadoras que quisieron conquistar nuestros sueños, muchos años fuimos influenciados por una cultura que no era propia, una historia nos cruzo la columna vertebral “El Lenguaje”.

Pero hay algo que los colonizadores olvidaron, que nuestra esencia latinoamericana estaba muy cerca a la tierra, al sol, a la luna, a las montañas y en la memoria ancestral de nuestros cuerpos. He aquí la necesidad de reinventamos desde esta realidad. En este sentido el trabajo de la mesa de Letras y Palabras para Reinventar la Realidad fue realizado por gestores sociales y comunitarios de diferentes áreas de Latinoamérica, los cuales a través de un dialogo unen sus perspectivas y visiones para emprender el viaje de una nueva construcción de la realidad, apelando al poder de la palabra como potencia mágica y transformadora para borrar fronteras tanto geográficas como ideológicas.

Es así que se proponen estas 5 líneas de acción:

LINEA 1

• Una escuela que aprende de la cultura viva

Se hace necesario permear la educación formal desde el conocimiento de otras realidades, es decir, la enseñanza de la historia de los pueblos, la diversidad de los pueblos, la cosmogonía de los pueblos, lenguas ancestrales, de manera que no sólo este presente la historia oficial.

Comprometiendo a las Universidades tanto públicas como privadas en la formación de maestros, bibliotecarios, trabajadores culturales y otras personas como agentes promotores de la lectura y la escritura.

LINEA 2

• La imprenta de los símbolos verbales, escritos y gestuales

(impresa y digital)

Es importante contar con medios de reproducción, difusión que tomen en cuenta el abanico de conocimientos locales, con publicaciones de textos que recuperen una memoria ancestral, por ejemplo las canciones de cuna, o escritos en lenguas nativas.

En este sentido bajo la idea de que todos tenemos derecho al acceso a la información, el libro se convierte en una herramienta poderosa para producir y reproducir materiales nacionales de excelente calidad, a la vez pensando en diversos soportes para que ese conocimiento pueda ser divulgado ya sea a través de medios digitales o medios impresos pero generando una conciencia medio ambiental (uso de papel reciclado)

LINEA 3

• Las bibliotecas populares y Centros de Documentación desde la defensa de lo público

Creación y fortalecimiento de bibliotecas populares en el sentido de compra de libros de excelente calidad, servicios bibliotecarios y de promoción de lectura organizados donde no se pierda el sentido del encuentro, de unión, de vínculo afectivo, de comunidad.

Promover en los barrios y comunidades puntos de cultura donde la producción de información local se difunda y se conserve, fortaleciendo áreas de investigación.

LINEA 4

• Letras y palabras de mano en mano

Trabajar por una ley del libro comunitaria donde el Estado fortalezca la difusión de producciones nacionales y latinoamericanas, mediante estrategias de comunicación masiva e interdisciplinarias como fomento a la lectura, potencializando a la vez proyectos que permitan llegar a diferentes comunidades con bibliotecas, encuentros de poesía, talleres cartoneros, entre otros, mientras se construyen redes con actores sociales de la población

LINEA 5

• Las expresiones artísticas se toman la palabra y la oralidad

En un mundo de articulaciones es necesario notar que el fomento a la lectura va más allá de una lectura formal, es necesario pensar transdisciplinariamente, tomando en cuenta otras artes y áreas del conocimiento para animar y promover una lectura simbólica y constructora mundos íntimos y públicos. Es decir, con estrategias de animación promoción de lectura que trabajen el vínculo familiar, el vínculo entre los amigos, apropiación del espacio público, entre otros.

Es necesario contar con un programa de formación de gestores transdisciplinarios que hagan de mediadores entre la palabra muerta y aquella que cobra vida en la mente de la persona y la comunidad.



CÍRCULO 7: FILOSOFÍA PARA EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN

Contexto

Las diversas formas de violencia que se manifiestan en la actualidad son el reflejo social de que el colonialismo con sus diversas estructuras de opresión, continua vigente en nuestros pueblos. Así desde una visión crítica la educación oficial es el mecanismo para reproducir estas estructuras coloniales. Frente a esta realidad durante muchos años la CVC vienen desarrollando diversas prácticas alternativas que buscan la transformación social de los pueblos en Latinoamérica.

Estado de situación y experiencias

1. Consideramos que el arte es un medio para la transformación social.
2. Se requiere revitalizar y difundir las prácticas creativas para honrar y respetar a nuestros ancestros.
3. Se requiere que como individuos nos encaminemos a la sanación espiritual, como un primer paso para poder desmontar las lógicas del capitalismo

Principales enfoques de la propuesta

1. El arte y la educación como medios para la transformación de los paradigmas coloniales
2. Así como otras prácticas ancestrales de sanación. Reciprocidad . (el ayani).
3. El uso de tecnologías de comunicación para socializar y compartir procesos de re significación de nuestras identidades.
4. Establecer practicas del buen vivir, en tanto nos consideramos como hijos de la madre tierra.



Propuestas y demandas al Estado

1. El estado debe ser un facilitador para las prácticas de cultura viva comunitaria
2. Deben crearse Leyes que protejan y garanticen el respeto de los lugares sagrados ancestrales
3. Políticas públicas en materia de salud y educación diseñadas desde los conocimientos y sabidurías ancestrales.
4. Fomento del uso activo de Tecnologías de comunicación como un medio para poder fortalecer las vinculación latinoamericana de redes de cultura viva.

Propuestas para el tejido organizativo

DESAFIO:

1. El activar practicas creativas de amor y conciencia colectiva de sanación y reconciliación entre nosotros mismos, nuestros pueblos, nuestros ancestros, nuestra madre tierra.
2. Construir una Filosofía de creación colectiva como acción para la liberación de nuestras identidades colonizadas
3. Lograr la Revitalización del conocimiento ancestral para la construcción de nueva visión de futuro
4. Sistematización de nuestro proceso e historias de cultura viva para continuar transformando nuestra realidad.
5. Lograr la sostenibilidad del Congreso o del proceso de vinculación de las organizaciones a través de Fortalecer las redes de organizaciones culturales
6. Lograr la reconciliación de los diversos pueblos de América para poder construir un presente y futuro en común

7. Aumentar la presencia de los grupos originarios en la consolidación de las redes culturales



CÍRCULO 8: EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y LA CULTURA

Determinamos que la educación es el mecanismo más poderoso para transformar las sociedades, no se puede entender la educación sin la cultura.

a) Análisis de contexto y estado de situación de la temática (breve diagnóstico)

Los países participantes, rescatando las diferencias que existen entre ellos encuentran problemas sobre la rigidez del currículum y la gran burocracia para acceder a las instituciones educativas con propuestas transformadoras.

Todavía en muchos de los países no existen proyectos gubernamentales propios imponiendo entonces la educación neoliberal, mercantilista y colonizadora que sólo entiende al estudiante como un futuro trabajador sin pensar en el desarrollo integral del ser humano y donde el pedagogo es visto como un profesional desvalorizado.

Así mismo, no se visualiza en las currículas educativas a ningún nivel elementos que nos permitan saber más sobre nuestras culturas, raíces y orígenes.

El sistema educativo es un modelo euro centrista y con influencias norteamericanas imponiendo una cultura hegemónica que deja de lado la realidad del contexto latinoamericano; todavía las instituciones educativas se entienden como entidades opresoras que responden a estructuras caducas y verticales que no logran entender la sociedad.

Lo cierto es que en todos los países existen avances a nivel legislativo, pero en la práctica no logran aterrizar, ya sea por falta capacidad de llevar esas transformaciones al aula, por la falta de recursos y por las poca voluntad política por continuar proyectos educativos del gobierno de turno.

Los modelos educativos actualmente no cuentan con una propuesta viva ni comunitaria, apuesta a promover los principios de una cultura capitalista (individualista, competitivo y consumista).

En este contexto la educación alternativa se fortalece aún más.

b) Estado de situación de nuestras experiencias de culturas vivas comunitarias y principales aportes a la temática desde esas experiencias.

Manifiestan todos los países que la educación alternativa no cuenta con el reconocimiento ni financiación necesaria, sin embargo, se trata de una herramienta poderosamente transformadora y constructora de sentidos de comunidades.

Los Estados deben respetar, propiciar el desarrollo, permitir la permanencia de los conocimientos generados de la Educación Popular, además es necesario que al momento de la formación del profesorado conozcan las metodologías de educación popular, con la finalidad de ser no sólo conocida en el sistema formal sino también reconocida como un método válido de formación.



Nuestras experiencias latinoamericanas han mostrado que las escuelas no son los únicos espacios de aprendizaje siendo nuestras manifestaciones comunitarias instancias de creación y formación: artística, educacional, callejera y colectiva en cada uno de nuestros países.

c) Principales enfoques o sentidos para las propuestas, respecto al campo de la temática abordada, desde la cultura viva comunitaria.

La integralidad del sistema, vincular de mejor manera procesos educativos con herramientas metodológicas a partir del arte y lo popular.

Entendiendo una educación transformadora para el SER Y EL HACER a partir del amor, generando una conciencia crítica, y el reconocimiento de las diferencias entre las culturas.

El desafío principal es crear mecanismos de diálogo a partir de la educación, tomando conciencia sobre el objetivo de porqué y para que educamos.

Apostamos entonces a una educación y la cultura comunitaria, liberadora, transformadora, participativa y colectiva.

d) Principales propuestas y demandas a los Estados y las políticas públicas desde cultura viva comunitaria y en el campo específico de la temática.

Algunas demandas de países como Chile y Paraguay plantean una modificación estructural de su sistema educativo a partir de una reforma constitucional. Argentina, Brasil y Costa Rica manifiestan la necesidad de mayor normativa, la desburocratización del sistema educativo,

la inserción de los procesos de formación artísticocultural para mejorar el proceso educativo como un derecho en el campo de las políticas públicas. Otros países como Bolivia, Perú y Colombia exigen una mayor aplicación de su normativa haciendo realidad en las aulas la legislación establecida.

Todos los países consideramos que nuestros Estados son responsable de escuchar a sus sociedades, le demandamos que antes de legislar sobre temas de arte y educación establezcan mecanismos de diálogos, donde las políticas tengan sentido de vida comunitaria. Fomentando alianzas entre organizaciones de Cultura Viva Comunitaria y valorizando también la participación de los maestros de la cultura popular en la educación formal.

e) Principales propuestas y desafíos, respecto a la temática, para el tejido organizativo de cultura viva comunitaria.

El desafío es mantener la relación vigente, que nos permita establecer verdaderos nexos de comunicación e intercambio sobre experiencias en educación popular y cultura viva comunitaria, que sea lo suficientemente abierto como para experiencias que no participaron de este dialogo puedan enriquecer la red.

Intercambio de experiencias a partir de los voluntariados, becas de corta y larga instancia, pasantías, materiales didácticos, etc. que puedan fomentarse desde las universidades, cooperación internacional, instituciones artísticas y educativas en general

Nuestro desafío es crear una agenda cultural latinoamericana, por ejemplo convertir al Encuentro de Cultura Viva Comunitaria, en un actividad regular, que se realice de manera anual con el propósito de intercambiar experiencias.



CÍRCULO 9: ETNOCULTURAS PARA EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA

*Kañpulemiyawmen: Ñamluiñche, gvmayawvn Kvñe
am chumgechirumepelontuamtaeymi Fvtrakura,
kalilinaenew welutawiñonkaayzvgeytami rayen*

Ñuke, chew amuay ta ñipu we Pewma?

Lejos anduve: Perdido llorando

*Un alma en todo caso alumbrado de ti Riscos y barrancos
me persiguieron pero he vuelto y me alegran tus flores*

*Madre ¿a donde irán mis nuevos Sueños? Elicura Chihuaylaf
(poeta mapuche)*

La convivencia intercultural, es hoy uno de los grandes problemas de la América del siglo XXI. Miles de colores, miles de texturas, miles de olores se entremezclan en una trama infinita. El problema no surge en la constatación de la diversidad, sino en la relación que se establece entre esos diversos componentes, lo que la mayoría de las veces se realiza de manera violenta, impuesta y con lógicas de poder monoculturales, sobre las bases de una “única identidad nacional”

La convivencia afecta la formación de las personas, por ello nos concentramos en ella.

Un proyecto de tradiciones orales en el caso de Brasilera una propuesta necesaria, porque no existe tolerancia en el trato de la cultura en la educación. Había que promover una educación de convivencia y respeto. Todo ello para superar los conflictos políticos y raciales.

Un ejemplo de lo anterior es el reconocimiento a los conceptos y practicas propuestas por el proyecto del Ley GRIO, en tramitación en la cámara de diputados de Brasil, que instala una política de trasmisión de los saberes , haceres de tradición oral en dialogo con la educación formal.

Nuestros pueblos quieren la permanencia y sobrevivencia de la cultura. Ello no era una tarea fácil ,con una historia arcaica y patriarcal reproducida constantemente. Es necesaria mayor responsabilidad, que debe proyectarse en una educación reformada.

¿cómo hacerla? Simple, contando la realidad, revitalizando las experiencias de nuestros pueblos en la voz de los más ancianos.

Por otro lado, una forma más sutil fue la dominación estética, el arte fue absorbido por la educación en anteriores regímenes políticos. Por ejemplo en el caso de la danza, en la escuela se da deporte, pero no había ejercicio integral del cuerpo.

Esto hizo que en el caso del Perú, por ejemplo, la tarea de “interculturalizar” el currículo fuera prioritaria. Superar la “mono cultura” y la “grancultura”.

Debemos fomentar un dialogo entre diferentes percepciones. Debemos generar procesos para fomentar el diálogo entre lo formal, estatal y cultural.

Tenemos una historia de violencia. Hay una formación social muy diversa dominada por una cultura hegemónica y además patriarcal con una percepción cultural cerrada que determina los saberes. Ayudados por instituciones, mientras los pueblos originarios están solos y aislados. Hay una relación de los pueblos con la cultura hegemónica pero no una relación desde el Estado con los diversos pueblos. El sólo hecho de la existencia de un idioma oficial, niega la existencia de diversidad.

Hay que pensar cómo podemos conocernos mejor. Juntar perspectivas para que el proceso hegemónico no ataque.

Bolivia es el único país que logro incorporar la posibilidad de la existencia de un equilibrio en su CPE a partir de su propia visión y autodeterminación.

La historia de Bolivia en los últimos dos siglos nos muestra esta forma de lucha ascendente no exenta de violencia, injusticia y genocidio.

El 2009 se refundó Bolivia y tomó el título de Plurinacional. Existía una crisis de desconocimiento, es por eso que las identidades culturales se toman el poder y se procede a la refundación.

A pesar de lo anterior persisten los tintes coloniales. Se está tratando de modificar lo colonial con términos nuevos, pero en el fondo siguen reproduciendo las mismas lógicas .Observamos críticamente, los bolivianos, una descolonización solo en lo político, pero es más profundo, porque lo económico sigue reproduciéndose. Bajo esta lógica lo cultural sólo se está folklorizando al igual que en la mayoría de los países con lógicas neoliberales.



A nombre del proceso metemos todo, como si el proceso explicara la transformación mecánica al Buen Vivir. Es un proceso contradictorio. Desde un aires paternalistas a lógicas en que el Estado deba generar los escenarios propicios para ello.

En este contexto es que la cultura viva comunitaria, a través de los procesos educativos populares se podrá formar personas que puedan dialogar con diversas percepciones. Este dialogo intercultural necesita generar y provocar esas capacidades, fomentando la crítica frente a la realidad y el reconocimiento.

Ser intercultural es la capacidad de no tener miedo al conocimiento. Negarlo es quedar incompletos. Se necesita, también, trabajar el cuerpo integralmente. Así se puede convivir de mejor manera.

La lucha de los pueblos indígenas incluye a los demás. No es excluyente. Descolonizar a partir de las culturas es fundamental, en donde el territorio material e imaginario no puede estar excluido, porque es parte de las identidades ancestrales de los pueblos originarios y tradicionales. Esa descolonización es uno de los pilares de este Congreso, en donde el arte y la creación cobran un papel relevante.

La lógica debe hacernos recordar que todo surge a partir del movimiento indígena activo. Las lógicas acorde a un modelo de mercado generan la negación de prácticas de vida de los pueblos originarios. La memoria viva, permitirá rescatar y reconocer nuestras culturas urbanas, pueblos tradicionales, indoamericanos y afrodescendientes.

La interculturalidad es una oportunidad de crecimiento para todos y todas (personas y comunidades y gobiernos).

El rol de la educación en contextos interculturales es la posibilidad de una sanación, fundada en los ritos y las prácticas culturales que cure aquellas heridas reconocidas y no reconocidas. Por tanto la interculturalidad no debe ser una abstracción de la realidad sino praxis, que se transforme en acción y reflexión crítica desde el corazón abierto de tal manera involucre a los mismos actores de las comunidades quienes son portadoras de un conocimiento para la vida

Respecto de los modelos económicos en contextos interculturales, creemos y afirmamos que el neoliberalismo se funda en la lógica del despojo y contrario al buen vivir, por tanto es necesario establecer nuevas formas, basadas en mercados justos, inclusivos que recoja prácticas tradicionales mixturadas con nuevas formas cercanas a la vida, la dignidad y la sustentabilidad, no solo para América Latina sino para el mundo entero.

En síntesis, hablar de interculturalidad crítica no significa detener el tiempo y el espacio afirmando de manera pasiva que todo lo pasado fue mejor. Significa abrirse al presente, desde nuestra historicidad para dialogar y reconocernos hacia el futuro. La interculturalidad no solo requiere de una dimensión política sino también de una dimensión ética y espiritual, en que podamos también reconocernos en el otro. El arte posibilita una gran vía para aquello, este nos hace darnos cuenta que somos el presente, somos vivos y libres. La distintas estéticas del arte deben ser para transformar al mundo si no, este no tiene sentido.



CÍRCULO 10: NIÑEZ CRECIENDO EN LA CULTURA COMUNITARIA

Decisión formulada desde conjunto idéntico en base íntima relación bajo pensamiento intuitivo desde inicios favorables acostumbrando necesidad histórico a través propietarios entrevistados fijando bellos aconteceres...

Dfyt (joven participante Movimiento Boliviano)

Encontramos que existen unas políticas públicas neoliberales homogéneas para todos los territorios del continente, impuestas por organismos internacionales que no corresponden a las necesidades de la infancia y la adolescencia. Muchas de ésta se sustentan en transferencias monetarias condicionadas (bien sea con recursos públicos o de ONG) que no tienen un interés por la construcción cultural, son de carácter asistencialista y comercial que resquebrajan la articulación y movilidad social. Además, en ciertos territorios se emplea esto como un contradiscurso para desacreditar procesos sociales que si bien emplean estrategias similares tienen un compromiso real con la transformación social.

Encontramos que buena parte de nuestra niñez y adolescencia está expuesta a situaciones de trabajo (como explotación y no como derecho para la formación), abuso, consumo, transporte de droga, víctimas de conflicto, muchas veces involucrados como actores armados y muerte por actividades delictivas. Expuestos también a la desprotección de derechos de salud, educación, recreación y cultura.

En estos contextos se han venido construyendo iniciativas de trabajo desde la infancia y adolescencia, que hoy por hoy se articulan en Cultura Viva Comunitaria, teniendo como elementos comunes de trabajo a: la lúdica, el juego, la identidad, la memoria viva, la educación, el arte, los derechos de la niñez y la adolescencia, la conciencia y protección del entorno ambiental y estimular el reconocimiento del contexto en el que habitan, a través de diversas pedagogías que desde una perspectiva crítica promueven la organización, movilización y participación de la infancia y adolescencia.

Este abordaje asume los asume como un núcleo cultural (procesos) y no como un objeto de consumo cultural (productos). Estas experiencias reconocen la necesidad fundamental de avanzar en una plataforma teórica y conceptual desde la pluralidad de criterios sobre la cultura infantil, la descolonización, la perspectiva pluricultural de la infancia, la relación entre cultura y educación, el valor de la memoria viva, la valoración crítica, la pedagogía de la ternura y la perspectiva del valor, entre otras. Enfatizado en la importancia de hacer una relectura (mirada crítica) y resignificación de las prácticas y pedagogías para la acción con y desde la infancia y la adolescencia.

Creemos que el sentido de este trabajo es contribuir a la presencia de la infancia y adolescencia como sujetos de derecho y actores de la construcción de procesos transformadores de Cultura Viva Comunitaria.

Proponemos generar espacios de encuentro, discusión y reflexión permanentes sobre la presencia de la infancia y adolescencia en Cultura Viva Comunitaria. En este sentido es primordial que el próximo Congreso Latinoamericano de CVC tome lo abordado ahora como plataforma de trabajo, siendo nuestro compromiso consolidar los espacios ya mencionados.

Consideramos que en esta tarea se debe entablar una relación con el Estado que propicie:

1. Espacios para el ser: esto es garantizar que cada comunidad viva pueda gestar, desarrollar y proyectar escenarios que le permitan construir su ser desde procesos de autodefinición de cada contexto, (Ejemplos: recursos, espacios, territorios, relaciones, entre otras...)
2. Espacios de interlocución entre diferentes iguales: implica gestionar una relación con el Estado entendiéndonos como pares con el otro, en la diferencia que nos corresponde.
3. Escenarios para coacer: esto es una posibilidad de hacer juntos, llegar a acuerdos de acción colectiva.

Esta es una producción colectiva del Círculo de Niñez creciendo en Cultura Viva Comunitaria, redactado al 21 de mayo de 2013, envuelto en un afán de interpretar el debate dado y con el deseo de cobijar con vida a esta semilla de inquietud sembrada en la corporeidad de todos los participantes.



CÍRCULO 11: MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA COMUNIDAD

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|
| Es intercultural | Misión de instituciones públicas | Construcción de relaciones dialógicas y creativa | No empieza el arte allá donde no se necesita explicación? | Igualdad de inteligencias, | Rol del individuo frente a la comunidad |
| Traducción de una lengua a otra | Transformación social emancipadora | Diversidad de visiones Implicar el intercambio de experiencias y saberes | Acción* | Puentes y cruces de fronteras | Distancia con el rol mediador que cumple una simple función de interpretador |
| Es interpersonal | Estrategias: negociación, confrontación y construcción de relaciones | La necesidad de renuncia a lo propio para encaminar lo común y volver a lo propio | Médium de cosas inexplicables simbólicas | Reciprocidad e impulso a la solidaridad, | Qué valor crean las industrias culturales? Relación entre gestor, mediador y mercado/ marketing versus comunidades indígenas y barriales? |
| Tres dimensiones: afectiva, cognitiva y pragmática | Espacio colectivo de construcción y transformación social | Creación de diálogos libres | Necesidad de entramado entro lo artístico y la vida cotidiana | Espacio vacío posible de construir | Desafíos de resignificar el/los conceptos |
| Acción* e interacción | Acción* | Que no implique una indagación sino una conversación | | credibilidad en lo que se hace | Hay alguien que sabe y alguien que no sabe? Relación entre ética y conocimiento |
| Participación y comunidades inter y trans | No es un estar en medio, sino la toma de una posición, un provocador | Generación de ideas a partir de posibles soluciones que surgen de la convivencia. De la praxis a la teoría | | Transformación del propio yo | No es la construcción de una comunidad hegemónica sino la construcción de distintas comunidades |
| Rol del mediador pone a disposición de la población la discusión de temáticas sociales y políticas | Desafío de sistematizar las experiencias** | Reconocimiento de unos a los otros | | Vínculo de pensamientos con sentido | Verdades en construcción |
| Desafío de involucrar a las poblaciones | Planificación prospectiva en función del deseo del grupo | Puede surgir de la propia comunidad tanto como de una política pública, en ambas se necesita del mismo conocimiento del interés de la comunidad, desde un papel provocador. | | Cultura es una mediación en sí misma | Cada persona es un punto de mediación, que activa la condición de red |
| Desafío de sistematizar las experiencias** repraxis. | Bases orgánicas y trabajo dinámico, herramientas orgánicas | | | Valor del disenso, del desacuerdo | Solo propiciar el espacio para la expresión ya es mediar? |

De esta manera se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El contexto en el que elaboramos estas definiciones, es un contexto latinoamericano diverso, complejo, con cosmovisiones e historicidad distintas, en el que Estado y cooperación se apropian de los agentes de mediación, a través de un conjunto de prácticas unidireccionales, orientadas a los intereses del Estado y mercado.



2. En el análisis de contexto de la temática, surge la problematización del término “mediación” interpelándolo desde el concepto de “intermediación”, entendida como la promoción de una cultura de participación desde el derecho de la ciudadanía, la acción de prácticas que fortalecen sentidos comunitarios. En ese sentido, la intermediación es una herramienta para que los agentes culturales, facilitadores, portavoces, gestores, se conviertan en agentes políticos en tanto son personas capacitadas en los derechos de su comunidad (espirituales, materiales, culturales). Esta capacidad está contemplada desde distintos puntos de vista: por formación, por saber acumulado, por convivencia, por sensibilidad.

3. Entendiendo que los roles de poder también se juegan dentro de las mismas comunidades en las que trabajamos, la intermediación no es neutra, asume un sentido de poder desde la emancipación, en base a la participación popular, es cuestionadora de Estado y del mercado, y es cuestionadora de sus propias construcciones. Es por eso que compromete una necesidad reflexiva, en tanto no se idealice a la misma comunidad ni al rol del mediador, como entes estáticos.

4. La intermediación reconoce a las culturas como procesos dinámicos y conflictivos por lo tanto no solo compromete a las artes, se enfrenta a constantes resignificaciones de su territorio y de sus realidades, en función del proceso, el contexto, la comunidad y el tiempo en el que se realizan.

5. La intermediación implica una acción enlazadora de mundos con una carga emotiva, política y social. Facilita los procesos de creación comunitaria y conlleva principios de acción, de relación y de ejercicio de derechos (entendiendo la cultura como un derecho).

6. PROPUESTAS/ ESTADO

- Las propuestas que se plantearon estuvieron orientadas a cómo pensar y construir políticas públicas:
- Principio de la participación y generación de espacio, claves para pensar las políticas. La agenda debe ser propuesta desde las comunidades. Políticas que vienen de la sociedad civil que tienen que construir una cultura dialógica y por lo tanto se reconoce la diversidad de los pueblos.

- Principio de reconocimiento a la diversidad cultural, y sus necesidad de espacios de discusión, diálogo,
- levantamiento de propuestas desde las personas/ comunidades que permitan comunicar estas demandas al Estado.
- Principio de autogestión, estas propuestas deben también estar orientadas a la organización, a fortalecer a la población y a las organizaciones en su visión autogestionaria.
- Principio de descentralización, que deben ser asumidos por las comunidades mismas y por los las instancias de gobierno.
- Principios de Perspectiva democrática de políticas culturales respetando principios de ciudadanía y diversidad cultural.
- Reconocimiento de las comunidades indígenas, proponer lineamientos que tengan la apertura para que estas comunidades puedan acceder a estos presupuestos y no restringir al ámbito urbano y periurbano.
- Que cada país puede encontrar su propio sistema de definición de políticas públicas, considerando su necesidad de descentralización y de atender a la mayor cantidad de personas, ya que sin presupuestos no se hacen políticas públicas. Esta llegada a la mayor cantidad de gente está relacionada a la apertura de espacios de propuesta ciudadana.
- Reconocerla Resistencia cultural como nuestra aliada y generar políticas públicas en una perspectiva.
- Intercambio de capacidades y experiencias que enriquezcan el trabajo que las organizaciones de CVC en Latinoamérica. Recoger metodologías y sistematizarlas con metodologías propias y no impuestas.



CÍRCULO 12: CULTURA DE PAZ

Integrando a programação do 1º Congresso Latinoamericano Cultura Viva Comunitária, o Pontão de Convivência e Cultura de Paz do Instituto Pólis realizou entre 20 e 21 de maio o Círculo de Visão “Cultura de Paz, Convivência e Interculturalidade”, na sede da UMSA Universidade Mayor de Sans Andrés, em La Paz (Bolívia). Com aproximadamente vinte participantes, representantes do Brasil, Argentina, Chile, Bolívia, Colômbia, Costa Rica, Peru e Paraguai contaram suas histórias e impressões sobre a cultura de paz.

Segue as propostas do grupo reunido na Universidad Mayor de San Andrés identificado abaixo – facultad de Ciencias Sociales: Humberto Mancilla, Macel Madureira, Raquel Willedira, Re Takeo, Luz Adriana Pinto, Ludmila Rapuport, Hamilton Faria, Martha Lemos, Wanda Martins, Maitê Freitas, Marina Argañarás, Manuel Madureira, Maria Gracia Exebio, Flavio Martinez Beltran, Manuel Ledezma Cordero, Liz Osorio, Juan Jose Villalba.

I. Principales enfoques o sentidos para las propuestas, respecto al campo de la temática abordada, desde la cultura viva comunitaria. E os principales propuestas y demandas a los Estados y las políticas públicas desde cultura viva comunitaria y en el campo específico de la temática.

- 1 Que seja incluído no documento final: que a rede cultura viva comunitária é a expressão da diversidade intercultural com cultura de paz
- 2 Que a cultura de paz seja entendida nos marcos do manifesto 2000 da UNESCO por uma cultura de paz e não violência: respeitar a vida, rejeitar a violência, praticar a justiça, ouvir para compreender, preservar o planeta, redescobrir a solidariedade com a participação da comunidade, especialmente das mulheres e jovens e o respeito aos princípios democráticos.
- 3 Entendemos a cultura de paz como paradigma, filosofia, modo de vida, atitudes e comportamentos.
- 4 Cultura de paz não é construir mundos homogêneos, sem diferenças, não é sinônimo de passividade, desconhecimentos dos conflitos ou esquecimento, mas resistência ativa e posicionamento para a construção de um outro mundo possível.
- 5 A cultura de paz deve cuidar da linguagem e do vocabulário. As linguagens e o vocabulário devem ser formas de comunicação não violenta, expressar o cuidado com os outros e com a comunidade dos seres vivos. As palavras devem ser guardiãs do encantamento.
- 6 Queremos construir não apenas projetos políticos e culturais, mas mundos amorosos, coloridos, poéticos, que expressem o nosso sentimento estético e emotivo.

Não desejamos a mercantilização da vida que transforma tudo em números e resultados, queremos que nossa ação expresse a poética de nossa existência na América Latina e na terra (Patchamama).
- 7 É oportuno falar da linguagem do coração, da alegria e da felicidade interna líquida e não do produto interno bruto.
- 8 A violência direta, simbólica, cultural e estrutural deve ser rejeitada com resistência ativa e pacífica.
- 9 Como diz Gandhi “devemos ser a mudança que queremos no mundo” “ a arte da vida e fazer da vida uma obra de arte”
- 10 Entendemos a cultura de paz na analogia com uma árvore: as raízes valores e crenças (mitos). A memória ancestral nem sempre visível é primordial e essencial à vida, o tronco são as instituições permitem aos valores tomarem formas e sentidos, os galhos e folhas são práticas concretas em todos os níveis (político, econômico, social, territorial).

“Não há caminho para a paz a paz é o caminho.” (A.J.Muste)



II. Principales Propuestas y Desafíos respecto de La temática para El tejido organizativo de Cultura Viva Comunitária:

- A Cultura Viva não é apenas um espaço de encontro cultural e político, também é um espaço de encontro afetivo, amoroso, da descolonização dos corpos e do desarmamento dos espíritos.
- A Rede Cultura Viva Comunitária é a expressão da cultura de paz na América Latina.
- Transformar valores e ações de cultura de paz em políticas públicas e de Estado.
- As ações da Cultura Viva Comunitária devem ser entendidas como ações que fomentam a cultura de paz.
- A Cultura Viva Comunitária deve apoiar as iniciativas de cultura de paz que fortaleçam a intervenção que busca a unidade no território latino americano.
- Motivar o trabalho em rede, respeitando a interculturalidade nas ações para que se replique em toda a América Latina.
- Evidenciar as ações que são contrárias a cultura de paz.
- Identificar como ferramenta unificadora a diversidade de expressões artísticas e culturais da América Latina.
- Fortalecer a participação cidadã nas tomadas de decisão e descentralizar as políticas de paz nos territórios.
- Propiciar o fortalecimento das redes e ações de soberania alimentar, comércio justo, banco de sementes, fogões comunitários.
- Fomentar o princípio da escuta para avançar as dinâmicas da cultura de não violência (cultura de paz)
- Desenvolver metodologias de conversação, de mediação, comunicação não violenta e participativas. Promover também metodologia de mediação de conflito envolvendo escolas, espaços públicos com arte e criação e outros espaços de convivência.
- Desenvolver mecanismos de fortalecimento de participação comunitária no território.
- Criar círculos restaurativos de paz nos territórios locais, estaduais e federais.
- Desenvolver mapeamentos socioculturais das diversidades visando o diálogo intercultural.
- Motivar a tomada de consciência das múltiplas ações que individual e coletivamente dão aporte a cultura de paz.
- Criar prêmios de Cultura de Paz por Secretarias e Ministérios da Cultura.
- Promoção e resgates ritualísticos e ancestrais de nossos povos como promoção para a paz.
- Propor a democratização dos meios de comunicação e multiplicação das mídias de paz. O cinema comunitário como proposta de cultura de paz.



CÍRCULO 13: DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN

En el marco del Primer Congreso de Cultura Viva Comunitaria, participantes de Bolivia, Argentina, Brasil, Chile, Perú y Colombia reunidos en la Mesa de Descolonización y Despatriarcalización planteamos lo siguiente:

Entendemos el **patriarcado** como un sistema fundante anterior a la colonización y que actualmente sostiene a los patrones de poder, capitalista y de otros sistemas económicos, como formas de opresión política y social de mujeres, hombres, indígenas, afrolatinos y otros grupos sociales marginalizados.

Entendemos por **despatriarcalización** al desmontaje de las relaciones de poder que han privilegiado lo masculino sobre lo femenino, partiendo de la construcción de relaciones sociales armónicas, de una cultura de respeto a la diversidad y el encuentro con la naturaleza/ madre tierra; luchando por la eliminación de las inequidades sociales, culturales y de clase.

Es nuestra misión desmontar los criterios y estereotipos de la racionalidad moderna que ha ubicado al ser humano hombre como el centro del universo, invisibilizando y descalificando los aportes de las mujeres a la economía, a la construcción de las sociedades y a la construcción de la vida. Los estereotipos de género han sido alimentados por la educación, el sistema capitalista y civilizatorio que ha discriminado a las mujeres no reconociendo sus aportes.

La **descolonización** apunta a la eliminación del patrón colonial de poder, moderno, civilizatorio e individualista que ha sido impuesto a través de la iglesia, la educación y los sistemas económicos patriarcales; es por lo tanto la transformación de todos los paradigmas que han subvalorado los saberes tradicionales de nuestros pueblos originarios y ancestrales, estructurando nuestras sociedades con marcas raciales y patriarcales.

La **cultura viva comunitaria** propone enfrentar la descolonización y despatriarcalización a través del reconocimiento e incorporación de la cultura de género en la plataforma de la diversidad cultural con

propuestas específicas y transversales a todos los espacios de la cultura.

Es importante impulsar políticas públicas que respondan a las necesidades y luchas de las organizaciones, los pueblos de manera autogestionaria desde la presión social y el empoderamiento de los pueblos y organizaciones. En este sentido apoyamos la demanda del 0.1% de los presupuestos nacionales para la cultura viva comunitaria.

Es fundamental impulsar con una visión integral la transdisciplinariedad en la cultura y el arte y otras disciplinas recuperando saberes, conocimientos, expresiones artísticas tradicionales, como una forma de descolonización de la historia y de la cultura.

Partiendo de estos planteamientos proponemos en amplio consenso lo siguiente:

1. El Estado debe apoyar leyes y normas que surjan de las iniciativas comunitarias de base, de la presión y la organización social y que respondan a las necesidades reales de la población.
2. Promover, impulsar y difundir las acciones de lucha organizada y comprometida por la transformación de los estereotipos y de los roles entre hombres y mujeres, tanto en espacios públicos, educativos, culturales, como mediáticos y virtuales.
3. **Incluir el enfoque descolonizador y despatriarcalizador como eje transversal de la cultura viva comunitaria** en los procesos culturales de creación y proyección artística, intervención pública y procesos formativos desde el arte que incluyan la formación a niños/as y jóvenes y a educadores.
4. Promover **reuniones y encuentros regionales y/o nacionales de cultura viva comunitaria**, para arribar los Congresos Latinoamericanos con propuestas territoriales consolidadas sobre los mecanismos culturales y artísticos de descolonización y despatriarcalización.
5. Promover espacios de reflexión y deliberación política desde las comunidades de base en la



lucha contra toda forma de opresión machista, sexista, capitalista, racista y clasista, a través de políticas públicas orientadas a superar las discriminaciones contra las mujeres y culturas subalternizadas, impulsando además la investigación permanente sobre la situación relaciones de poder

6. Romper el individualismo y fortalecer la defensa del bien común y la relación con la Pachamama/ madre tierra, en contra de la privatización y la propiedad privada, a través de los conocimientos y los saberes ancestrales en los procesos culturales.
7. Promover la organización de movimientos culturales autogestionarios a nivel local para romper el paradigma de la modernidad en los roles humanos donde exista la libertad de género en las diversidades culturales.
8. Generar espacios de denuncia y aclaración de conceptos a través de diferentes expresiones e intervenciones artísticas y educativas para visibilizar, sensibilizar y concientizar a la población en contra de estas formas de dominación.
9. Construcción de nuevas masculinidades para repensar los roles, a través de procesos artísticos de formación.
10. Articular la cultura viva comunitaria con los procesos de educación formal no formal y académica.

11. Luchar para que nombres de calles, espacios públicos, ciudades, monumentos, banderas y símbolos no respondan a nombres de colonizadores, dictadores y/o traidores a la patria.

RECOMENDACIONES

1. El próximo Congreso debe denominarse de "Culturas Vivas y Comunitarias" porque no hay una sola manera y forma de vivir y concebir la cultura, no se puede homogenizar la cultura ni generar discriminaciones entre las identidades.
2. Se recomienda que todos los países latinoamericanos, tomando el ejemplo boliviano y ecuatoriano, deberían ser estados plurinacionales y que esto se exprese a través políticas públicas y prácticas ciudadanas.
3. Retomar desde una visión viva y armónica el relacionamiento con la naturaleza como madre tierra en un justa reubicación de los seres humanos en la búsqueda de un equilibrio armónico.
4. Promover el cambio del calendario gregoriano por el calendario lunar, puesto que este responde a los ciclos de la naturaleza y no a los condicionamientos mercantiles del gregoriano.
5. Impulsar el rescate de nuestros alimentos y productos autóctonos en defensa de la soberanía alimentaria y nuestra identidad ancestrales, así como de los saberes y conocimientos de hombres y mujeres.



CÍRCULO 14: CULTURAS URBANAS

Todos somos uno, uno somos todos!

Contexto

Identidad: Nuestra cultura a diferencia de lo que nos quieren hacer pensar y de todos los intentos por destruirla, está viva y camina por todas las calles de Latinoamérica hecha canción, danza, circo, tambores, rimas, etc.

Revalorización de nuestras culturas milenarias, tradiciones

Resistencia: Frente al modelo de desarrollo que nos propone el neoliberalismo, las culturas urbanas son la expresión viva de la resistencia popular y la necesidad vital de evidenciar la urgencia de organizarse para recuperar nuestra verdadera identidad.

Diversidad: La cultura urbana es producto de las ricas y diversas identidades que conviven en una ciudad.

Disputa: La cultura comunitaria viva se manifiesta en las calles, en los barrios, en las favelas, villas etc. Este espacio está en disputa constante con el poder.

Autogestión: Los procesos culturales urbanos generalmente surgen desde la autonomía en la necesidad de tomar decisiones y la oposición a las políticas culturales, propuestos por la institucionalidad vigente y viabilizada a través de la autogestión, generando modelos paralelos de gestión y creación. Es horizontal

Situación CVC

Nuevos lenguajes: Producto de las ricas experiencias culturales de las urbes constantemente se están planteando nuevos lenguajes los cuales recogen

diversos códigos ya sean de la identidad propia o extranjera, los cuales conforman un lenguaje ecléctico y contemporáneo.

Utopía: Sentimos que para cualquier proyecto planteado desde la CVC no hay retos imposibles pues estos nacen de la pasión y el amor que produce el trabajo de los individuos que componen cada organización que ha expuesto en esta mesa, en ellas existe un plan de vida así como también la convicción de que se está avanzando por el camino correcto hacia la transformación social. Es decir si nos atrevemos todos soñar juntos podemos construir el mundo que deseamos vivir hoy y mañana.

Proceso cíclico: Hay una dinámica de llegada y salida de los integrantes de las agrupaciones que le permite a la organización y los individuos consolidarse y enriquecerse. De esta manera la energía del colectivo constantemente se está renovando.

Es invisible en escancia: Nace en el underground y posteriormente sale a la luz.

Desarrollo de las comunidades: Desde sus individuos para sus comunidades la cultura urbana promueve el crecimiento de los valores fundamentales del ser humano.

Autonomía: Se aprende en la práctica colectivamente compartiendo experiencias, ósea se aprende a leer leyendo y cantar cantando. De esta manera se forja la personalidad de los integrantes del colectivo para ratificar conductas que ayudan a que la cultura surja, se respeta y convalida la diversidad en las formas de hacer y gestionar. Esta es la repuesta a los flacos esfuerzos que realiza la institucionalidad por entender y resolver las problemáticas claves para el pleno desarrollo humano, lo cual la deslegitima.



Principales enfoques o sentido para las propuestas

Convocantes para el cambio social: Las culturas urbanas son catalizadoras de los movimientos sociales, ellas nacen a través de estos procesos y lo enriquecen de contenido, de esta manera las demandas sociales ganan visibilidad y se perciben como un ente completo y coherente.

Re plantearnos desde lo comunitario: Es entender que la cultura viva y comunitaria no existe si no es desde el colectivo, dentro de este puede prosperar la suma de fuerzas necesarias para conseguir los objetivos y metas que se plantean.

Trabajo conjunto en redes: Es multiplicar las posibilidades desde los recursos y los lenguajes que cada organización individualmente posee y dotarlas de la consistencia necesaria para acercarse a sus objetivos. De esta manera vivimos un proceso de crecimiento y transformación recíproca.

Cogestión como participación ciudadana: Significa organizarse colectivamente para ejercer con mucha fuerza el derecho humano fundamental a la autodeterminación de los pueblos y la libertad de expresión, participando activamente en la creación del imaginario e ideas fuerza que afectan a sus comunidades.

Propuestas y demandas a los Estados y las políticas públicas

- Acceso a recursos públicos directos: Se hace necesario revisar y ajustar las políticas culturales para el acceso a recursos públicos y transformarlos desde una lógica basada en la competitividad de las organizaciones lo que se refleja en el modelo de fondos concursables hacia un modelo de inclusión socio cultural en donde las organizaciones que trabajan desde la CVC reciban aportes directos sin intermediarios ni condiciones que discriminen por clase socioeconómica sino que por su aporte directo a la producción de la cultura.
- Alianzas estratégicas desde una negociación justa: Las culturas urbanas se han desarrollado a través de la fuerza de sus integrantes en el trabajo de autogestión, no obstante consideremos que es responsabilidad de los estados garantizar el acceso a los recursos que permitan la sostenibilidad de las propuestas, desde el respeto por la autonomía de nuestras organizaciones y propuestas.
- Visibilizar en los medios de comunicación oficial e privadas: Establecer políticas públicas que obliguen a los grandes medios de comunicación

tantos escritos como audiovisuales para que estos brinden espacios de cobertura y difusión a todos los puntos culturales que trabajan desde la CVC en la nación

- Liberación de los espacios públicos: El espacio público nos pertenece a todos los ciudadanos de una nación estos son los lugares en donde las expresiones artístico/culturales urbanas se manifiestan es por esto que exigimos la supresión inmediata de las políticas represivas hacia los artistas que usufructan de la calle como medio de subsistencia y/o expresión. En este sentido el estado debe ser garante de los derechos fundamentales establecidos en la constitución a la libre circulación y el derecho a la libertad de expresión.
- Ser reconocidos en nuestros modos como medio de vida y trabajo de base
- Infraestructura y sostenimiento
- Aporte para personas físicas
- Exigir avales de pares
- Sistemas de reconocimiento de la profesionalidad de oficios (sindicalización)
- Red de intercambio culturas urbanas como identidad
- Políticas Culturales volteadas para colectivos de persona física a través de aprobación de leyes. (Rede de cooperación entre estado y sociedad).



CÍRCULO 15: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

a) Principales propuestas y demandas a los Estados y las políticas públicas desde cultura viva comunitaria y en el campo específico de la temática.

- Que las legislaciones respeten y reconozcan las prácticas comunitarias, sean rurales o urbanas, virtuales y/o que integren diferentes países y regiones que pasan transversalmente las fronteras. Desde las normas legales, los Estados deben reconocer figuras autorales de una o varias comunidades sobre sus productos culturales; es decir, que haya un reconocimiento específico y dedicado de las formas colectivas de hacer cultura. Desde una reinterpretación de las normas, se promueva y beneficie las iniciativas comunitarias. Pero esto debe lograrse SÓLO SI: a) se trabaja a nivel internacional (sintonía entre países), b) haya un trabajo simultáneo de velar porque las culturas comunitarias sigan vivas, reproduciéndose; c) los artistas y creadores sean siempre consultados y puedan intervenir realmente (no nominalmente) en la construcción/modificación de las leyes. La norma no es el fin, sino las prácticas concretas.
- Lograr que las alternativas autogestionarias sean reconocidas por las leyes y reglamentos de los Estados, y que dejen de existir como alternativas paralelas a éstos; pero sin perder el carácter autónomo y autogestionario. No se necesita depender del Estado ni de las empresas privadas.
- Se debe hacer una revisión de la historia y reconocer de dónde viene la estructura de las leyes actuales vinculadas a PI/DA, para poder evaluar su aplicabilidad con relación a las culturas vivas y las iniciativas e intereses comunitarios. Lo comunitario es una producción que no sólo involucra lo estético, sino también otros valores de cosmovisión y ancestralidad (otra forma de trascendencia).
- Generar un trabajo de registro y sistematización de la forma como va evolucionando y recreándose el saber y el conocimiento en las culturas vivas comunitarias; y que esto se articule con plataformas de producción, reconocimiento, registro, comercialización y difusión de culturas.
- Generar economías solidarias que garanticen que todo creador en cultura pueda ser remunerado por su trabajo.
- Que los Estados generen mecanismos de registro de las culturas vivas comunitarias, en base a los principios, valores, visiones y éticas que son propios de dichas culturas.
- Crear puntos de cultura, una idea originada en el Brasil (a nivel federal y estatal), para artistas

que trabajan desde lo multidisciplinario, como experiencia a ser difundida en toda Latinoamérica, pero que por ello no deje de ser mantenida y cuidada en el mismo Brasil, a nivel federal, estatal y también municipal.

- Que los esfuerzos de patrocinio destinados a la cultura (porcentajes de impuesto, mecenazgo, etc.), diferencien producciones independientes y producciones comunitarias, de las que no lo son. Que no todo se vaya para artistas de la industria cultural del main stream.
- Educación: Vincular educación con cultura. Generar un compromiso de incluir estudios latinoamericanos en todos los pueblos del continente, que hablan o no castellano. Establecer escuelas 'cohermanas' entre diferentes países, para generar una educación más amplia y abierta, que incluya conocimiento sobre la propia cultura y la de los pueblos latinoamericanos, y que acabe formando públicos consumidores solidarios y el desarrollo de identidades culturales.

b) Principales propuestas y desafíos, respecto a la temática, para el tejido organizativo de cultura viva comunitaria.

- Sí podemos encontrar formas de reconocimiento más allá de las leyes y reglamentos vigentes.
- Generar debate constante para acompañar lo cambiante de la cultura. Espacios de intercambio.
- Generar formación sobre temas que están vinculados (capacitación, talleres, páginas web de información e intercambio)
- Generar mayor apertura e interacción con las Sociedades Privadas de Gestión de los países (para saber cómo funcionan y luego poder saber cómo modificarlas)
- Mayor uso de radios y canales de TV comunitarios y TV por internet, para la difusión de conocimientos, y para actualizaciones, a nivel latinoamericano. Mayor vinculación de las redes ya existentes (p.e. Amarc).
- Mayor intercambio entre comunidades rurales/ indígenas, y comunidades urbanas (colegios, también punto de cultura, universidades, órganos gubernamentales y ONGs, etc).
- Organizar más cooperativas, editoriales o disqueras comunitarias e independientes, que estén interligadas, que manejen una distribución democrática, trabajando sobre nuevos conceptos de edición, publicación y distribución, con contratos más flexibles y solidarios.



- Evitar dependencia: Involucrar más a los consulados y embajadas en proyectos, destacando un sentido internacional o multinacional de las propuestas, involucrando poblaciones interculturales que buscan integración, así se puede evitar la dependencia de los intereses de las empresas y/o los Estados. A su vez, que las empresas deriven recursos para productores culturales, así se evita la dependencia de los Estados (el Estado no es el único que debe apoyar), con proyectos descentralizados.
- Generar en el Internet páginas desarrolladas a nivel interpaíses; que vinculan experiencias concretas y las difunden.
- Generar en el Internet páginas desarrolladas a nivel interpaíses para la difusión y circulación de obras sobre las que se pueda pagar 'aportes' voluntarios a los creadores.
- Evidenciar al Arte como una actividad económica para el desarrollo, que no sólo es simbólico o subjetivo, sino que es una actividad que puede determinar la subsistencia. Se debe usar herramientas de gestión de proyectos para poner en evidencia el Arte visto desde esta perspectiva.
- Generar la formación de públicos sensibles (que tienen conciencia del trabajo de los artistas y creadores, y que por tanto son parte del proceso creativo).
- Mientras existan, hacer que las entidades privadas de gestión no cobren sin acuerdos y consultas con los puntos de cultura y creadores de donde ésta emerge. Que haya una fiscalización interinstitucional sobre estos cobros y estas formas de relación. Igualmente con las patentes.
- Generar y desarrollar un medio interno de comunicación: un FORO, porque es ordenado. Replicar dentro de dicho FORO este debate en las propias comunidades de donde uno viene.
- Generar economías solidarias: todo empieza desde el Modo de Producción: desde un proceso colectivo y comunitario de producción. Se ocupa funciones y no privilegios. La idea es que haya una producción hecha por personas que al mismo tiempo puedan ser consumidoras de esos productos. Buscar en la historia formas de producción antiguas que han logrado esto. Generar intercambio autónomo de productos, servicios y saberes. Que no debe depender necesariamente de dinero en efectivo. Abrir escenarios de mercado y tener un justo reconocimiento del valor de nuestras obras. Desarrollar el concepto de industrias creativas, creando puntos de cultura para artistas multidisciplinares que laburen desde la autosustentabilidad.
- Difundir proyectos de forma plural, con páginas web y otros canales de difusión y que, sobre todo,

genere participación interactiva, como herramienta poderosa, y que toque temas que involucre a toda América Latina. Las mejores soluciones pueden venir de la práctica de integración. Así, se puede tocar el problema medular de la incompatibilidad de las leyes y reglamentos de PI/DA, con la producción comunitaria de cultura.

- Generar red de creadores, intelectuales, científicos, tecnólogos y artistas, para desarrollar diversas actividades en las comunidades. En la práctica, se ha descubierto que, si bien el internet es un recurso poderoso, esto no es lo único ni lo definitivo. La interactividad humana es crucial. Una verdadera visión comunitaria, sin desarrollar la idea de la competencia. Así se pone en evidencia los diferentes 'discursos' sobre la cultura, en los que no hay una visión de cultura como espectáculo solamente.
- Difundir con urgencia: a) La comercialización del Arte no es algo malo en sí misma, PERO, no es lo mismo lo industrial que lo corporativo; b) tecnología no es sinónimo de pérdida de principios, valores, identidades, etc.; c) existen alternativas, más allá del Estado y sus leyes, que no son necesariamente ilegales, para lograr diversas formas de reconocimiento a la creación comunitaria y autogestionaria.
- Creación de un órgano de registro interpaíses, multilateral, para el registro de productos culturales comunitarios que permita que dichos registros no sean sólo nacionales. Esto, con la ayuda de códigos de registros, puede promover la comercialización justa vía internet (ver SafeCreative.org, y www.musicaemercado.org; entre otros, buscando que a nivel continental, Latinoamérica tenga una plataforma similar, pero que sea de registro y difusión gratuitos, como www.jamendo.org).
- Generar un esquema legislativo multinacional para reconocer los derechos vinculados a las culturas comunitarias en Latinoamérica, que sea democrático e incluyente, y que contemple la Economía Solidaria.



CÍRCULO 16: FEMINISMO COMUNITARIO

"La cultura es más que un evento, La Comunidad es Revolución"

Manifiesto del Feminismo y Cultura Comunitaria

Mesa organizada por: Asamblea de Feminismo Comunitario

La cultura es una producción social, material y simbólica de un pueblo en un determinado territorio. Hoy nuestras culturas se enfrentan al hecho colonial de 1492 que ha plantado la hegemonía de la cultura occidental como modelo, con el fin de oprimirnos para explotarnos y apropiarse y explotar nuestros recursos naturales.

Nosotras remarcamos hoy que la cultura la producimos, hombres y mujeres de los pueblos, enfrentando día a día los poderes que pretenden arrebatar nos las acciones cotidianas e históricas de construir nuestra identidad.

Por eso queremos plantear en este evento que la cultura no puede reducirse a una política pública de espectáculos, eventos, ni siquiera a los mínimos financiamientos que se les arrebatara a los Gobiernos y Estados, es, para nosotras el desafío de construir la sociedad en la que queremos vivir, más allá de las leyes y las normas, que sirven, pero no hacen transformaciones ni construyen realidad.

Durante las dictaduras en América Latina, la cultura popular, el teatro, la educación popular fueron instrumentos de lucha revolucionaria, desde la lucha de clases, desde el tránsito de la conciencia en sí a la conciencia para sí. Hemos militado en lo popular y desde ahí hemos creado metodología y herramientas, hemos reivindicado la participación y la construcción colectiva como acto revolucionario, como atentado contra el capitalismo. El capitalismo no ha sido derrotado, existen aun las clases, por eso hoy rescatamos esta memoria, reconociendo su sesgo economicista que no reconocía las opresiones patriarcales coloniales, no reconocía las subjetividades, pero fue nuestro espacio de lucha. En la década de los 90 el neoliberalismo cooptó también lo popular, lo recicló, lo institucionalizó y nos lo devolvió despolitizado, mutilado. Hoy corremos el mismo riesgo, el sistema patriarcal, capitalista, racista, colonial puede reciclar lo comunitario, despolitizarlo y devolverlo como moda a la que apostemos sin críticas. Entonces es responsabilidad política preguntarnos ¿Qué es cultura viva comunitaria? ¿Por qué nos sentimos convocadas y convocados a un encuentro comunitario? ¿Qué es para nosotras y nosotros la comunidad? Denunciamos el riesgo de las que las ONGs, las municipalidades y los estados reciclen lo comunitario hoy para disfrazarse.

Por eso nosotras planteamos que no puede tomarse la palabra comunitario como una etiqueta para adornar un evento, creemos imprescindible discutir y apropiarnos de los conceptos de comunidad y comunitario en base a la crítica a las concepciones colonizadoras de comunidad mirar las coyunturas políticas de Abya Yala Latinoamérica y recuperar la energía creativa y transformadora de los pueblos, estamos construyendo una cultura del buen vivir. Cabe preguntarse si la comunidad que queremos ¿existe?, o es un reto construirla. Nos afirmamos en el reto, porque queremos construir una comunidad que no transforma las diferencias biológicas, el sexo, el color de piel, la edad, en opresiones y jerarquías sociales. Por lo tanto la comunidad y lo comunitario es para nosotras una categoría epistemológica y política, es una alternativa al individualismo que recupera la memoria ancestral, y proyecta nuestros pueblos y nuestras sociedades hacia el cambio social y la construcción de nuestra utopía.

Así como las mujeres estamos cuestionando las políticas culturales estamos luchando por no reproducir lógicas masculinas y patriarcales dentro de nuestras organizaciones y desde ahí planteamos nuevas formas de organización desde un cuestionamiento feminista de la cultura patriarcal.

Nos reafirmamos en la construcción de la cultura comunitaria que parta desde la autonomía de nuestros cuerpos desde nuestros ciclos naturales, para transgredir los roles impuestos, para recuperar los espacios negados a las mujeres y seguir propiciando nuestra creatividad y aporte para hacer realidad la utopía.

Queremos una cultura comunitaria donde hombres y mujeres puedan tocar tambores, puedan vestirse como quieran, amen a quien quieran, como quieran, a cuant@s quieran, donde hombres y mujeres críen a las niñas y los niños, donde compartamos la responsabilidad política con la vida.



CÍRCULO 17: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Rompiendo con la metodología planteada y siguiendo con lo que sugiere el título del círculo de visión, se decide generar un proceso de conocimiento y reconocimiento de las experiencias en el tema de cultura viva comunitaria en los distintos puntos de Latinoamérica de quienes participaron. En este nuevo enfoque metodológico se rescató la lúdica como herramienta de transformación social, lo cual se deja de lado en lo que ustedes plantean. Además se incluye los rituales de conexión como medio para permitirnos conocer a la persona que nos acompaña y generar un espacio para el sentipensamiento, entendiéndolo como la posibilidad de incluir nuestras emociones y sesiones corporales dentro de nuestro accionar, posibilitando una descolonización desde nosotros, inicialmente. Para el cierre del círculo en el segundo día, ante la poca asistencia, se decide integrarnos con el círculo de soberanía alimentaria y generar un análisis desde estos dos ejes temáticos.

A partir de la mirada a realidades tan semejantes pero que cuentan con características propias de su contexto, se plantea la construcción colectiva de lo que consideramos como animación sociocultural.

Utilizando el recurso lúdico, el cual se consideró importante a la hora de ingresar a una comunidad, se logra visibilizar la necesidad de construir un diálogo con el otro, generando un reconocimiento de este y de su realidad. Además mediante este proceso se evidencia la conectividad de los diferentes actores y actrices comunitarios los cuales deben de ser tomados en cuenta a la hora de generar el análisis.

Es acá que mediante este reconocimiento del otro la confianza se consolida permitiendo un aprendizaje recíproco que a la vez fundamenta la base para una construcción colectiva del proceso cultural que se espera y/o se necesita en los diversos puntos de trabajo, pues desde el abanico de posibilidades que desde cada individualidad se le puede aportar a la colectividad, surgen nuevas formas de adentrarse y actuar en la realidad de cada comunidad.

En el proceso, se denota la importancia de la construcción lúdica a partir de la alegría como impulsora de la transformación en el proceso de animación, pues es mediante este puente que se logra romper con estructuras sociales tanto como individuales que coartan la libertad de la persona.

Es por esto que se constituye como una herramienta política que aboga por la descolonización de la persona para así poder intensionar un trabajo de liberación desde la comunidad.



Esta animación sociocultural que se perfila desde la cotidianidad de las personas participantes, gestores y gestoras culturales, se realiza ante la necesidad de tener un mecanismo de liberación de una realidad individualista para poder integrar una noción de comunidad. “Desde acá se entiende la libertad”, dice un compañero, pues desde acá se rompen estructuras de miedo, vergüenza y prejuicios.

Es por esto que haciendo un meta análisis se concluye que esta animación se gesta a partir de la necesidad de poder compartir una cotidianidad con las personas que componen nuestro entorno, de sentirse parte de un grupo, de un órgano vivo, como lo es la comunidad. Ante este análisis, se genera el planteamiento de como comenzar a realizar una animación sociocultural siguiendo esta línea de respeto y coherencia un proceso de liberación de estructuras económicas y sociales que coartan al ser humano. Se propone que el primer paso a seguir para poder iniciar el trabajo de campo es empezar por el trabajo individual de descolonización.

Nuestro cuerpo, nuestra mente deben ser más libres, debemos sentirnos, reconocer y permitir que el amor y la alegría se muevan nuestras acciones. Se dice que debemos cultivar nuestro cuerpo, cuidar con que lo alimentamos tanto espiritual como físicamente. Cuidándonos y conociéndonos se constituye como las mejores formas de dar lo mejor de cada quién, lo cual se refleja en el proceso de animación.

Entendiéndonos a nosotros primero permite entender a los demás, y es por esto que en el marco del I Encuentro de Cultura Viva Comunitaria, planteamos que nos permitamos ser, reconociendo y reconociendo a los demás, lo cual fue parte de los objetivos de dicho círculo, sentar una base la cual permita en futuros encuentros construcciones más profundas, siempre y cuando se genere un proceso previo como este.



CÍRCULO 18: SOBERANÍA ALIMENTARIA, SALUD Y COMERCIO JUSTO

Con este texto queremos hacer un elogio a la defensa de la cultura Viva comunitaria. La palabra cultura viene de cultivo, cultivar, cultivar afectos, cultivar cuidados, para hacer alimentos y hierbas.

En Latinoamérica desde hace más de 8.000 años el hombre ha conocido y reconocido a todas las especies de la madre tierra, ha identificado y domesticado a mas de 5.000 variedades de papa, incontables de maíz y ha conservado infinita biodiversidad.

Nosotros queremos vivir, las industriasempresas, matan explotan, contaminan, generan vicios todo el tiempo, intentan dominarnos a través de de una cultura precaria. Queremos vivir, preferimos la vida y la salud.

La tierra y su correcto uso son de extrema importancia para las comunidades, nuestra visión es diferente a la planteada por el modelo imperante.

Vivimos en un estado de colonización a varios niveles, es necesario descolonizar nuestros cuerpos y espíritus, y para lograrlo necesitamos recuperar nuestra cultura alimentaria y comer BIEN.

Para esta descolonización tenemos que apoyar la lucha de los pequeños agricultores y pueblos tradicionales a través de la educación popular pensando en la sostenibilidad ambiental y financiera a partir de la Economía Solidaria, esperando alcanzar una cultura y conciencia ecológica.

Además de los desafíos es importante repensarnos nuestra seguridad alimentaria y nutricional practicada durante nuestro bello congreso.

Sostenemos, afirmamos y proponemos...

1. No existe independencia y libertad sin soberanía alimentaria
2. Necesitamos establecer una cultura alimentaria como base de la cultura viva comunitaria
3. La colonización económica cultural alimentaria sanitaria generan estados de dominaciónexplotación de los recursos por parte de las transnacionales y otras. Comer o alimentarse soberano ayuda a la madre tierra y descoloniza la vida y los cuerpos.
4. El retorno al campo es una oportunidad de alcanzar la cultura viva comunitaria verdadera reforma agraria
5. Revalorar las formas existentes, tradicionales y otras formas creativas de intercambio como el trueque, ayni, minga, uramba, regalos, otros.
6. Promover prácticas alternativas de consumo, producción y distribución a través de la educación popular y la concientización ecológica, económica y solidaria. Promover ferias de trueque u otras en eventos como este de aquí en adelante.
7. Recuperar y revalorar en la acción los saberes y conocimientos ancestrales en agricultura, alimentación y salud.

Convocamos a hacer un buen trato, por un buen trato para alcanzar la cultura viva comunitaria, hacer un compromiso de coherencia con nuestro pensar y accionar.



APORTES EQUIPO DE COMUNICACIÓN VIVA COMUNITARIA

Texto en proceso iniciado el 20 de mayo de 2013 en el marco del 1er Congreso de Cultura Viva

El presente texto fue creado en la cocina comunicativa del 1er Congreso de Cultura Viva Comunitaria, realizado en la ciudad de La Paz del 17 al 22 de mayo de 2013.

En esta cocina se compartieron recetas del ejercicio comunicativo sin ningún tipo de restricción, con la mente y el corazón puestos en conseguir el más rico de los platos. Degustado por 17 países de Latinoamérica se construyó un menú abierto, multicultural, respetuoso de las distintas tradiciones de cada país y con la mente puesta en abrir una vía a la creación de más y mejores propuestas.

El resultado de estas propuestas es un protocolo de actuación a seguir por los movimientos sociales que creemos que podemos construir desde la sociedad civil, de abajo a arriba, con autonomía e independencia, pero que a través de la interdependencia sabemos que nos hacemos más fuertes y conscientes de nuestras potencialidades.

A continuación 3 líneas de acción / pensamiento para debatir y construir a propósito de la Comunicación y su ejercicio democrático, generadas como grupo de trabajo abierto, distribuido y permanente sobre tecnologías libres de difusión de conocimiento, de creación y de conocimiento que colocamos la creatividad como principio básico de la naturaleza y motor del ser humano.

Política

Todas e todos temos o direito de manifestar nossas crenças, de se reconhecerem nossas origens, de incidir na evolução das tradições e da vida como um todo. Está assegurada na Declaração Universal dos Direitos Humanos o direito individual à liberdade de expressão. Queremos assegurar o direito coletivo de se expressar, de participar da construção da realidade e dialogar em sociedade. Entendemos a comunicação como ação política e não apenas canal de circulação de informações. Trata-se de um processo de interpretação da realidade a ser desenvolvido colaborativamente, em contraponto à lógica competitiva da mídia de massa. As tecnologias da informação devem servir para a difusão de pontos de vista construídos em diversos âmbitos, problematizando a sociedade à partir da experiência

dos diversos setores que a compõem. Defendemos que a comunicação deve estar a serviço de todas e todos, para a construção de uma sociedade mais justa e plural.

Por isto defendemos que a comunicação seja considerada um Direito Humano, tal qual os demais direitos fundamentais, entendendo que para isto não podemos aceitar como fato consumado a atual concentração da mídia, em que poucos grupos econômicos controlam a maior parte dos meios de comunicação de massa.

Significa a luta para que rádios comunitárias sejam estimuladas, significa trabalhar para a construção de sistemas públicos de comunicação em que hajem emissoras públicas fortes, independentes de governos e do setor privado. Significa promover com afinco a diversidade cultural, apoiando a produção e a veiculação de conteúdo regional, combatendo os preconceitos e distorções na forma que a mulher, o negro, o homossexual, e tantos outros e outras são retratados pela mídia.

Neste sentido, defendemos a construção de um modelo de comunicação que respeite as identidades e práticas culturais atendendo as necessidades locais, considerando que as tecnologias livres permitem a apropriação por parte das comunidades de modo a construir novas formas de desenvolvimento e uso. Baseado nisso estamos propondo o fortalecimento de sistemas de comunicação que não sejam dependentes da internet e que sigam um paradigma de cultura digital livre e sustentável. (ref: [http://bbx.mocambos.net/mocambolas/vince/ CulturaDigitalLivreESustentavel.pdf](http://bbx.mocambos.net/mocambolas/vince/CulturaDigitalLivreESustentavel.pdf)).



Comistopropomos:

Fortalecimiento do diálogo com o maior número de pessoas de modo a sensibilizar para a causa através de linguagem simples e acessível. Evidenciando os processos onde a tecnologia já é inerente a nossa vida.

Identificação de ferramentas livres mais usadas e estímulo para uso de novas/similares a partir do resultado da pesquisas.

Apropiación de la tecnología, la creación de nuestras propias redes las relaciones de los grupos, las micropolíticas y luego pasar a las macropolíticas; La implementación de herramientas para el consenso y el disenso

La posibilidad de incidencia en políticas públicas. Diluir el personalismo en la necesaria visualización de una inteligencia y acción colectiva. Trabajar por contextualizar y visibilizar los procesos por encima de las personas que ocupan puestos ejecutivos en éstas.

Proposta para uma rede de comunicação descentralizada baseado num modelo de conexões eventuais que possibilite utilizar diferentes meios de transporte dos dados, desde um pendrive até a infraestrutura existente da internet.

Ref: <http://wiki.mocambos.net/wiki/NPDD/Baobáxia>

Agenda:

Fortalecimiento da Rede de Cartografias Colaborativas para o fortalecimento do Mapeamento Cultural da Plataforma Puentes;

Encontro de Cultura Digital e Cultura Viva Comunitária no Festival Nuestra América em Curitiba 2 semestre 2013

Encuentro LabSurLab (México 2015). Experimentación tecnológica libre y ética hacker para el cambio social en Latinoamérica.

Cultura Libre, Cultura Viva

Abrir el código en la cultura para volver a las prácticas e intercambios en comunidad bajo el paradigma de las tecnológicas. Hablamos y

pensamos con herramientas, tanto físicas como conceptuales. La clave hoy está en cuáles usamos, pero además pensar en cómo y para qué las usamos.

El cómo radica en si queremos hacer un uso privativo y exclusivo de ellas, o si en cambio,

estamos dispuestos tanto a compartirla, como a compartir y desarrollar en conjunto y colaboración las posibilidades de mejora.

El para qué son los fines bajo los que queremos construir nuestras sociedades, descolonizadas de fuera y de dentro, libres de prejuicios y entendiendo que la lógica contemporánea y ruptura de paradigma radica en la glocalización de nuestro conocimiento, en el respeto a la diversidad de nuestros contextos locales y al poder que compartirlo tiene para el beneficio en la generación de un procomún latinoamericano y mundial.

Los movimientos sociales, políticos, culturales en amplia perspectiva, necesitan desprenderse de obsoletos modelos de acceso y difusión de cultura y plantear el compartir como base de construcción social, no sólo de los productos sino también de los modos de hacer, desde cómo cultivas papas, hasta cómo codificar una máquina.

Es necesario compartir además una ética relacional, basada en principios nítidos de interrelación entre pares, donde priman la horizontalidad, autonomía y una base relacional distribuida, fortaleciendo una cultura de red. Y no solo hablar desde el hardware sino desde la necesaria lírica que necesitan nuestros movimientos, hablando entre las personas que somos. Fortaleciendo las relaciones de compromiso y no de adhesión, porque entendemos que es en la creación significada y significativa donde radica la posibilidad de crecer en conjunto con valores, principios y acciones en nuestras realidades.

Lo que hacemos hoy ya es Cultura Libre, porque ayer y siempre, hemos hecho cultura y ésta siempre ha sido libre. La vida en comunidad en si es una práctica de Cultura Libre y desde Comunicación queremos reivindicar los espacios y las practicas, primando aquellas colaborativas, que generán alegría, discusión, conocimiento, formación y confianza.

Es vital visualizar articulaciones y una lógica relacional, no sólo las personas que están frente a los movimientos, sino poder potenciar la inteligencia colectiva que está presente en todas nuestras acciones porque comunicación trabaja desde la acción complementada con el discurso.

Tanto nuestros materiales como nuestros procesos y saber hacer deben ser copyleft, lo que quiere decir, que debemos compartir nuestros conocimientos y productos libremente para que éstos puedan ser modificados contextualmente, dependiendo de las



necessidades que en cada realidade se presenta, y al mismo tiempo, que esas creaciones vuelvan a alimentar un procomún latinoamericano y mundial de creación.

////////////////////////////////////

Educação (integrar com mesa 3)

A Cultura Viva Comunitária, em si, é uma cultura livre: colaborativa, em rede e descolonizada. Nossos processos de descolonização cultural não podem ser completos se não tivermos em conta também nossa autonomia tecnológica. Portanto, cultura livre compreende não apenas o uso de tecnologias abertas, mas também a apropriação crítica das mídias e o compartilhamento de saberes como práticas cotidianas.

Existem hoje diversas tecnologias livres para produção e publicação de conteúdo, assim como estruturas de rede e comunicação descentralizadas, disponíveis para serem apropriadas por todos interessados. Desta forma, a criação de um Grupo de Trabalho aberto e permanente sobre tecnologias e comunicação livre visa a difusão e informação destas práticas, dando suporte à demanda de apropriação tecnológica gerada por esta ação.

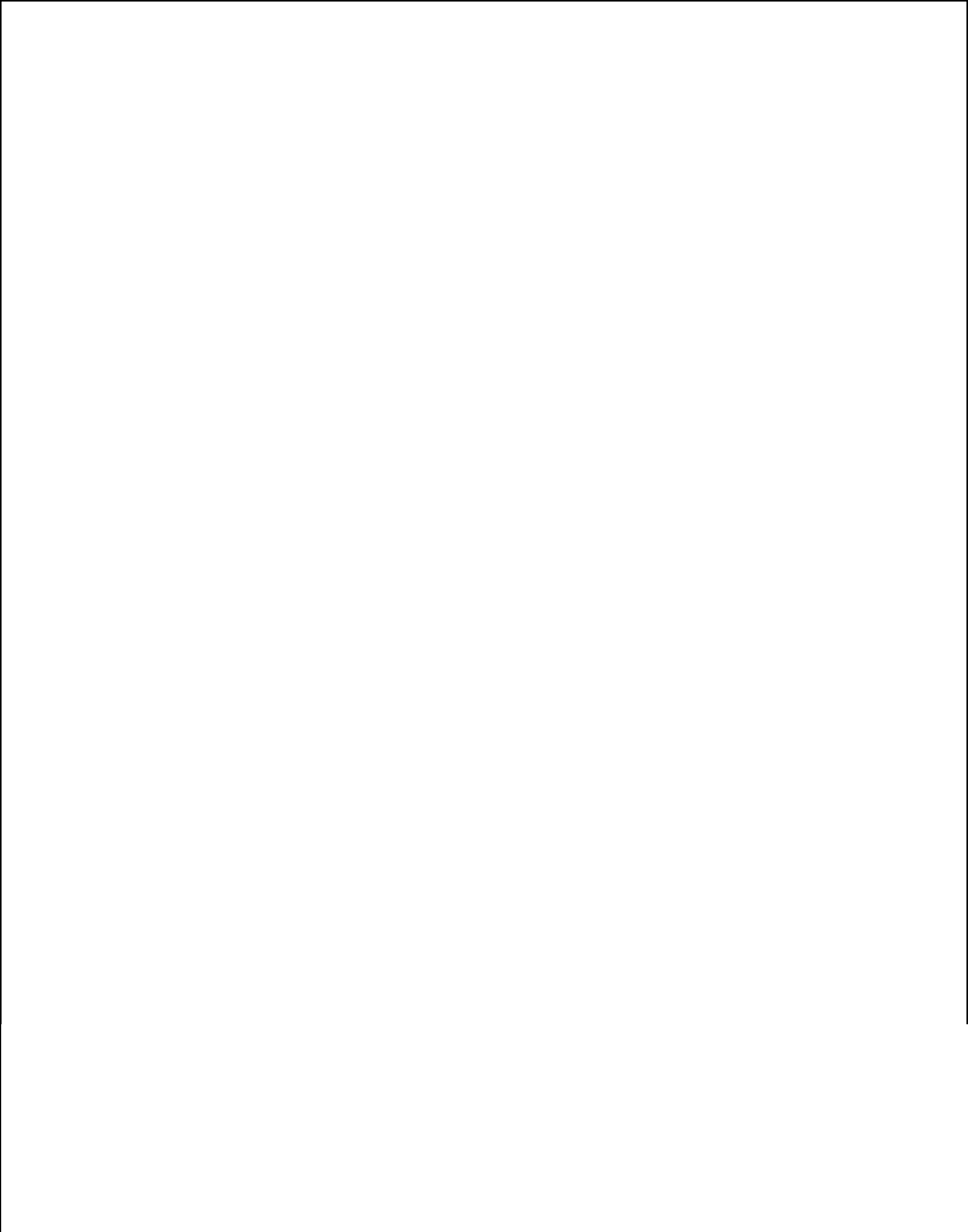
Além disso, este arranjo traz a questão da descentralização do trabalho e da cooperação local: ao conectar as diversas redes do Cultura Viva Comunitária e os coletivos de uso e compartilhamento de tecnologias livres, buscase aproximar estes grupos em seus territórios, a fim de cooperarem no suporte e desenvolvimento destas ferramentas. Pedagogia del signo: devolver a la palabra su significado.

Modos libres de educación: contextuales, glociales, replicables.

Líneas de acción:

- Levantamento das maiores dificuldades de aprendizado sobre tecnologias livres
- Criação de processos de formação básicos sobre a internet como um todo, através de cartilhas, debates, videoaulas, etc
- Procesos de formación de cartografía social, producción de contenidos audiovisuales, metadatos, uso de herramientas para la investigación (trabajo de campo) exploración de si territorio, el uso de las herramientas tecnológicas en la construcción de memoria, identidad y territorio





CULTURA VIVA COMUNITARIA

COMPILACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA REFLEXIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA



MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2013

Plataforma Puente

**Campaña Continental
Cultura Viva Comunitaria**

